BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.727

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

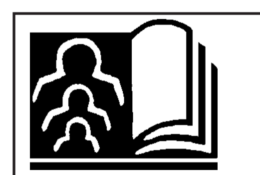
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 22/9/95, Nº 8791, Lº 117, Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 28/8/97 se protocolizó el acta del 29/5/97 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 hasta $ 200.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

Presidente - José E. Lebon
Nº 125.909

ADMINISTRADORA MERCANTIL ARGENTINA RENACER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 14/8/97 al Fº 730 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Socios: Bernardo Gruszka, cas., arg., naturalizado, nac. 1/8/26, DNI 7.593.903, dom. Av. Angel Gallardo 1073, 3º A, Cap. Fed.; y Nora Mabel Mormandi, solt, arg., nac. 31/5/60, DNI 14.140.602, dom. Juan Agustín García 5116, dpto. 2, Cap. Fed. Plazo: 99 años. 2) Objeto: a) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. b) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación de todo tipo de bienes. d) Turismo: Mediante la realización de todo tipo de actividad relativa a las agencias de viajes y turismo. 3) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, 1 voto por acción, suscripto: 9.600 acc. Bernardo Gruszka y 2.400 acc. Nora Mabel Mormandi e integran el 25 % c/u. 4) Directorio: mínimo 2, máximo 5, Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 31 de julio. 7) Presidente: Nora Mabel Mormandi, Vicepresidente: Fernando Gruszka, Director Suplente: Miriam Susana Spector. 8) Sede Social: Av. Corrientes 2548, 1º "B", de Cap.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 66.821

AGRO-CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio José Guisasola, arg., 17/3/62, casado, comerc., DNI 14.526.567; y Verónica Gil, arg., 18/7/63, lic. en administración, DNI 16.777.048, domiciliados en Juramento 1889, 7º de esta cdad. 2) 27/8/97. 3) AGRO-CAPILLA S.A. 4) Sarmiento 1462, 9º G de esta Cdad. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadería, así como también la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. c) Financiera: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones, mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones de toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con la Juntas Nacionales o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. d) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería y la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. e) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredora, comisionistas o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. f) Importación y exportación de los elementos precedentemente mencionados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Patricio José Guisasola, Dir. Sup.: Verónica Gil. 10) Cierre: 31/7.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 66.730

A.G.H. CORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/8/97. Aumento de capital, prescindencia de la sindicatura y reforma de los arts. 5º, 6º, 8º y 9º. Capital: $ 200.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 66.752

ALEGRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria de fecha 4 de agosto de 1997 pasa a Escritura Pública número 199 de fecha 12 de agosto de 1997 se dispuso la reforma del artículo décimo del Estatuto social (última parte) Artículo Décimo: "En las cuentas corrientes que la sociedad tenga en las distintas entidades bancarias podrá librar cheques con la firma conjunta del Presidente con un Director o del Presidente con un Apoderado...". 9/4/1997, Nº 3476, Lº 121, tomo "A" de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 125.939

ANVEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Miguel Angel García, casado, nacido 11/7/50, DNI 7.699.568, comerciante y Alejandro Anzivino, soltero, nacido 8/10/66, DNI 17.918.304, licenciado en administración de empresas, todos argentinos, domiciliados Camarones 4707, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 29/8/97. Denominación: "ANVEGA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Camarones 4707. Duración: 10 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: toda clase de actividades relacionadas con la compra-venta, fabricación, distribución, importación exportación, trueque, comisión, consignación, mandato, representación, explotación, administración y/o distribución de productos de farmacia, perfumería, herboristería, productos de ortopedia y conexos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Miguel Angel García. Director Suplente: Alejandro Anzivino. Fiscalización: por

aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: presidente del directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 66.756

A. SIS. CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Oscar Lucio González Tami, argentino, 11/7/73, soltero, comerciante, DNI 23.515.907, Amenábar 1444, 6º F, Capital; Dolores Tami de González, argentina, 2/10/31, viuda, ama de casa, DNI 2.308.205, Amenábar 1444, 6º F, Capital. Escritura 145, 2/9/97, Registro 1420, Capital. "A. SIS. CO." S. A. Domicilio: Amenábar 1444, 6º F, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de Hardware y Software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración e tecnologías y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Importación y exportación. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Representación: Al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designa por 2 primeros ejercicios: Director Titular y Presidente: Oscar Lucio González Tami. Director Suplente: Dolores Tami de González.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 66.776

CAMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 269, 15/8/97. Jorge Antonio Luján, 17/6/51, DNI 8.599.719, comerciante y Silvana Beatriz Gentiletti, 17/5/64, DNI 16.647.962, médica, ambos casados, argents. y domcls. en Washington 435, Rosario, P. de Sta. Fe. Plazo: 50 años. Objeto: Agropecuarias; adquisic., explotac., administrac., colonizac., arrendamto., vtas. o permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cuqla. o/clase de bienes raíces, estancias para invernadas, cría de ganados, tambos, cabañas y toda clase de explotacs. agrícolas y ganaderas. Industriales: industrializac. de prods. obtenibles de la activ. agropecuaria. Comerciales: compra, vta, permuta, importac. y exportac. de productos agropecuarios y sus derivados industrializados. Inmobiliarias: adquisic., administrac., construcc., vta. y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales o suburbanos. Financieras: otorgamto. de préstamos c/o sin gtía. a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o socieds. existentes o a constit. para la realizac. de operacs. concertadas o a concretarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de vals. mobils. y papeles de crédito de cualq. naturaleza de los sistemas creados o a crearse. Excluidas operacs. de la Ley 21.526 y concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: mínimo dos, máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7 de c/año. Presidente: Jorge Antonio Luján. Vicepresidente: Silvana Beatriz Gentiletti. Suplente: Angel Juan Gentiletti, argent., casado, 2/1/35, DNI. 6.169.000, médico, dom.: Arenales 711, Totoras, P. Sta. Fe. Sede social: Pasteur 455, 2º piso, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 125.859

CENTRO OESTE CABLE VISION
(EN TRANSFORMACION)

SOCIEDAD ANONIMA

En transformación. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 8/5/97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 1 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1: Bajo la denominación de 'CENTRO OESTE CABLE VISION S. A.' se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Por Acta de Directorio Nº 4 del 8/5/97 se resolvió fijar la sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Adriana De Florio
Nº 125.953

CERAMICA PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: Nº 249 del 15/8/97. Accionistas: Leandro Carregal, 25 años, argentino, soltero, empleado, DNI 22.600.347, Juncal 1563, Martínez; Martín Andrés Vidal, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.222.412, Güemes 967, Vice López. Denominación: "CERAMICA PANAMERICANA S. A.", Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: extracción, industrialización y fabricación de materiales destinados a la industria de la construcción, especialmente ladrillos, cerámicos, azulejos, arena, cal, piedras, accesorios, sanitarios, encordados; así como fabricación y elaboración de hierro y su comercialización. b) Inmobiliaria: compra, venta, locación, explotación, construcción, loteo o leasing de bienes raíces. c) Constructora: realización de construcciones civiles e industriales de todo tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, como así también todo tipo de obras públicas o privadas. d) Comercial: comercialización y distribución, ya sea por mayor o menor, de materiales destinados a la industria de la construcción, y en especial los productos referidos al objeto social. Capital: $ 15.000. Administración: mínimo 1 máximo 4. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Andrés Vidal, Director suplente: Leandro Carregal. Sede social: Manzanares 3495, Capital.

Autorizada - Matilde L González Porcel
Nº 125.854

CHARLOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 765, 3/9/97, Reg. 1379, Cap. Pte.: Rubén César Ramos, DNI 11.572.657, Direc. Suplente: Nelly Marta Barco, LC. 4.506.720, ambos args. cdos., coms. doms. Cap., aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, venta minorista y mayorista: de telas para decoración, cortinados, tapicería, y muebles con sus partes y accesorios. Capital Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. Sede social: Estados Unidos 3025, Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 66.786

CITRICO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de abril de 1951, LE 8.536.656, domiciliado en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal. 2) Damián N. Rodríguez Peluffo, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de agosto de 1966, DNI 17.974.937, domiciliado en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal. 2) Constituida por escritura pública del 25-8-97, pasada ante el escribano Martín Arana (h.) al F. 7140 del Registro 841 de su adscripción. 3) CITRICO S.A. 4) Domicilio: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: a) la compra, el procesamiento y la venta de todo tipo de productos agrícolas o sus derivados, y la extracción y procesamiento de productos de frutas cítricas, incluyendo pero no limitándose a limones, y todo otro tipo de frutas; b) el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos y bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o por el estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 miembros; Mandato: 1 ejercicio, Presidente y único director: Juan Javier Negri, Director suplente: Damián N. Rodríguez Peluffo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
Nº 126.010

COMPAÑIA PUBLICITARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 843. Bs. As. 1-9-97. Esc. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: 1) Angel Guillermo Bagnato, DNI 11.788.403, 42 años, contador público, argentino, casado, domic.: Garibaldi 1533, Victoria, Partido San Fernando, Pcia. de Bs. As. 2) Cascada International Corporation, constituida el 20-12-96, insc. al Nº 51.058, New Providence, Bahamas, domicilio: Juncal 3220, 13º "O", Capital Federal. Objeto: A) Publicidad, propaganda y promociones: su comercialización y explotación en el ámbito de la prensa, radio, televisión, cine, vía pública, nacional y/o internacional. Impresos y afines. Organización, participación, comercialización, auspicio y/o patrocinio de eventos, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, industriales, comerciales, profesionales y/o empresariales. Realización y decoración de stands. Presentación, difusión, publicidad, organización realización, atención y cualquier forma de marketing y promoción de congresos, espectáculos, negocios, productos, acontecimientos sociales, reuniones benéficas y cualquier todo otro tipo de eventos. B) Importación y exportación. C) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, canjes y mandatos en general con empresas nacionales o extranjeras y en relación a su objeto. D) Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Capital: $ 12.000.- 12000 acciones nominativas no endosables de v$n 1.- c/u. Representación social: Directorio: Presidente: Angel Guillermo Bagnato; Director Suplente: Graciela Salto; mandato 3 años. Sindicatura: no se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Juncal 3220, 13º "O". Ejercicio Social: 30/6.

Escribana - Cristina C. Croppi
Nº 66.829

CONSULTORA CGM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 250 del 4-9-1997 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Pablo Martínez, argentino, casado, nacido el 5-7-61, Ingeniero Agrónomo, DNI 14.132.476, domiciliado en Presidente Perón Centro 31, Río Cuarto, Córdoba y Héctor Pablo Galván, argentino, casado, nacido el 2-4-60, Ingeniero Agrónomo, DNI 14.029.761, domiciliado en la calle Pringles 671, Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "CONSULTORA CGM S.A.". Domicilio: Suipacha 760, piso 8º of. 47 Cap. Fed. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Rural: Explotación, desarrollo y fomento en toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo. Recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y régimen sobre loteos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural del punto a), patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias. d) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. e) Transporte: Explotación del servicio de transporte de mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, con igual o menor nro. de suplentes por 1 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se designa Presidente: Pablo Martínez; como Vicepresidente: Héctor Pablo Galván; y Directores Suplentes: a don Jorge Martínez, domiciliado en presidente Perón Centro 31, con LE 6.627.182 y María Alejandra Benegas de Galván, domiciliada en O'Higgins 2473, DNI 14.783.350, ambos de Río Cuarto, Córdoba.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 125.869

CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Unánime celebrada el 22 de mayo de 1996, los accionistas de CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Capital Social: $ 122.000 compuesto por 118.400 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, Clase A; 1.800 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, Clase B; 1.800 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, Clase C.

Abogado - Esteban Daireaux
Nº 126.020

CREDISUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Ariel Puterman, 29 años, casado, DNI 20.050.230, domicilio Avenida Cabildo 2938, 2º, "A"; y Mariano Puterman, 27 años, soltero, DNI 21.451.846, domicilio Sucre 2920, 6º, "41"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 88, Fº 260, del 19-8-97, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Cabildo 2938, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Otorgar créditos por tarjetas, contratando con toda clase de entidades públicas privadas a ese respecto, comprar y descontar cupones de su tarjeta de crédito. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 2 a 10 titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Mariano Puterman. Vicepresidente: Sergio Ariel Puterman. Director Suplente: Alberto Felipe Puterman, argentino, 54 años, casado, comerciante, LE 4.591.041, domicilio Cuba 1757, 6º "B", Capital Federal. 8) Representación legal: A) Presidente o al Vicepresidente en ausencia

del primero o en caso de impedimento de ambos a cualquier director titular. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 66.849

CREDITO IMPERIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso aclaratorio. Por Escritura Nº 510, Fº 1837, del 7-8-97 y Escritura Complementaria Nº 547 Fº 1964 del 25-8-97, Reg. 391 Cap. Fed., se constituyó la sociedad Crédito Imperial Argentina Sociedad Anónima.

Autorizado - Juan Martín Arocena
Nº 125.954

DEKORE

SOCIEDAD ANONIMA

29/8/89 Nº 5561 - Lº 107 Tº A. Informa que: por Asamblea ordinaria del 26-6-95 se aumentó el capital dentro del quíntuplo de $ 0,30 a $ 1,50; que por asamblea ordinaria del 16-8-96 se aprobó un dividendo en acciones por $ 199.988,50 y por asamblea extraordinaria del 30-8-96 se procedió a aumentar el cap. social a $ 200.000 reformando el art. 4º del estatuto, todo instrumentado en escritura Nº 57 del 17-3-97. Cuarto: El capital social es de $ 200.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 v/n. c/u y con derecho a un voto por acción.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 125.916

DIBUJANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 72 del 26-8-97 se procedió a instrumentar la regularización de DIBUJANDO SOCIEDAD DE HECHO en DIBUJANDO S.A. Socios: Claudio Daniel Orlando, arg., nac. el 4-3-63, comerciante, DNI 16.198.682, casado, domic. en Valentín Virasoro 866, depto. "4", Cap.; Carlos Antonio Di Salle, arg., nac. el 9-4-66, comerc., DNI 17.717.410, casado, domic. en Mburucuya 6865, Cap.; Gustavo Adolfo Baamonde, arg., nac. el 28-12-63, comerc., DNI 16.824.053, soltero, domic. en Planes 884, Cap.; Fabián Alberto Romero, arg., nac. el 4-2-68, comerc., DNI 20.015.157, soltero, domic. en Sucre 4365, Ezpeleta Pcia. Bs. As. y Diego Hernán Pérez Chaves, arg., nac. el 20-11-71, comerc., DNI 22.448.889, casado, domic. en Rosario 841, 12º "A", Cap. 1) DIBUJANDO S.A. 2) Yerbal 986, 2º "B", Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: a) Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones eléctricas, obras sanitarias, cálculo e ingeniería de obra, confección de planos y todo tipo de servicios y actividades vinculados directa o indirectamente con la industria de la construcción. b) Comercialización: mediante la compra, venta, importación y exportación de clase de repuestos, accesorios y elementos, relacionados con sus actividades. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 24.650 representado por 24.650 ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y de 1 voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. 7) Represent. legal: presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscalizac.: prescinde de síndicos. 9) 31/7 de c/año. 10) Presidente: Claudio Daniel Orlando; Vicepresidente: Carlos Antonio Di Salle; Director Titular: Fabián Alberto Romero; Director Suplente: Diego Hernán Pérez Chaves.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 125.914

DIN-A-MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 4-9-97. Esc. Nº 135. Socios: Mariana Elizabeth Samudio, arg., soltera, comerc., nacida 28-3-70, DNI 21.301.408, domiciliada Tucumán 1455 8º A Cap. Fed., y Héctor Jorge Demicheli, arg., casado, comerc., nacido 21-1-47, DNI 7.993.148, domiciliado Viamonte 312 Quilmes, Bs. As. Denominación: DIN-A-MARK S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación de elementos de marcages e identificación. Exportación e importación. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- v/n c/u y de un voto c/u. Administrac.: A cargo de un directorio compuesto de un director titular y un director suplente designados por la asamblea de socios, durarán en su cargo 3 ejercicios. Cierre ejerc.: 31/12. Directorio: Presidente: Mariana Elizabeh Samudio y Dir. Sup.: Héctor Jorge Demicheli. Prescinde de la Sindicatura. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 66.834

EDIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 23-6-1997 (Recibo 60.962). Por escritura del 26-8-1997 se modifica el art. décimo del estatuto, prescindiéndose de la sindicatura, con control de los socios según el art. 55 de la ley 19.550; y se designa a Alberto José García Blaya como presidente del directorio y a Moisés Mugrabi como director suplente.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 66.836

EL GAMONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. extraordinaria del 20/9/91 pasada a Escritura Pública Nº 124 de fecha 7/8/97 se dispuso la reforma de los artículos 8º y 11º del Estatuto Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 7 con mandato por un año. La representación legal a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. Artículo Once: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550/22.903.

Autorizado — Guillermo A. Symens
Nº 125.938

ENEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Peltenburg, arg., 27/5/61, comerciante, casado, DNI. 14.189.482, Luis María Campos 1616, 3º "B", Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Rodríguez Spagnuolo, arg., 16/10/62, comerciante, casado, DNI. 16.062.014, Av. Callao 1989, 15º, Cap. Fed.; Héctor Rodolfo Bianchi, arg., 10/10/61, comerciante, casado, DNI. 14.951.186, Luis María Campos 1386, 5 "B", Cap. Fed.; Ernesto Melinsky, arg., 29/6/61, comerciante, casado, DNI. 14.433.521, Pedro Goyena 701, Cap. Fed.; y León Alejandro Stanislavsky, arg., 27/2/63, abogado, casado, DNI 16.430.469, Rodríguez Peña 507, 2º Cap. Fed.; 2) 29/8/97; 3) "ENEC S. A."; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Uruguay 660, 5 "A"; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en establecimientos propios o ajenos, dentro o fuera del país a las sig. actividades: a) la explotación de confiterías bailables, discotecas, bares, restaurantes y salones y servicios de comidas y bebidas al público en general y la promoción y organización de espectáculos públicos, y toda actividad gastronómica en general y en especial cafetería; b) publicitaria: elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, comercialización de espacios publicitarios para su propias producciones o de terceros. Análisis y estudio de mercado; c) Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administraciones y todo tipo de intermediación, organización y atención técnica relacionada con la actividad gastronómica y/o publicitaria; d) Importación y exportación; mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías, sin excepción alguna; e) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capital a personas o sociedades a constituirse o constituidas para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, títulos y papeles de créditos o valores mobiliarios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 20.000; 8) Directorio: 3 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Ernesto Melinsky; Vicepresidente: Héctor Rodolfo Bianchi; Director titular: Alejandro Petenburg; Director Suplente: León Alejandro Stanislavsky. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31/5 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 125.897

FABRICA DE PAPEL Y CAJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 537 del 23/7/97 Reg. 1444. Cap. Fed. Socios: Angel Ruisanchez Laures, español, casado, CI. 6.146.003, 16/12/48, empresario y María Cristina Olivari, arg., casada, DNI 10.587.775, 27/6/53, empresaria, ambos dom. Chiclana 4136, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Recibir y guardar en depósito bienes muebles de todo tipo, en forma privada o como depósito fiscal autorizado, en almacenes propios o de terceros. b) Emitir certificados de Depósito o Warrants y operaciones autorizadas por la Ley 9.643 (Ley de Warrants) y las leyes vigentes. c) Realizar operaciones de transporte de carga o bienes muebles por vía terrestre, lacustre, marítima o aérea. d) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente o el Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Angel Ruisanchez Laures y Directora Suplente: María Cristina Olivari. Sede Social: Chiclana 4136, Capital.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 66.818

FADELA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 51-06.08.97. Luis Alfredo Alvarez, argent. casado comerc., 23.08.53, DNI: 10.704.919, dom.: L. Marechal 1022, 2º piso, Cap. Fed. y Víctor Tekiel, argent., casado, comerc., 28.10.43, DNI: 4.436.925, dom.: I. Malvinas 2965, Río Grande Tierra del Fuego. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: la fabricación, producción, elaboración e industrialización de etiquetas impresas con todo tipo de material, para ser aplicadas o utilizadas en toda clase de productos. Fabricación de balanzas y básculas electrónicas, cortadoras de fiambres, heladeras comerciales y toda clase de máquinas para supermercados; b) Comerciales: la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de insumos industriales y para las actividades agropecuarias, máquinas y equipos en gral. y sus repuestos, materia prima nacional e importada, máquinas y equipos para supermercados e insumos de todo tipo para supermercados. Practicar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Capital: Pesos doce mil, representado por 120 acciones ordinarias nominativas de $ 100 c/u. v/n. con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: mínimo Uno máximo Cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.06 de c/año. Sede social: Leopoldo Marechal 1022, 2º piso, Cap. Fed. Director Titular: Luis Alfredo Alvarez; Director Suplente: Víctor Tekiel.

Autorizado - José Mangone
Nº 125.860

FAVYC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Jorge Bursztyn, argentino, casado, nació 27/5/59, comerciante, D.N.I.: 13.072.493, domicilio Alte. Segui 1657, Capital; Julia Sara Bursztyn, argentina, soltera, nació 6/7/55, comerciante, D.N.I.: 11.824.985, domicilio Av. del Libertador 2611, P. 5º D "B", Capital. 2) 27/8/97. 3) FAVYC S. A. 4) Alte. Segui 1657, Capital. 5) Comercial: Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas; Construcción, fabricación, colocación y comercialización de: a) telefonía; b) equipo profesional y científico e instrumentos de medición y artículos de precisión; c) aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; d) máquinas de oficina, calculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, cajas registradoras, impresoras; e) casettes de audio, video, videos juegos y compact disc vírgenes o grabados; f) indumentaria, calzados y afines; g) instrumentos musicales; h) artículos de regalo; i) ropa de cama y mantelería; j) menaje en general y artículos de bazar y gastronomía; k) herramientas; l) librería y juguetes; l) artefactos de iluminación; m) relojería; n) bijouterie; ñ) artículos del hogar; Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Claudio Jorge Bursztyn; Directora Suplente: Julia Sara Brusztyn, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 66.792

FEDERALIA

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

R.P.C., 15/7/76, Nº 1899, Lº 84, Tº A. Por escritura del 29-08-97 ante el Escribano A. Tachella Costa al Fº 986 del Registro 89, C. F., se otorgó Acuerdo Definitivo de Fusión entre "Federalia Sociedad Anónima de Finanzas" (Absorbente) y "Maypa S. A.". (Absorbida) la cual se Disuelve sin liquidarse. Asimismo se aumentó el Capital a la suma de $ 1.300.000. se emitieron 13.000 acciones ordinarias al portador de $ 110 y 1 voto, se suprimió la sindicatura y se reformó y adecuó el estatuto social.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 125.967

FINVERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. pub. 2/9/97 ante Reg. 268 de Cap. Socios: Carlos H. Bassanetti, arg., nac. el 14/9/57, D.N.I. 13.327.339, cas., comerc.; Analía P. Ben, arg., nac. el 22/03/59, D.N.I. 13.138.719, ambos domic. en Francisco Solano López 2908, Cap. "FINVERCAR S. A." 99 años. Objeto: Realizar en nombre propio o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, explotación de patentes de invención, y consignación, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. B) Exportación e importación: mediante la exportación e importación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de exportación e importación, vigentes en la República Argentina. C) Agropecuarias y Ganaderas: Mediante la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie en general y la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. D) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares y/o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos, adelantos de dinero y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda y/o hipoteca, o de cualquier otra garantía permitida por la legislación vigente, constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito y/o valores, públicos o privados, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios de colocadores de emisión de títulos valores públicos o privados, en las condiciones precedentemente señaladas y asesoramiento financiero. Quedan excluidas todas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras. E) Mandataria: Mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en general, los relacionados con títulos de crédito, o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos con referencia a estas últimas, quedando expresamente excluidos aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habitantes, según las respectivas reglamentaciones. F) Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, alquiler, construcción, remodelación o refacción, venta, permuta, arrendamiento, administración, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y modificaciones. Capital: $ 12.000 % en 12.000 acciones v/n 1 $ c/u. Cierre: 30/06. Sede Lavalle 1718, 4º, Capital.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 66.783

FOLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Nº 487, Reg. 660, Cap., domic. Mendoza 3620, p. 9º A, Cap. Fed. Socios: Lidia Graciela Valdez Salinas, paraguaya, soltera, mayor de edad, nac. 3/8/70, empleada, DNI 93.656.405, domic. Milan 2222, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.,: Roberto Carlos La Rosa, argentino, casado, técnico electrónico, DNI. 16.282.582, nac. 11/8/62, domic. Av. Córdoba 1539, P. 2, A., C. Fed. Dur.: 99 años. Objeto: Comerciales, financieras, inmobiliarias, mandatarias, Capital: $ 12.000, cierre de ejercicio: 30/11, Suscripción 100 %. Integración: 25 % efectivo. Administración: directorio. Fiscalización síndico. Presidente: Roberto Carlos La Rosa, Director Suplen. Lidia Graciela Valdez Salinas. Tres ejercicios.

Escribano - Bernardo Liberman
Nº 125.865

FX STUNT TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 366, Fº 1397, Reg. 1403 del 2/9/97 se constituyó FX STUNT TEAM S.A. Socios: Carlos Federico Cueva, arg., nac. el 1º/11/68, soltero, empresario, DNI. 20.250.999, dom. Amenábar 2349, 1º, "C", Cap.; Marcelo Claudio Firmano, arg., nac. el 18/8/68, soltero, empresario, DNI. 20.410.457, dom. en Italia 2088, Martinez, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, la siguiente actividad: La proyección y realización de actos artísticos, eventos deportivos y de entretenimientos, con especial dedicación a los efectos especiales y doblaje en acciones de riesgo, en producciones cinematográficas, televisivas y teatrales, así como acciones de colaboración de todo tipo en la ejecución de las mismas, en todo el país como en el exterior, el alquiler, compra, venta y fabricación de materiales necesarios para la realización de las actividades precedentemente referidas. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000, rep. por 1.200 acciones de $ 10 c/u. v/n. Dirección: La Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 7 por 1 año. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Federico Cueva. Vice-Presidente: Marcelo Claudio Firmano. Director Titular: María Fernanda Cueva. Director Suplente: Alejandro Francisco Gabriel Firmano. Presente al acto María Fernanda Cueva, arg., soltera, nac. el 6/7/73, empresaria, DNI. 23.464.008, dom. en Amenábar 2349, 1º "C", Cap. y Alejandro Francisco Gabriel Firmano, arg. soltero, nac. el 4/10/66, empresario, DNI. 18.023.489, dom. en Padre Elizalde 546, Ciudadela, Bs. As., Sede Social: Amenábar 2349, P. 1º, "C", Cap. Fed.

Escribana - Diana de Elías
Nº 66.761

GUBALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 741 del 25/8/97. Accionistas: "Compañía Gubal Sociedad Anónima" representada por Jorge Alejandro Vicente, 28 años, argentino, casado, abogado, DNI: 20.653.895, Olazábal 1933, Mar del Plata; Susana Sandona, 59 años, uruguaya, viuda, comerciante, DNI: 92.575.319, Bruselas 1064, Santa Clara del Mar. Denominación: "GUBALCO S. A." Duración: hasta el día 31/5/2097. Objeto: La explotación del negocio financiero e inmobiliario; la realización de negocios con automotores; y la realización de mandatos, en todos sus niveles y etapas. Capital: $ 14.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Susana Sandona, Director suplente: Jorge Alejandro Vicente. Sede social: Pacheco de Melo 2927 8º "G", Capital.

Presidente - Susana Sandona
Nº 125.855

IGARAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.611.684. La sociedad resolvió mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1997 aumentar el capital social a la suma de $ 1.360.000 y reformar el artículo 6º del estatuto social.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
Nº 39.556

INDUSTRIAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Guillermo De Martino, 49 años, casado, contador, DNI 7.611.999, domicilio Rodríguez Peña 1363, Martínez; Claudio Omar Díaz, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI 14.126.670, domicilio Sáenz Peña 1324, Martínez; ambos argentinos. 2) INDUSTRIAL SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Escrit. del 7/7/97. 4) Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Reparación y mantenimiento de máquinas térmicas, maquinaria de todo tipo y sus correspondientes accesorios e instrumentos. Construcción de plantas y montajes industriales, obras de ingeniería, arquitectura e hidráulicas con sus correspondientes obras civiles y complementos, ya sea mediante la construcción y montaje de partes o por el sistema de lleve en mano. Realización de tendido de líneas de media y alta tensión en sus diversos tipos y con sus correspondientes complementos. Compra, venta, importación y exportación de motores, generadores, turbinas, calderas, repuestos, accesorios, máquinas y herramientas de todo tipo. Fabricación de motores, repuestos, instrumentos, tableros, piezas y partes especiales de motores, turbinas, calderas y maquinaria en general, como así también herramientas y maquinarias para procesos industriales. Patentamiento y comercialización de productos y procesos industriales diseñados. Ejercicio de representación y mandato. Realizar operaciones financieras mediante el aporte o inversión de capitales propios a empresas o sociedades por acciones, el otorgamiento de créditos, finanzas y avales, constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales. No desarrollar actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Héctor Guillermo De Martino. Vicepresidente: Claudio Omar Díaz. Director Suplente: Roberto Pedro Cataldi. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 125.970

INVERSORA QUILLEN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de INVERSORA QUILLEN S.A. del 20/5/96 resolvió el aumento del capital social (art. 188 Ley 19.550) a $ 2.430.752 y su reducción a $ 1.000, reformando en consecuencia el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 66.819

J. B. PUERTO MADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Banco, argentino, nacido el 18/11/52, DNI 10.388.206, divorciado, domiciliado Zapiola 2076, piso 6, Cap. Fed.; Juan Andrés Banco, argentino naturalizado, nacido el 7/3/21, DNI 5.546.374, casado, domiciliado Av. Córdoba 1630, piso 3 B, Cap. Fed., ambos comerciantes. Constitución: 19/6/97. Duración: 25 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todas las actividades tendientes a los servicios y provisiones que impliquen la explotación de plantas de almacenaje y distribución de combustibles y el aprovisionamiento por cañerías del mismo a los buques en general y en especial en los Sectores 1, 2, 3, 4 o en los futuros sectores que se construyen del muelle Alte. Storni de Pto. Madryn, Prov. del Chubut; la realización de los negocios conexos y afines a dicha explotación contemplando especialmente el almacenaje y venta de combustibles, lubricantes y derivados, como así también la prestación de servicios complementarios, cualquiera fuera su naturaleza, a los buques que atraquen en muelle y en general toda la actividad comercial que coadyuve al cumplimiento de los permisos y concesiones reconocidos y otorgados o que se otorguen en el futuro, y/o que tengan por fin mejorar los servicios que se presten, incluyendo la explotación del tratamiento de aguas de sentina. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestar todo tipo de servicios portuarios y aéreo de influencia y demás tareas conexas; 2) Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto o que sean consecuencia directa o indirectamente de la actividad principal. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reparación de la infraestructura necesaria para el cumplimiento del objeto social así como todo tipo de actividades complementarias y coadyuvantes del mismo; 3) Comerciales: La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y/o permutas de bienes de todo tipo, relacionados con el objeto de la sociedad; 4) Financieras: Dar o recibir dinero u otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos, ya sea con plazo determinado o reembolsable de cualquier forma y/o condición con o sin garantía, descontar, endosar y aceptar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros. Abrir cuentas bancarias de todo tipo, en moneda nacional o extranjera, como ser pero no limitada a cuentas corrientes, ya sean con o sin provisión de fondos, caja de ahorro, depósito a plazo fijo y todo otro tipo de inversiones bancarias. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitación alguna; operar en las bolsas y mercados de valores del país y/o del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera. Podrá emitir debentures con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda nacional o extranjera y ser convertible en acciones de acuerdo con el problema de emisión. La emisión de las obligaciones negociables se sujetará al régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones introducidas por la ley 23.962 y sus reglamentaciones. Las actividades financieras se realizarán con fondos propios y con créditos de los que pueda resultar beneficiaria; 5) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social; 6) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios como ser la compra, venta, locación de todo tipo de inmuebles para el cumplimiento de su objeto; 7) Realizar cuantos más actos impliquen el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y/o accesorias emergentes del o de las autorizaciones, disposiciones, contrataciones y/o normas legales que regulen la actividad. Para cumplir con su objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos legalmente permitidos, en especial aquellos autorizados por la autoridad administrativa que regule la actividad, como ser la percepción de peajes, cánones así como cualquier otra compensación y/o retribución por los servicios que preste o los bienes que negocie aunque no limitado exclusivamente de ellos. Capital: $ 15.000. Dirección y Administración: 1 5 titulares por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Banco. Director Suplente: Juan Andrés Banco. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Tucumán 1424, piso 2 "B" de esta ciudad.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 66.726

KAIZEN TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 71 del 25/8/97. Socios: Raúl Alfredo Castro, arg., nac. el 14/4/67, abogado, DNI 18.238.997, casado, domic. en Tacuarí 1325, PB "A", Cap.; Oscar María Strien, arg., nac. el 19/11/56, comerc., DNI 12.571.660, casado, domic. en Av. Pueyrredón 834, 1º "B", Cap.; Enrique Gabriel Felice, arg., nac. el 18/1/57, comerc., DNI 13.081.179, divorciado, domic. en Av. Warnes 658, 1º "11", Cap.; Jorge Horacio Rousseau, arg., nac. el 11/6/46, comerc., LE Nº 8.258.513, casado, domic. en Av. Cabildo 1183, 8º "A", Cap. 1) KAIZEN TIME S.A. 2) Bartolomé Mitre 1711, 3º "11", Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como también fondos de comercio, en general; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos, especialmente la administración de propiedades sometidas al régimen de la propiedad horizontal, ya fuesen edificios, conjuntos urbanos, complejos habitacionales, barrios privados, countrys, club de campos, centros y galerías comerciales, shoppings, garaje para estacionamiento y guarda de vehículos, cementerios privados, parques industriales y todo otro tipo de copropiedad. b) Mandatos: Mediante la realización de gestiones y trámites administrativos y de cobranzas en general, ante organismos oficiales, privados o mixtos, así como con respecto de personas físicas o jurídicas particulares; el ejercicio y otorgamiento de mandatos y comisiones. c) Servicios: Mediante el procesamiento de datos e información, por medio de sistemas de computación; mantenimiento, desinfección y limpieza de casas particulares, edificios y empresas; asesoramiento y auditorías jurídicas, contables y financieras; consultora en calidad total. d) Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras para las cuales se requiera el concurso público. e) Importación y exportación: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y reparaciones de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según la respectiva reglamentación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos. 9) 31/7 de c/año. 10) Presidente: Raúl Alfredo Castro. Vicepresidente: Oscar María Strien. Director Titular: Enrique Gabriel Felice. Director Suplente: Jorge Horacio Rousseau.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 125.917

LA BUENA HORA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 488.254/95.297). Por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 13/6/94, LA BUENA HORA S.A. resolvió cambiar su jurisdicción trasladándola a la prov. de Buenos Aires, mediante la reforma del art. 1º del estatuto. Su nueva sede es Leandro N. Alem 1130, Pdo. Ayacucho, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 125.871

LA CALIFORNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 183 del 1/9/97. Socios: Oscar Giró, casado, nac. el 20/9/24, DNI 5.004.632; Marta Clara Fernández, casada, nac. el 4/9/27, DNI 2.588.749 y Guillermo Mario Giró, soltero, nac. el 22/7/56, DNI 12.400.530, todos arg., comerc. y domic. en Dr. Juan Felipe Aranguren 4434, Cap. 1) LA CALIFORNIA S.A. 2) Dr. Juan Felipe Aranguren 4434, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conversación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. 5) $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v/n. c/u. y de 1 voto por acción. 6) Administración: El directorio: 1 a 7 titulares por dos ejercicios. 7) Represent. legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 8) Fiscalizac.: Prescinde de síndicos. 9) 30/11 de c/año. 10) presidente: Oscar Giró. Vicepresidente: Guillermo Mario Giró y Director Suplente: Marta Clara Fernández.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 125.915

LA NUEVA METROPOL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escrituras 185 y 216, a Folios 867 y 997, del 24/7 y 25/8 de 1997, ante Jorge L. Valiante, Reg. Nº 999 de Capital, se protocolizaron las Asambleas Extraordinaria y Ordinarias Unánimes del 26/3/97 de adecuación de estatutos, aumento de capital y designación de nuevo Directorio y el acta de Directorio de distribución de cargos. Denominación: LA NUEVA METROPOL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio: Perú 1700, Capital. Se resolvió: a) aumentar el capital social de ₳ 2 ($ 0,0000002) a $ 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una, de un valor de pesos 1 cada acción. Ningún socio ejerció el der. de preferencia. b) Modificar los artículos 3, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19 y 21. c) Adecuar los estatutos y d) Designación de autoridades: Presidente: Eduardo Valois Zbikoski. Vicepresidente y Directora Titular: Lorenza Leiva. Síndicos titulares: Luis Martínez, Guillermo Macías y Eduardo Miche. Suplentes: Carlos Valiente Noailles, Cristian Lacoste y Alejandro Frías.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 126.018

LETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Zaragoza, Juan Carlos, arg., 62 años, LE 5.600.006, divorciado, empresario, México 3080, Capital; Kliczkowski, Guillermo Raúl, arg., 46 años, LE 8.490.230, casado, arquitecto, Florida 683, Capital y Kliczkowski, Hugo Alberto, arg., 48 años, LE 6.082.659, casado, arquitecto, Florida 683, Capital. Constitución: 7/8/97. Denominación: LETRA S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Florida 683, local 18. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compraventa, distribución, comercialización de libros y/o publicaciones. b) La edición de obras de cualquier carácter sea por medios tradicionales o en cualquier otro soporte técnico. c) La explotación de comercio de librería literaria y/o técnica, así como la de cafés literarios. d) La producción, edición, distribución y venta de videocasettes de audio y compac disc; así como la reproducción por cualquier factura técnica de obras u objetos artísticos. e) La importación y exportación de los elementos, rubros e insumos del objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Guillermo Raúl Kliczkowski. Vicepresidente: Juan Carlos Zaragoza. Director Suplente: Carlos Miguel Zaragoza. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 125.907

LEY TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

(Incrip. 21/2/97 Nº 1498, Lº 120 "A" S.A.). Por Asamblea Extraordinaria 12/8/97 se aumentó el capital a $ 400.000. Se reformó art. 4.

Presidente - Byeong Hak Kim
Nº 66.788

MITROCARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Inspección General de Justicia el 9-3-89 Nº 776 Lº 106 Tº A de S.A., por asamblea del 10-7-97 protocolizada por escritura del 1-9-97 Fº 472 Reg. 620 Cap. establece nueva fecha cierre Ejercicio Económico el 31 de diciembre de cada año. Modifica Art. 14 de Estatutos.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 66.885

NAF-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 163 1-9-97, Fº 443 Reg. 931 Cap. Fed. Socios: Osvaldo Salvador Giordano, 24-3-54, DNI 11.157.635, comerciante, Malabia 2467, 8 A, Cap. Fed., y Ramón Alberto Romero, 6-9-48, LE 4.983.753, médico, Tte. Racedo 5931, 7 D, Cap. Fed., argentinos, casados. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: explotación de estaciones de servicio y de los minimercados ubicados en las mismas, venta de combustibles y lubricantes, lavado de automotores, importación y exportación de productos relacionados con la actividad. Capital: $ 12.000 representado por 100 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 120 c/u, con dcho. a 1 voto por acción. Suscripción: $ 12000. Integración: $ 3000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Dirección y Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9 c/año. Domicilio: Caracas 2319, Cap. Fed. Presidente: Osvaldo Salvador Giordano, Director Suplente: Ramón Alberto Romero, Vicepresidente: Alfredo Daniel Juan Fiorito (DNI 13.924.201).

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 125.944

ORSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 266 del 1-9-97. Accionistas: Fernando Guillermo Saravia, 41 años, argentino, casado, técnico electrónico, DNI 12.078.967, Superí 3036 2º "A" Capital; Pablo Rodolfo Sueldo, 41 años, argentino casado, maestro mayor de obras, DNI 12.089.437, Francia 2155 P.B. "C" Florida; Víctor Felipe Conde, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.638.401, Félix de Amador 3551 Munro. Denominación: "ORSE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Limpieza y mantenimiento de edificios, plantas industriales, etc., aportando personal, material, elementos y tecnología. b) Construcciones: obras de ingeniería civil, industrial, hidráulicas, navales y/o rurales. c) Servicios: ingeniería eléctrica, obras de electrificación; asesoramiento, proyecto, dirección de obra; montajes industriales; instalaciones navales y rurales; mantenimiento y prestación de mano de obra especial. Análisis de mercado; desarrollo y registro de marcas y patentes. d) Comerciales: comercialización de todo tipo de productos. e) Industriales: fabricación o transformación de los productos utilizados en los apartados anteriores. f) Distribución postal: traslado, transporte o envío de correspondencia, papeles y documentación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Víctor Felipe Conde, Vicepresidente: Fernando Guillermo Saravia, Director suplente: Pablo Rodolfo Sueldo. Sede social: Superí 3036 2º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 125.856

P. y L.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 254 del 3-9-97. Alberto Roque García, soltero, 73 años, LE 4.320.172, Av. Sáenz 168; José Francisco Pantano, casado, 62 años, LE 4.154.438, Curuzú Cuatiá 2488, PB "A"; ambos argentinos, comerciantes, de Capital. P. y L. SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructora: La ejecución, dirección y construcción de todo tipo de obras, civiles e industriales; remodelaciones, refacciones y toda otra actividad relacionada con la arquitectura e ingeniería. Financiera: Aporte de capitales; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles; otorgamiento de créditos; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agricologanadera: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y granjas; incluyendo tareas de laboreo, siembra y cosecha; forestación; cría e invernada de hacienda; y todas las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 30-4. Presidente: Alberto R. García. Dir. Suplente: José F. Pantano. Sede: Av. Sáenz 168, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 66.768

REAL ESTATE PROYECT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 4-9-1997 , pasada al folio 536, del Registro 1774 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "REAL ESTATE PROYECT S.A." cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Jorge Mario Llofriú Lupo, casado, uruguayo, nac. el 5-4-1957, empleado, C.I. Pol. Rep. del Uruguay 1.428.217-7; y Gabriel Moragues Rodríguez, casado, uruguayo, nac. 3-11-1952, contador, posee C.I. Pol. Rep. Uruguay 1.323.694-5; ambos domic. en Tucumán número 1455, piso 8º, dto. "A", Cap. Fed. 2) Denominación: "REAL ESTATE PROYECT S.A.". 3) Domicilio: Tucumán 1455, p. 8º, dto. A, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde inscripción registral. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora, por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. b) Industriales: fabricación y procesamiento de materiales para la construcción. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones, barrios, countrys y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. d) Constructora: la construcción y/o refacción de todo tipo de edificaciones. e) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, apícolas y de granja, ya sean propias o de terceros. f) Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y todo otro que requiera el concurso público. g) Transporte: de mercaderías propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Cierre del ejercicio, 31 de julio de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de nueve, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Designación del Directorio: Presidente Javier Wajncymer; y Director Suplente, don Norberto Antonio Del Pup. 10) Organo de Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e integración: Jorge Mario Llofriú Lupo, suscribe acciones por valor de 6.000 pesos, y Gabriel Moragues Rodríguez, suscribe acciones por valor de 6.000 pesos, e integran el veinticinco por ciento, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 66.817

REDOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 355 de fecha 17-7-97 pasada al Fº 1713 por ante el Registro Notarial Nº 1325 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27-6-97, que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 862.000 el cual se divide en 8620 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 100.- cada una. En consecuencia se dispuso la modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales. Constitución inscripta en la I.G.J. el 27-5-97 bajo el Nº 5436, Libro 121, tomo A de S.A.

Escribano - Eduardo D. Stisin
Nº 66.749

RURAL / METRO OF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 299 Reg. 983 del 4-9-97 se constituyó RURAL / METRO OF ARGENTINA S.A. Constituyentes: Rural/Metro International Inc., inscripta en la I.G.J. por Art. 123 el 29-8-97 en el libro 54 tomo "B" de Estatutos Extranjeros y representada por Arturo Alonso Peña, con DNI 8.341.060, abogado, casado y nacido el 29 de junio de 1950, y Jorge Alejandro Núñez, arg., casado, nacido el 18-1-66, contador, DNI 17.692.221, ambos con domicilio en Reconquista 336 Piso 2º Capital Federal. Objeto: Prestación de cobertura médica en todas sus especialidades incluyendo el traslado de pacientes de ambulancia y la atención de primeros auxilios; prestación de servicios de bomberos en aeropuertos y otros lugares públicos y privados; importación, exportación, distribución, compra venta y locación de equipos, materia prima e instrumental de medicina en todas las especialidades y de equipos e instrumental relacionados con los servicios de bomberos; prestación de servicios de asistencia asesoramiento, organización, instalación y explotación de empresas de emergencias médicas, sanatorios, clínicas y demás instalaciones similares. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 con derecho a un voto. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente, Mark Edward Liebner, estadounidense, casado, Pasap. Americano Nº H 478817, domiciliado en Copérnico 2358, Piso 11º "E", Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. Director Suplente al Sr. Arturo Fernando Alonso Peña. Domicilio: Reconquista 336 Piso 2º Capital Federal. Duración: 99 años.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 125.899

"SALUDAR" SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 109, Fº 299; Bs. As. 2-9-97; Marcelo Aníbal Basiglio, arg., 4-12-73, soltero, DNI 23.548.554, comer., 1ra. Junta 152, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Julio César Ortiz, arg., 21-4-53, casado, DNI 10.530.095, médico, Fray Cayetano Rodríguez 584 CF; Marta Sancho, arg., 29-8-53, divorciada, DNI 11.154.758, médica, Alsina 179, Moreno, Claudio Daniel Gómez, arg., 9-8-64, soltero, DNI 17.819.823, comer., Chacabuco 3672, Olivos; Jaqueline María Vanina Wallach, arg., 16-1-70, soltera, DNI 21.482.629, médica, Teodoro García 2361 5º C, CF; Gloria Isabel Rioja; arg., 9-1-60, DNI 13.523.098, divorciada, representando a Elsa Beatriz Rioja, arg., 13-6-54, soltera, DNI 11.517.134, bioquímica, Av. Arg. 859, Merlo; 99 años. La atención de la salud, supeditando el ejercicio de cada una de ellas a las normas legales y reglamentarias en vigor. Todas las prestaciones médico, asistenciales, emergencias médicas contenidas en el Nomenclador Nacional pertinente y todas aquellas que se incorporen en el futuro al mismo, incluyendo en caso de prácticas programadas o de urgencias; tanto en el régimen ambulatorio e institucional, como en el de la internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales e instrumental descartables o no, como así también la provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios y la provisión de los mismos en internación, drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento y toda práctica requerida para los servicios comprometidos en internación y ambulatorio, como también en los servicios auxiliares y los de fisioterapia y kinesiología ambulatoria, como en el de la internación en instituciones o domiciliarias, las prestaciones. Creación de hospitales, clínicas o sanatorios, centros de asistencias, salas unidades y laboratorios especializados en establecimientos ya existentes o a crearse. Programación y realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, asesoramiento de todas las actividades derivadas del objeto social. Servicios de ambulancias y traslados con o sin tratamiento especializados y/o de emergencias. 31-12. $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Marcelo A. Basiglio: $ 2160; Julio C. Ortiz; $ 1200; Marta Sancho: $ 3240; Claudio D. Gómez: $ 600; Jaqueline Ma. V. Wallach: $ 3000; Elsa B. Rioja: $ 1800; Pte.: Luis Alfredo Gomez; Vice. Pte.: Alberto Ismael Albino; Dir. S.: Julio César Ortiz. Sede Social: Av. Corrientes 456, 1º Of. "12", Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 125.937

SAN BOSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. IGJ 247.520/72.275. Por Esc. 35, del 30-6-97, Reg. 740 C.F. protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 2-6-97. Aumentó Capital a $ 90.000, emitiendo 900 acc. nom. no end. de $ 100,- de 1 voto. Prescinde de sindicatura, reformó arts. 4, 9, 11 y 16.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 125.870

SAND REC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. Reg. Públ. Com. 24-2-95 Nº 1536 Lº 116 Tº A de SA. Por esc. 153 fs. 554 del 3-9-97 se aumenta el capital de $ 25.000 a $ 300.000 y se modificó art. 4º de los estatutos: "Artículo cuarto. El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000) representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentando por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder".

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 66.770

SANTOS 96

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 29/8/97. Socios: Felman, Néstor E., nació 28/8/57, arg., casado, contador púb., DNI. 13.211.338 y Sandoval, Liliana B. nació 28/3/67, arg., soltera, com., DNI. 18.449.265, ambos domiciliados Charcas 2737, 5º A, Cap. Fed. Obj. Soc.: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, comodato de prop. inm. dentro o fuera del país, pudiendo tomar para la venta o com., operaciones inm. de 3º, así como realizar todas las operaciones sobre inm. incluso adm. prop. im. propias o de 3º. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin gtia. real. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la soc. podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este Est. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Plazo: 99 años. Cap.: $ 12.000. Directorio: Pte. Felman, Néstor E., Dir. Sup. Sandoval, Liliana B. Cierre ejercicio: 31/7. Sede Social: Charcas 2737, 5º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Elena Palladino
Nº 66.766

SEGGET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 54 del 4/9/97. Reg. 1300, Cap. Fed. Fabio Alejandro Dawidowicz, arg., casado, 33 años, Lic. en sistemas, DNI. 16.894.554, dom. Pacheco 3418, Olivos, Prov. Bs. As.; e Irene Mirta Kasztelan, arg., casada, 44 años, Lic. en Sistemas, DNI. 10.829.821, dom. Beruti 3846, 5º B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30 de junio. Presidente: Fabio Alejandro Dawidowicz. Directora Suplente: Irene Mirta Kasztelan. Sede Social: Córdoba 1184, 5º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 125.858

SERVICIOS TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ-RPC. Número correlativo 1.000.313). Se hace saber por un día conforme artículo 10 de la Ley 19.550, que en la sociedad, por Escritura de Protocolización número 123, pasada al Folio 537 en fecha 4 de setiembre de 1997, autorizada en el Registro Notarial 1615 de esta Ciudad, por resolución de Asamblea General Extraordinaria Nº 23 del 7/7/97, se procedió a reformar el Estatuto Social en su Artículo Cuatro, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuatro: El capital social es de pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000), representado por veintiún mil (21.000) acciones, nominativas no endosables, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales cuatro mil doscientas (4.200) acciones corresponden a la "Clase A" acciones preferidas, es decir el veinte por ciento (20 %) del capital social y dieciséis mil ochocientas (16.800) acciones corresponden a la "Clase B" acciones ordinarias, es decir el ochenta por ciento (80 %) del capital social. Toda resolución de aumento de Capital deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. La proporción antes mencionada entre las dos clases de acciones se mantendrá en todos los aumentos de capital. El privilegio de las acciones de "Clase A" consiste en que las mismas tendrán derecho a percibir en cada ejercicio un mayor porcentaje de dividendos que las acciones ordinarias. El porcentaje de dividendos a liquidar en favor de las acciones de "Clase A" se establece en un cuarenta por ciento (40 %) del total de los dividendos resultantes de cada ejercicio".

Escribano - Ricardo Marcial Prieto
Nº 66.835

STERHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: 1º) Socios: José María Torello, argentino, nacido 19/2/1960, con DNI. 14.156.067, casado, de profesión abogado, y domiciliado en Avenida del Libertador 1780, de Capital Federal; José María JuanRegunaga, argentino, nacido 27/2/1962, con DNI. 14.526.395, casado, de profesión ingeniero industrial, domiciliado en Talcahuano 1289, piso 1º, de Capital Federal; y Sergio Rafael Servente, argentino, nacido 18/9/1959, con DNI. 13.212.272, casado, de profesión licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Ruta 9, Kilómetro 39,50 de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha instrumento de constitución: Escritura pública nº 88, del 7/8/1997, Escribano Jorge Mario Pascale, folio 314, Registro 1668 de Capital Federal. 3º) Denominación: "STERHAM S. A.". 4º) Domicilio: Leandro N. Alem número 1067, piso décimo, de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, o inmuebles edificados o a edificarse, creación de barrios privados, countries, y cualquier forma de urbanización, y bajo cualquier figura jurídica, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con el objeto social, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra operación que requiera el concurso del ahorro público. c) Servicios: Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, intermediar, administrar bienes inmuebles en general, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos inmobiliarios y de planeamiento urbano o rural, elaborar planes, programas y proyectos. Y en general toda otra actividad que se relacione con el objeto enunciado precedentemente. 6º) Plazo de duración: 99 años, contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y de valor nominal $ 100 cada una. 8º) Administración y fiscalización: la administración está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Director titular y Presidente: José María Torello; Director Titular y Vicepresidente: José María Juan Regúnaga y Director Suplente: Sergio Rafael Servente. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 9º) Representación legal: El presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar individualmente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 125.881

TAMAY0 RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 118 Ley 19.550 y Representación legal. Objeto: Su objeto en el exterior será: a) realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias; importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso, b) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. c) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Por acta y poder del 16 y 17 de julio de 1997, respectivamente, otorgados en Montevideo, República Oriental del Uruguay, designan representante a don Julián Eduardo Olivero, argentino, nac. el 19 de setiembre de 1956, casado, DNI. 12.164.703, constituye domicilio en Francisco Bilbao 2080, piso 7º, Capital Federal.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 66.780

TRADE ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica constitución sociedad citada por escritura pública Nº 368 del 1/8/97, Reg. Not. 54 de Morón, Bs. As. 1) Silvina Alejandra Ramos, 30 años, nacida el 6/6/1967, argentina, soltera, abogada, DNI. Nº 18.664.312, domiciliada en calle Somellera 1032 de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Edith Alejandra Donato, 33 años, nacida el 3/11/1963, argentina, soltera, abogada, DNI. 16.921.283, domiciliada en calle Valle Grande 418, de Florida, pdo. de Vicente López, pcia. de Bs. As. y Ronaldo Enrique Chodera, 48 años, nacido el 25 de marzo de 1949, argentino, divorciado, comerciante, LE. 7.657.132, domiciliado en Av. Libertador 1969 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) 1/8/97. 3) TRADE ASSISTANCE S. A. 4) Talcahuano Nº 464, planta baja, Dpto. "C" de Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Consultora jurídica, contable, impositiva, aduanera, administrativa, técnica, de comercio local e internacional, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y de empresas en general, y en especia de aquellas dedicadas a las actividades de agencia marítima, agente de transporte aduanero y operador de contenedores: realización de gestiones administrativas, aduaneras y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salida de buques, así como a las operaciones de carga y descarga de mercaderías y pasajeros y sus consecuencias ulteriores, y a la obtención de transporte de mercaderías y personas, contrataciones y expedición de cargas; estibajes, tareas de carga y de descarga en general, operaciones, estadía y despacho de contenedores; contratación de personal y provisión de servicios a terceros con relación a todas las operaciones aquí descriptas, operaciones multimodales (transporte combinados), coordinación de transportes de mercadería y/o personas en medios terrestres, aéreos y marítimos, y toda otra actividad auxiliar o complementaria de las operaciones mencionadas precedentemente. Agencia de cargas aéreas. Exportación e importación de todo tipo de mercaderías y productos, y su distribución, fraccionamiento y comercialización posterior. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 25.000 dividido en 25.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio con 1 a 9 directores titulares y suplentes en número no mayor número al de titulares y no menos de uno, por tres ejercicios. Presidente: Silvina Alejandra Ramos, Vicepresidente: Ronaldo Enrique Chodera, Director Suplente: Edith Alejandra Donato. 9) Fiscalización: a cargo de socios. Se prescinde de sindicatura. 10) Uso de firma social: Presidente. 11) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Fernando Javier Marcos
Nº 66.737

TRADE SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica constitución sociedad citada por escritura pública nº 368 del 1/8/1997, Reg. Not. 54 de Morón, Bs. As. 1) Silvina Alejandra Ramos, 30 años, nacida el 6/6/1967, argentina, soltera, abogada, DNI. Nº 18.664.312, domiciliada en calle Somellera 1032 de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Edith Alejandra Donato, 33 años, nacida el 3/11/1963, argentina, soltera, abogada, DNI. Nº 16.921.283, domiciliada en calle Valle Grande 418, de Florida, Pdo. de Vicente López, pcia. de Bs. As. y Ronaldo Enrique Chodera, 48 años, nacido el 2 de marzo de 1949, argentino, divorciado, comerciante, LE. 7.657.132, domiciliado en Av. Libertador Nº 1969 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) 1/8/97. 3) TRADE SUPPORT S. A. 4) Talcahuano Nº 464, planta baja, Dpto. "C" de Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Consultora jurídica, contable, impositiva, aduanera, administrativa, técnica, de comercio local e internacional, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y de empresas en general y en especial de aquellas dedicadas a las actividades de Agencia marítima, Agente de Transporte aduanero y operador de contenedores: realización de gestiones administrativas, aduaneras y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salida de buques, así como a las operaciones de carga y descarga de mercaderías y pasajeros y sus consecuencias ulteriores, y a la obtención de transporte de mercaderías y personas, contrataciones y expedición de cargas; estibajes, tareas de carga y de descarga en general, operaciones, estadía y despacho de contenedores; contratación de personal y provisión de servicios a terceros con relación a todas las operaciones aquí descriptas, operaciones multimodales (transportes combinados), coordinación de transportes de mercadería y/o personas en medios terrestres, aéreos y marítimos, y toda otra actividad auxiliar o complementaria de las operaciones mencionadas precedentemente. Agencia de cargas aéreas. Exportación e importación de todo tipo de mercaderías y productos, y su distribución, fraccionamiento y comercialización posterior. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 25.000 dividido en 25.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio con 1 a 9 directores titulares y suplentes en número no mayor número al de titulares y no menos de uno, por tres ejercicios. Presidente: Silvia Alejandra Ramos, Vicepresidente: Ronaldo Enrique Chodera, Director Suplente: Edith Alejandra Donato. 9) Fiscalización: a cargo de socios. Se prescinde de sindicatura. 10) Uso de firma social: Presidente. 11) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Fernando Javier Marcos
Nº 66.738

VANGUARD ODONTOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diego Martín Herscovich, argentino, soltero, nacido 27/11/72, odontólogo, DNI. 23.086.312, domiciliado en Teodoro García 1956, 17º piso "A" de Capital Federal; y Pedro Fernando Longo, argentino, soltero, nacido 4/8/72, odontólogo, DNI. 22.819.665, domiciliado en García Merou 5647 de Laferrere, pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública 104 del 22/8/97, ante Escribana Marta B. Marchese, Titular Registro 32 de Cap. Fed. 3) Denominación: "VANGUARD ODONTOLOGIA S. A." 4) Domicilio: Palpa 2431 de Capital. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados; b) Comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y todo otro elemento que se destine al uso de y práctica de la medicina, en todas sus especialidades; d) Servicios odontológicos: en todas sus ramas y especificaciones; pudiendo a efectos de cumplir con su objeto la contratación de mutuales, obras sociales, medicina prepaga y servicios de abonos y servicios odontológicos prepago o por sistema de cuota mensual, en forma directa o indirectamente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de $ 10 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: Accionistas. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Diego Martín Herscovich; Director Suplente: Pedro Fernando Longo, quienes aceptan los cargos. 12) Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 125.877

VESPANG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Meschiany, arg., nac. 14/2/29, casado, comerciante, LE. 5.122.885, dom. calle 54 Nº 460, La Plata, Pcia. Bs. As.; Juana Bergsztein, argentina naturalizada, nac. 25/9/28, casada, comerciante, DNI. 1.748.984, dom. calle 54 Nº 460, La Plata, Pcia. Bs. As.; Ricardo Daniel Meschiany, arg., casado, nac. 28/2/60, ingeniero, DNI. 13.423.443, domic. calle 19 Nº 2754, Gonet, Partido La Plata, Pcia. Bs. As.; Celia Liliana Meschiany, arg., casada, empleada, nac. 8/3/54, DNI. 10.995.067, dom. calle 53 Nº 448, piso 14, dep. 5, La Plata, Pcia. Bs. As.; Susana Mabel Meschiany, arg., nac. 19/1/53, divorciada, psicóloga, DNI. 10.558.902, dom. calle 3 de Febrero 2141, piso 9º, Capital Federal. 2) 27/8/97. 3) VESPANG S. A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 2370, Piso 4º, Of. 22, C. Fed. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, representación, comisión y distribución de artículos derivados de la industria del mueble, tapicería, colchonería y toda clase de elementos destinados al amoblamiento en general, sus accesorios y complementos, así como también de artículos para el hogar, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios. b) Industriales: Fabricación, transformación y elaboración de artículos derivados de la industria del mueble, tapicería, colchonería y toda clase de elementos destinados a l amoblamiento en general, sus accesorios y complementos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares con mandato por tres ejercicios. Suplentes igual o menos número. Presidente: Salomón Meschiany; Directora suplente Juana Bergsztein. Se prescinde sindicatura. 9) Representación legal: a) al Presidente del Directorio; b) al Vicepresidente en su caso; c) al Director o directores a quienes se les haya otorgado tal representación, conforme a lo dispuesto en el art. 268, Ley 19.550. La facultad para representar en juicio a la sociedad o para actuaciones administrativas, prestar juramento en juicios, prorrogar y declinar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, etc., corresponderá en forma individual al Presidente o el Vicepresidente en sus casos, y a la persona o personas que con carácter general o especial designe el Directorio. 10) 30/6 de cada año.

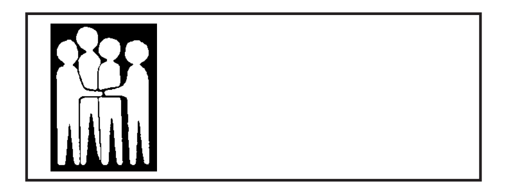
Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 66.820

VFM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 132, del 3-9-97 otorgada ante Esc. Agustín E. Tiscornia, Reg. 1254 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 24 de julio de 1997 en la cual se amplió el objeto social reformándose el art. tercero, siendo el nuevo texto del objeto social el siguiente: Objeto Social. Artículo Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Constructora e Inmobiliaria: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topográfico, fabricación y comercialización de premoldeados de hormigón y materiales electromecánicos, toda clase de obras públicas y construcciones privadas. Compra, venta, permuta, locación, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones, loteos, locales comerciales, unidades habitacionales o con destino profesional e industrial. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. b) Agropecuarias: La explotación de inmuebles rurales propios y ajenos dados o tomados en arrendamiento, siembra o cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial, establecimientos avícolas, productos de chacra, granja, tambos, usinas tamberas, silvicultura, plantaciones de especies arbóreas, bosques, forestación y reforestación, tala e industrialización de la madera, instalación de aserraderos, cría, invernada y capitalización de ganado vacuno, porcino, ovino, equino. c) Importadora. Exportadora: La concertación de contratos internacionales, realización de operaciones de mercado exterior, representaciones, mandatos, comisiones internacionales, transporte de personas y mercaderías por vía marítima, terrestre, fluvial y aérea. Para la realización de dichas actividades se inscribirá como importadora-exportadora ante la Administración Nacional de Aduanas Operativa Capital y sus receptorías del interior y Administración General de Puertos, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes de modo especial el Código Aduanero. d) Inversora y Financiera: La realización de Inversiones en valores inmobiliarios y mobiliarios, compraventa de acciones emitidas por sociedades de derecho privado, público o empresas en proceso de privatización. Negociación de todo tipo de títulos de crédito, tales como debentures, obligaciones negociables o toda otra obligación emitidas por sociedades por acciones, tomar participación en las mismas, ya sea por compra suscripción de acciones o constitución. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real para operaciones realizadas o a realizarse, según los sistemas y modalidades existentes al momento de su concertación. Constitución de derechos reales de prenda e hipoteca, otorgamiento de avales y garantías, actuar como mandataria, representante o comisionista. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. e) Comercial: La realización de las siguientes actividades: 1) La organización, diagramación, preparación, realización, promoción, producción, comercialización y administración de todo tipo de espectáculos de carácter permanente o transitorio en los rubros, artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico, cursos, seminarios, convenciones, agasajos y toda otra actividad similar o afín. 2) Instalación, funcionamiento y explotación de gimnasios auditorios, centros de enseñanza, danzas, bailes, teatro, expresión corporal y toda otra actividad similar o afín. 3) La instalación, funcionamiento y explotación de actividades gastronómicas tales como confiterías, bares, restaurantes, comida al paso, expendio de bebidas y alimentos perecederos o no y toda otra actividad similar o afín. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribano - Agustín Tiscornia (h.)
Nº 66.758



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANALYSIS Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 27/8/97. Socios: Luis Eduardo Gil, arg., div., comerc., DNI 8.461.512, 46 años, Virrey Arredondo 2421, 6º A, CF y Nélida Teresa Stillo de Avena, arg., cas., comerc., DNI 5.753.075, Rojas 60, 1º D, CF. Denominación: ANALYSIS Y SISTEMAS S.R.L., duración 99 años. Objeto: Asesoramiento Integral para las relaciones públicas de las empresas en cualquiera de sus sectores y actividades: Organización de congresos, eventos, convenciones, reuniones, conferencias de prensa, difusión de emprendimientos y quehacer de las empresas, su difusión publicitaria a través de los distintos medios, televisivos, radial, gráfica, etc. seguimiento periodístico, relaciones de prensa con los medios periodísticos y asesoramiento sobre imagen pública de empresas y personas; asesoramiento económico financiero, estudio de mercado, implementación de la estrategia informativa. Capital: $ 3.000 represent. por cuotas de $ 1 c/u. Adm. y Rep.: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Cierre ejercicio 31/7. Gerentes: ambos socios. Sede social: Uruguay 651, 6º J, Cap. Fed.

Autorizada - Ana F. Obeid
Nº 66.796

APEX ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un instrumento privado del 29 de agosto de 1997 los socios Norberto Adolfo Kurchan y Lidia Susana Estrada cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Américo Juan Mosto y Celia Josefina Vallansot. Conforme a ello se modifica el artículo quinto del contrato social establecido

Socio Gerente - Américo Juan Mosto
Nº 66.714

BELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acuerdo de socios suscripto el día 1º de setiembre de 1997, los socios han decidido en forma unánime la reforma del Contrato Social en lo relativo a la prórroga de duración de la sociedad en un año más hasta el 15-9-1998 y se aumenta el capital en la suma de pesos nueve mil ($ 9.000) dividido en cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, siendo el mismo aportado por los socios en partes iguales. Por tanto cada socio aporta pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500) contando con cuarenta y cinco cuotas cada uno. Buenos Aires..., de setiembre de 1997.

Mariano Canova Dragon
Alejandro César Canova Dragon
Nº 125.977

CAMMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21-8-97. Se modifica el artículo cuarto: Duración 3 años y 5 meses.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 125.995

CENTRO OPERATIVO DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 272 del 13/8/97 pasada ante el suscripto, Juan José Rodolfo Viton, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la entidad, 1500, a los otros dos socios. Enrique Alfonso Pichon Riviere y Miguel José Tornquist, quienes adquirieron 660 y 180 respectivamente, quedando el capital suscripto e integrado totalmente por éstos por partes iguales y, por renuncia a la Gerencia del cedente, se modifica la cláusula 5a. del contrato, designándose Gerentes a los socios Enrique Alfonso Pichon Riviere y Miguel José Tornquist, con uso de la firma en forma conjunta y por el plazo de duración social.

Roberto H. Walsh
Nº 125.863

COMERCIO EXTERIOR DEL CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Reg. 1634204) Constituida el 7.7.97, por: Héctor Hugo Domínguez, nacido 25.XI.36, DNI. 4.192.447, despachante de aduana. Ramón Rosas López, nacido 31.8.32, DNI. 5.579.784, empleado. Todos argentinos, casados, domiciliados en Belgrano 990 piso 6º, 12, Cap. Fed. Sede: Belgrano 990 6º 12, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o en participación con terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Importar y exportar; prestar servicios como despachante de aduana en la forma y con arreglo a las leyes del país. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones, administraciones, distribuciones, representaciones, suministros, depósitos, despachos de aduanas, y demás operaciones vinculadas al comercio interior y exterior. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. Promover radicaciones industriales y comerciales en el país y en el extranjero. La sociedad podrá inscribirse como despachante de aduana ante la autoridad competente. A tal fin, tiene plena capacidad. Duración: 20 años, a contar de su inscripción. Capital: pesos 3.000. Gerencia General: 2 o más gerentes generales, socios o no por 3 ejercicios, con representación legal en forma individual e indistinta. Gerentes Generales: ambos socios.

Apoderado - José Raúl Ferraro
Nº 125.958

CONFITERIA LOS CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura otorgada el 24/4/97, ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, los socios resolvieron: I) Reactivar la sociedad estableciendo el 31/12/2017 como nuevo plazo de duración. II) Como consecuencia de lo resuelto, modificar la cláusula 3ra. del contrato social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 125.964

CYBERGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Adolfo Regueira, divorciado, argentino, 23/5/1960, comerciante, DNI: 13.890.367, domicilio Dean Funes 283, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto Ilundain, soltero, argentino, comerciante, 23/8/1959, DNI: 13.430.872, domiciliado en Núñez 3649 P. 12, C, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 288 del 22/8/97 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "CYBERGRAPH S.R.L.". 4) Perón 2282, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: impresiones gráficas en general, edición, publicación, depósito, distribución, representación, intermediación, importación y exportación de todo tipo de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y demás publicaciones comerciales, científicas, pedagógicas y de cualquier tipo permitidas, ejecución de tareas complementarias como la composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y todas otra vinculada a la actividad gráfica, producción de elementos de papelería y librería. 6) 25 años desde su inscripción. 7) $ 4.000. 8) Administración: ambos socios en forma indistinta con el cargo de Gerente, por el término de duración de la sociedad. No tienen Sindicatura. 9) por los gerentes indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 66.847

DISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de cesión de cuotas y modificación de contrato social. Por instrumento privado del 25/8/97, Miguel Angel Aracama, cedió y transfirió a Arruga, Mónica Edit, arg., divorciada, comerciante, nacida el 24/7/1955, DNI 12.092.387, domic. en La Pampa 3523, Piso 11, Dto. A, Capital Federal, 25 cuotas y a Azzi, Guillermo Manuel, arg., sol., empresario, DNI 12.045.693, domic. en La Pampa 3523, Piso 11 Dto. A, Capital Federal, quedando colocado los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que tenía integrada así: Arruga Mónica Edit con 55 cuotas y Azzi Guillermo Manuel 35 cuotas. Presente en este acto el Sr. Aracama Miguel Angel renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Javier Espiñeira
Nº 126.000

DISTRIBUIDORA LA PRIMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución por Instrumento privado del día 1/9/97. II - Socios: Félix Norberto Pérez, D.N.I. 11.885.599, nacido el 3/2/56, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Misiones 20 "A" Nº 5274, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y María Alicia Bordakevich, argentina, comerciante, nacida el 16/2/53, casada, con domicilio en Misiones 20 "A" Nº 5274, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. III - Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. IV - Sede: 25 de Mayo 857, 3er. Piso Dto. Y Capital Federal. V. - Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la distribución y comercialización mayorista de cigarrillos y tabacos en general, golosinas, artículos de limpie-

za, librería, perfumería y anexos. V. Capital Social: $ 12.000. VI. - Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. VII. Gerentes: Ambos socios en forma indistinta y por tiempo indeterminado. VII. Plazo: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Rosa Haydée s Barranquero
Nº 66.824

EL ROSONJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 93 del 2/9/97, Fº 196, Reg. 22, San Isidro. Roberto José Yakubson cedió a Germán Pablo Lejtman, arg., 22 años, DNI 24.515.732, soltero, comerciante, dom. Matienzo 1541, 6º piso, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que tenía.

Escribana - María Cristina Iglesias
Nº 125.880

EPOCA VIDEOEDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Carlos Angel D'Orsi, casado, LE 4.048.020, domicilio Riglos 329, Capital, por escritura del 13/8/97, Fº 355, Reg. 511, Cap. Fed., cedió a Juan Batlle, arg., cas., comerc., LE 4.371.768, dom. Cochabamba 307, piso 8, Cap., las 1500 cuotas sociales que tiene en EPOCA VIDEOEDICIONES S.R.L. Ratificación contrato social. Nuevos socios gerentes: Margarita Hirsch y Juan Batlle. Nueva sede social: Av. de Mayo 1365, 6º piso, Of. 32, Capital.

Autorizado - Fernando Punta
Nº 66.828

EQUIP-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días de mayo de 1997, reunidos los señores Luis Tomás Swistara, DNI 10.766.173, argentino, casado en segundas nupcias con Graciela Isabel Putelli, nacida el 16/8/53, hija de Valentín Swistara y Catalina Mackiewicz; Graciela Isabel Putelli, DNI 11.816.244, argentina, casada en segundas nupcias con Luis Tomás Swistara, nacida el 26/6/55, hija de Dardo Alberto Putelli y Blanca Nelly Stodola, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 1157, 10º piso, Departamento "C", Capital Federal, ambos comerciantes, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. 1º) La sociedad se denomina EQUIP-FER S R. L. fijando domicilio en Juan Bautista Alberdi 1157, 10º "C", Capital Federal. 2º) Su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro correspondiente. 3º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para el automotor. 4º) el capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 500 cuotas sociales Luis Tomás Swistara y 500 cuotas sociales Graciela Isabel Putelli. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completa la integración. 5º) La administración, representación leal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los socios gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 200. 6º) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. 7º) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152, de la ley 19.550. 8º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. 9º) de las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes. c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 10) Disuelta la sociedad para cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la ley 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona designada por los socios.

Abogado - Francisco P. R. Berhabe
Nº 66.771

ES-BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 22/8/1997, Luis María Guastavino (DNI 12.291.698) con el asentimiento de su cónyuge Cristina Viviana de Baños (DNI 13.581.308) cedió y transfirió a Gloria Mabel Gluschancov (LC 3.946.121) las 20 cuotas de capital de pesos veinte de valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "ES - BAR S.R.L." con sede social en Espinosa 1454 de Cap. Fed. e inscripta en la Insp. Gral. Justicia bajo el Nº 3428, Libro 106 de S.R.L.; realizándose la cesión de cuotas en la suma total de pesos cuatrocientos en efectivo a quien le otorga por el mencionado instrumento suficiente recibo; quedando desvinculado de la sociedad sin que nada quede por liquidársele. Natalio Wechler, en su carácter de socio gerente se notifica de la cesión. En consecuencia quedan como únicos socios y componentes de la sociedad Natalio Wechler y Gloria Mabel Gulschancov quienes por unanimidad resuelven: 1) Ratificar en el cargo de gerente a Natalio Wechler. 2) Cambiar la sede social a la Avenida Santa Fe 1622, piso 6º, Dep. "A" de Capital Federal y 3) Reformar el artículo 4 del contrato social, el que queda redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en cien cuotas de pesos veinte de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Natalio Wechsler la cantidad de ochenta cuotas y Gloria Mabel Gluschancov la cantidad de veinte cuotas. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por est. acto no se modifican.

Escribano Público - Jorge Luis Vitangeli
Nº 66.797

ESTABLECIMIENTOS S.E.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 1997, los socios deciden modificar el domicilio social. El nuevo domicilio se fija en la calle Andonaegui 2190, 10º piso de la Capital Federal. Asimismo se decide aumentar el capital social de $ 87.500 mediante la capitalización de la cuenta "Socios Cuotas particulares" realizados durante 1993 y 1994 hasta que el 28/12/94 se pasa a la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" de $ 87.499. Los artículos Primero y Cuarto del contrato social quedan redactados así: Primero: La sociedad que gira bajo la denominación de ESTABLECIMIENTOS SEB S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlos a otro punto de la República y podrá establecer sucursales o cualquier especie de representación social en cualquier parte del país o del extranjero. El domicilio social se encuentra en calle Andonaegui 2190, 10º piso, Capital Federal. y Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos ($ 87.500) representado por 87.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Claudio Ballester la cantidad de 43.750 cuotas y la señora Graciela Laura Ballester la cantidad de 43.750 cuotas, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios. El Autorizado.

Abogado - Juan Manuel Catoyra
Nº 66.781

EXELTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Omar Enrique Saccani, argentino, el 23/10/49, casado, arquitecto, LE 8.037.407, dom. Godoy Cruz 2957, 16º "2", CF y Rodolfo Daniel Viegas, argentino, el 31/1/50, casado, comerciante, LE 8.275.128, dom. Tres Arroyos 2368, CF. Fecha const.: 2/9/97. Escrit. 638, esc. Sandra N. Lendner, Folio 1993, Reg. 581, CF. Den.: EXELTAX S.R.L. Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Tres Arroyos 2368, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, las sigtes. activs.: a) Comercial: Dedicarse al transporte público de pasajeros, y especialmente como mandataria administradora del servicio público de taxímetros, mediante la explotación de vehículos propios o de 3º, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores, chasis, carrocerías, implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignación y representaciones de licencias, equipos, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y cualquier artículo para automotores, su importación y exportación. b) Servicios: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura de vehículos propios y ajenos. Capital: $ 3.000, 3000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 1500 cuotas c/socio. Integración: 25 % efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Omar Enrique Saccani y Rodolfo Daniel Viegas. Cierre ej.: 31/7. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 66.850

F.A.E. FABRICA ARGENTINA DE ELECTRODOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eudaldo Isidoro Plat, nació 20/11/32, casado, LE 4.386.779, Gutemberg 3929 y Rodolfo Urfilas Plat, nació 8/2/34, divorciado, LE 4.380.256, Conesa 1820, 3º, ambos argentinos naturalizados, industriales, de Cap. Federal. 2) 25/8/97. 3) F.A.E. FABRICA ARGENTINA DE ELECTRODOS S.R.L. 4) Maipú 459, 3º "A", Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de electrodos y su materia prima. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. Gerentes: Los dos socios y Bernardo Plat, nació 27/7/25, casado, LE 4.374.516, Tomás A. Lebretón 5082, 4º "B" y Pablo Plat, nació 7/11/21, viudo, LE 4.378.772, Salvador María del Carril 3674, 3º, ambos argentinos naturalizados, industriales, de Cap. Federal. 9) 2 socios gerentes o un socio gerente y un gerente no socio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 66.832

FOTO MEDANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 2/9/97, Reg. 160, Cap. Socios: Verónica Laura Frías, 3/6/63, DNI 16.580.079, cas., Pje. Benito Meana 1150, Cap.; Juan Carlos Mocciola, 19/9/52, DNI 10.400.055, cas., Pje. La Garza 1247 y Jorge Rubén Jensen, 16/1/53, DNI 10.838.233, divorc., Campichuelo 486, Cap. Todos argentinos y empresarios. Sede: Campichuelo 486. Plazo: 50 años. Objeto: la venta por mayor y menor y reparación de productos y accesorios de óptica, fotografía, cine, video, audio, electrónica, computación, relojería, regalería, deportivos y afines, así como también revelado y copiado de películas fotográficas en todas sus medidas y presentaciones. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes. Gerentes: Juan Carlos Mocciola y Jorge Rubén Jensen. Duración: La de la sociedad. Repres. legal: Gerencia. Ejerc. social: 30/9.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 125.988

GAUCHO GRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Socios: José Fernando Rodríguez. Nacionalidad: español, Profesión: Comerciante. Fecha de nac. 2/3/46. Estado civil: Viudo. Domicilio: Chacabuco 1252, Cap. Fed., CI 5.589.861; Abel Eugenio Picchio. Nacionalidad: Argentino. Profesión: Comerciante. Fecha de nac. 1/9/47. estado civil casado. Domicilio: Alvarez Thomas 939, Cap. Fed., CI 4.872.715 y Pascual Margiotta. Nacionalidad: italiano. Profesión: Comerciante. Fecha de nac. 20/9/39. Estado civil: Casado. Domicilio Pasaje Prometeo 3167, piso 1º "A", Cap. Fed., CI 4.060.277. Denominación social: GAUCHO GRILL S.R.L. con domicilio en El Cano 3430, Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. a: a) Instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, sandwicherías, heladerías, quioscos y toda otra actividad relacionada con el ramo de la gastronomía. b) Compra, venta, explotación, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución por mayor y menor de productos alimenticios, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas y productos elaborados afines con el objeto social. c) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas. d) Acogerse a regímenes de promoción. Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Capital social: $ 10.000. Administración: a cargo de José Fernando Rodríguez y Abel Eugenio Picchio y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

Autorizado - Omar Pistritto
Nº 66.753

GHURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 226 del 27/8/97 ante Registro 629, Capital, se dispuso la reactivación societaria con fijación de nuevo plazo y reforma al art. 2º, contándose el mismo a 22 años desde el 31 de julio de 1977.

Escribana - María Inés Raggi
Nº 125.883

G. S. & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacobo Gustavo Salem, argentino, divorciado, empresario, nació 7-2-62, DNI 14.866.643, domicilio Juan Bautista Alberdi 1692, P. 9º D "B", Capital; Carlos Eduardo Torres, argentino, casado, empresario, nació 17-10-61, DNI 14.643.866, domicilio Larroque 920, Banfield, Pcia. de Bs. As. 2) 28-8-97. 3) G. S. & ASOC. SRL. 4) Carlos Calvo 3234, Capital. 5) Intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a for fait" en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de los turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de estos servicios. Realización de actividades conexas con las precedentemente mencionadas en beneficio del turismo, tales como la compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro modo de pago, por cuenta propia o de terceros; despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otro servicio turístico. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) y 9) Gerentes: Jacobo Gustavo Salem y Carlos Eduardo Torre, en forma individual e indistinta. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 66.795

HELI RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 4-9-97 Reg. 160 de Cap. Sergio Alejandro Costa cede a Alberto Lavieri sus 2400 cuotas y renuncia al cargo de gerente.

Escribano - María A. Solari
Nº 125.987

HOME IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 2-9-97. 1) Socios: María del Carmen Collado Tajes, española, nacida el 18-10-44, casada, comerciante, DNI 93.469.677, domiciliada en Páez 1725 Cap. Fed.; Hugo To-

más Porras, argentino, nacido el 3-3-55, casado, comerciante, DNI 11.776.026, domiciliado en Carlos Pellegrini 1435 de Morón; Alfredo Oscar Solís, argentino, nacido el 6-6-51, casado, comerciante, DNI 8.649.305, domiciliado en Páez 1725 Cap. Fed. y Esteban Raúl Sceia, argentino, nacido el 15-4-71, soltero, comerciante, DNI 22.200.405, domiciliado en Paroissien 2152 Cap. Fed. 2) Objeto Social: Compra, venta, mayorista y minorista, importación y exportación, consignación, distribución de toda clase de materias primas mercaderías y valores, bienes de consumo masivo en general, promoción de productos, comercialización directa o indirecta de bienes y servicios de todo tipo, asesoramiento en importación y exportación y financiación de operaciones comerciales nacionales o internacionales. 3) Duración: 50 años. 4) Capital: $ 15.00 5) Representación a cargo de uno o más gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. 6) Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. 8) Gerente: Esteban Raúl Sceia. 9) Sede Social: Paroissien 2152 Capital Federal.

Abogado - Carlos Burger
Nº 125.872

INMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-8-97 Francisco Alberto Bleischmidt cedió la totalidad de las cuotas que tenia en INMED S.R.L. a favor de su consocio Daniel Pablo Ripa 1200 cuotas y a Zulma Beatriz Morello, argentina, casada, comerciante, 9-10-50, DNI 6.514.623, Brasil 3364, San Justo, Bs. As. 300 cuotas. El cedente renunció a partir del 11-7-97 al cargo de Gerente, sin perjuicio del derecho de terceros. Los socios Ripa y Morello aumentaron el capital social hasta $ 3.000.- reformando el art. 5º que quedó así. El capital social se fija en $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.- cada una valor nominal, totalmente suscripta e integrada en el giro social así Daniel Pablo Ripa 2700 cuotas y Zulma Beatriz Morello 300 cuotas. Reformaron el art. Séptimo: La administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más socios gerentes, duración 2 ejercicios. Modificaron además cláusula octava. Gerente Daniel Pablo Ripa. I.G.J. Nº 5836, 30/11/84, Lº 85 S.R.L.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 66.848

JAZZ & FUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de cesión de cuotas y modificación de contrato social de JAZZ & FUSION S.R.L. Por instrumento privado del 25/8/97, Miguel Angel Aracama cedió y transfirió a Arruga, Mónica Edit, arg., divorciada, comerciante, nacida el 24/7/1955, DNI 12.092.387, domic. en La Pampa 3523, Piso 11 Dto A, Capital Federal, 333 cuotas quedando colocado la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación que tenía integrada así: Arruga Mónica Edit con 1.167 cuotas y Azzi Guillermo Manuel 833 cuotas. Se modifica la cláusula cuarta que queda redactada de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades: A) Producir fonogramas, videogramas y películas cinematográficas, y todo tipo de obra audiovisual: Su reproducción, publicación, distribución y venta, así como convenir con titulares de ese mismo tipo de exteriorizaciones de origen tanto nacional como foráneo, las respectivas representaciones y/o autorizaciones, con igual destino local. B) La explotación de establecimientos para fabricar, distribuir y vender discos compactos, cintas magnetofónicas, películas de video y cinematográficas, artículos de radiotelefonía, fonografía, videografía, cinematografía, televisión, maquinaria y artefactos eléctricos de toda clase, productos electrónicos, como así de artículos plásticos, de madera, de metal o similares que tengan relación con el objeto social y en general producir, fabricar, publicar, importar, exportar, comprar, vender y negociar en toda clase de productos y artículos de esos ramos, así como los afines o conexos por cuenta propia o de terceros. Para realizar estos objetos la sociedad podrá ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes, conducir sus negocios y tener una o más oficinas o sucursales en cualquier parte del país o del exterior, asociarse con sociedades por acciones, representar o adquirir negocios similares o cualquier otro que tengan atingencia con los citados y tener, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, permutar y en general disponer de bienes muebles e inmuebles, efectuar todo tipo de contratos y contraer obligaciones de cualquier naturaleza. Presente en este acto el Sr. Aracama Miguel Angel renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Javier Espiñeira
Nº 126.001

JEARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Elisa Alvarez González, casada, venezolana, comerciante, nacida 15/7/53, DNI 92.476.958, domicilio Vidal 3730, Capital. 2) Antolín Rodríguez Mosquera, casado, español, comerciante, nacido 16-3-54, DNI 92.476.882, domicilio Vidal 3730. Fecha de constitución: Escritura Pública del 16/7/97. Denominación: "JEARMA S.R.L.". Domicilio: Avenida Santa Fe 1739, Capital Federal. Objeto social: Explotación de los rubros de café, bar, confitería, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas, elaboración y venta de helados. Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha del contrato. Capital social: $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas totalmente por partes iguales. Administración y Representación: El socio Antolín Rodríguez Mosquera en calidad de gerente, sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 125.965

JOULY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Incorporación de nuevo socio, cesión de cuotas, ampliación del objeto social. Se hace saber que por instrumento privado del 22/8/97, se ha resuelto lo siguiente: 1) Incorporación del Sr. Daniel Jacobo Jabbaz. 2) El socio Sr. Fabián Elías Jabazz, cede, vende y transfiere la cantidad de 400 cuotas de las 8000 que posee en la sociedad al Sr. Daniel Jacobo Jabbaz por el precio de $ 1.000. 3) Se amplía el objeto social: Se incorpora al mismo la facultad de la sociedad de realizar operaciones inmobiliarias, compraventa y/o locación de inmuebles. 4) En la misma fecha y en el instrumento indicado la Sra. Sandra Beatriz Kamien, cónyuge en primas nupcias del socio cedente presta conformidad con las cuotas cedidas. 5) socios: Fabián Elías Jabbaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/9/60, DNI 14.235.504, domicilio Soldado de la Independencia 1134, Cap., Sandra Beatriz Kamien, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/8/61, DNI 14.900.704, domicilio Soldado de la Independencia 1134, Cap. y Daniel Jacobo Jubbaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/5/97, DNI 13.193.682, domicilio en Pueyrredón 923, 6º A, Cap. 6) Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una Fabián Elías Jabbaz 7600 cuotas, Sandra Beatriz Kamien 2000 cuotas y Daniel Jacobo Jabbaz 400 cuotas. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios en forma indistinta en sus respectivos caracteres de gerentes por el término de 10 ejercicios.

Autorizada - Linda Btesh
Nº 66.729

LECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/8/97, Registro 8 de Avellanada, Rubén Orlando Gallo, Juan Carlos Cabo y José Raúl Sánchez cedieron 2.220 cuotas que tenían en la sociedad LECE S.R.L. a Juan Cabo, Adriana Dora Rodríguez, Manuel Cendon Cao, Ernesto Fabián Cabo, Luis Pérez Villabrille, Edith Miriam Gioia, Manuel García, Eugenio López Leis, José Beraldo, Mario Oscar Garelik, Justo Fernando Valenzuela y Liliana Ethel Machado.

Escribana - Ofelia E. Efrón
Nº 125.893

LENON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 26/8/97, Martín Enrique Gamas, argentino, nacido el 16/5/51, soltero, comerciante, DNI 8.586.934, domiciliado en Avenida Córdoba 1680, Capital Federal, vendió y transfirió 500 cuotas por la suma de quinientos pesos, que le correspondía en la Sociedad "LENON S.R.L." a favor de Laura Sende, argentina, casada, martillera pública, nacida el 14/6/65, con DNI 17.331.705, domiciliada en Paraguay 1305, 5º Piso, "44", Capital Federal: Asimismo Martín Enrique Gamas, vendió y transfirió 500 cuotas por la suma de quinientos pesos, que le correspondían en dicha sociedad a Jorge Luis Alberto Fitz Maurice, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/8/56, con DNI 12.259.425, domiciliado en Avenida Francia 1646, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Los señores Martín Enrique Gamas y Jorge Luis Alberto Fitz Maurice, renuncia expresamente al cargo de socios gerentes que tenían en la sociedad. Se ratifica como única socia gerente a Laura Sende. Se reformó el artículo cuarto quedando redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La señora Laura Sende suscribe un mil quinientas cuotas de un peso cada una, o sea pesos un mil quinientos; y el señor Jorge Luis Alberto Fitz Maurice suscribe un mil quinientas cuotas de un peso cada una, o sea pesos un mil quinientos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribano - Ramón A.S. González Fernández
Nº 125.905

LULUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27/8/97, Nancy Lucía Figueroa, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI 23.024.743, Gaona 2625, 3º "I", Capital; Luis Emilio Miranda, argentino naturalizado, casado, comerciante, 56 años, DNI 92.334.748, Franklin 1762, 1º A, Capital. LULUMI S.R.L, 10 años. La explotación comercial del negocio de parrilla, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica o cualquier otra clase de productos alimenticios, sea en la modalidad de consumo dentro de los locales comerciales o para llevar, es decir, para consumo fuera de los locales comerciales pertenecientes a la sociedad. También podrá elaborar, pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, como así también comercializar productos de panadería, confitería, bombonería y almacén. Capital: $ 3.000. Administ. Ambos socios. Cierre ejerc. 31/12. Sede: Corrientes 1373, 3º "N", Capital.

Socio Gerente - Luis Emilio Miranda
Nº 126.008

NORTEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto prórroga de plazo. Se hace saber por Escritura Pública número 304 de fecha 3 de setiembre de 1997, otorgada ante el suscripto, escribano autorizante, Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5 del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que los señores Guillermo Ehrman, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1923, con Libreta de Enrolamiento 421.612, casado, con domicilio en Luis María Campos 747, 6º Piso, Departamento B de Capital Federal, señora Rsa Pompeya Pérez Anton de Ehrman, española, nacida el 7 de mayo de 1927 con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.622.632, viuda de sus primeras nupcias de don Luis Enrique Ehrman, señora Graciela Hortensia Ehrman y Pérez Anton, argentina, nacida el 26 de abril de 195, casada en primeras nupcias con Enrique Cabeza Miro, con Libreta Cívica 6.709.741; señor Fernando Esteban Ehrman y Pérez Anton, argentino, nacido el 7 de enero de 1958, casado en primeras nupcias con Patricia Marcela Duffau, Documento Nacional de Identidad 12.089.509 y señor Alejandro Luis Ehrman y Pérez Anton, argentino, nacido el 12 de agosto de 1954, con Documento Nacional de Identidad 11.317.103, todos domiciliados en Bouchard 370 de La Lucila, en su carácter de únicos socios de "NORTEGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de veinte años a partir del día 8 de setiembre de 1997 en el órgano de registración de sociedades comerciales.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 125.978

O.K.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta en IGJ Nº9109, Lº 97) Por doc. priv. de 28/8/97: 1) Javier Alejandro Oksengendler, Mónica Beatriz Rosana Oksengendler y Natan Oksengendler, ceden 1, 1 y 68 cuotas respectivamente, a Mario Rubén Cannici Castiglione, DNI 13.103.712, casado, nac. 5/7/57, arquitecto, domiciliado en J. Díaz 355, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 2) Los dos primeros cedentes, renuncian a la gerencia; 3) Se nombra gerente a Mario Rubén Cannici Castiglione. 4) Se aumenta el capital a $ 50.000 modificando el artículo 4º.

Gerente - Natan Oksengendler
Nº 66.840

PERITO MORENO 1035

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instr. privado del 29/8/97 Jaques Renaud Gabriel Pelisie Du Rausas y María Inés Simona Laxague de Pelissie Du Rausas, ceden y transfieren al Sr. Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, arg., cas., ingen., nac. el 11/11/63, DNI 16.521.871 a Deborah Liz Posse, arg., comerc., cas., nac. el 16/7/1970, DNI 21.771.056, ambos dom. en Tejedor 2336, San Isidro, Pcia. de Bs. As., las 8.000 cuotas parte de capital que le pertenecen en la sociedad, modificando el artículo cuarto del contrato soc. en lo siguiente: Capital social $ 8.000, dividido en ocho mil cuotas partes de interés social de $ 1 V.N. c/u totalmente suscriptas e integradas así: Marcelo Daniel Adolfo Viaggio 4.000 cuotas y Deborah Liz Posse 4.000 cuotas. Establecen que la sede social es en la calle Paraguay 2081, 2º Piso "D" de la Ciudad de Bs. As.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 126.014

P.C.E.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Pujo, argentino, soltero, empresario, 32 años, Pacheco de Melo 2515, piso 15 "35", Capital, DNI 17.288.390 y Leandro Matías Sayans, argentino, soltero, abogado, 26 años, Agüero 1560, piso 1 "7", Capital, DNI 22.046.027. Nombre: P.C.E.E. S.R.L. Domicilio social: Pacheco de Melo 2515, piso 15 "35", Capital. Objeto: Programación de capacitación y de estudios de grado, post grado, terciarios, cursos, conferencia en gral. En el país y exterior, tramitación de la documentación necesaria para el ingreso y/o egreso al país de alumnado, inscripción, matriculación y demás trámites necesarios exigidos por las leyes en materia de educación, contratación de profesores, docentes y no docentes, en el país y exterior, proveer alojamiento y/o residencia para la vivienda de dichos estudiantes, productora, editora y comercializadora de espacios publicitarios, ya sea gráfica radial, televisión abierta y por cable, dedicarse asimismo a la edición de revistas, libros y videos, organización de eventos, viajes, promociones, shows y representaciones artísticas, promoción y comercialización de productos en gral. Exportación e importación, compra y venta de sociedades y/o fondos de comercio que exploten similar objeto al de la sociedad. Plazo: 99 años. Capital pesos tres mil. Administración: 1 Gerente socio. Gerente: Gustavo Pujol. cierre ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 5 setiembre de 1997.

Abogado - Leandro Matías Sayans
Nº 125.973

RED DE COMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 1/9/97. Socios: Vanesa Ileana Martín, arg., soltera, DNI 23.470.722, Licenciada en Relaciones Públicas, dom. Tapalqué 7049, Cap. Fed. y Raquel Haydée Rovella, arg., viuda, DNI 3.033.104, dom. Pichincha 970, Piso 1 de Capital Federal. objeto: Fabricación y comercialización de telefonía en general. Plazo: 50 años. Capital: $ 6.000. Representación legal: Gerencia. Administración: Vanesa Ileana Martín. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Av. de Mayo 953, 10 F, Capital Federal.

Autorizada - Roxana Barrera
Nº 66.802

SARCOSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 1/9/97. El socio Juan Alfredo Forgues cede y transfiere a los socios

Leónidas Manuel Cometta y Arturo González todas sus cuotas de capital. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 125.996

SOLGYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Alberto Soldani, nac. 23/6/41, LE 7.714.546; y Gustavo Alberto Soldani, nac. 28/4/69, DNI 20.733.227; ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. en José A. Pacheco de Melo 2515, P. 2, 8, Cap. Fed. 2) Fecha de const. 4/9/97. 3) "SOLGYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Azara 715, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Recreación. La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo y esparcimiento; prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, guardería infantil, entretenimientos, juegos y prácticas deportivas; realización de espectáculos artísticos, eventos culturales, sociales, didácticos y deportivos. B) El Complejo Deportivo: Explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, fútbol y de gimnasios, aparatos, artes marciales, danzas, natatorios, solarium, camas solares, baños sauna y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como restaurantes, confiterías, bares, pubs y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. C) Estética y Belleza: Cosmetología, manicuria, podología, depilación, masajes, nutrición, así como también cualquier clase de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. D) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación y comercialización por mayor y menor de los siguientes artículos, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen: 1) Cosmética y perfumería en todas sus formas; 2) Prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. 3) relojes. E) Mandato: Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, comisiones, mandatos y concesiones relacionadas directamente con el objeto social. En todos aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para la prestación de los servicios enunciados, los mismos serán prestados por personal idóneo con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 1.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinto, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Solo podrán ser removidos por justa causa, siendo esta condición expresa del contrato. 9) Gerentes: José Alberto Soldani y Gustavo Alberto Soldani. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - José Alberto Soldani
Nº 125.969

SOUTH EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/10/1986 Nº 4722, Libro 87 de SRL. Comunica que por Escritura Pública Nº 123 de fecha 6 agosto de 1997 se dispuso la reconducción de la sociedad, modificando la cláusula segunda del contrato constitutivo. Segunda: La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio (IJG).

Guillermo A. Symens
Nº 125.948

TECNOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 13/4/93 Nº 3290, Libro 98 SRL; Acto privado del 29/8/97 Mauricio Rinaldi cede 50 cuotas, valor nominal $ 10 a Rodolfo Fermín Belossi, comerciante, casado, 73 años, LE 4.005.564, Campana 2386, Capital Federal por una suma de $ 500 y 450 cuotas, valor nominal $ 10 a su consocio Jorge Alberto Belossi, por una suma de $ 4.500, el cedente se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de socio gerente, en este acto es designado gerente el socio Jorge Alberto Belossi por decisión unánime y se modifican las cláusulas 4 y 10 b).

Autorizado Isidoro Markosich
Nº 66.838

VEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. Públ. del 3/9/97. 1) Socios: Eduardo Vaquero, nacido el 3/12/52, DNI 10.518.854 y Silvia Juana Esteban, nacida el 14-11-54, DNI Nº 11.499.771, ambos casados, argentinos, arquitectos y domiciliados en la calle Vidal 2714, Cap. 2) Denominación: VEAR S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros. Construir y comercializar obras de arquitectura e ingeniería para vivienda y/o comercio, por unidades separadas o en forma de complejos habitacionales o bajo el régimen de propiedad horizontal y toda otra forma de edificación y construcción de obras de cualquier tipo. Proyecto, dirección y construcción de obras. Realizar todo tipo de actividades inmobiliarias. Comercializar todo tipo de materiales de construcción, sea para proveer sus propias obras o bien para suministrar a terceros, presentarse en licitaciones, contrataciones directas, concursos, etcétera, por ante organismos estatales o privados a los efectos del presente objeto. Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. 5) Capital: $ 8.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede social: Pico 2275, 1º "A", Cap.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 66.842

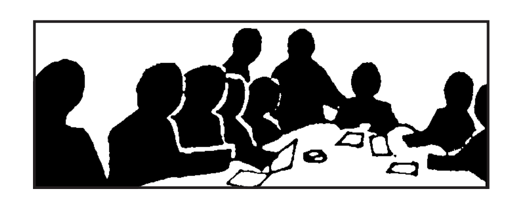
ZAVEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4/9/97 los socios Víctor A. Gómez y Luis R. Zapiola resolvieron: El segundo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Cristian Gabriel Velázquez, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 23.506.753 José M. Paz 263, M. Grande; por el precio de $ 250, renunciando al cargo de gerente. Los actuales socios deciden designar gerente a Cristian G. Velázquez y modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 2.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 125.935

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, setiembre 2 de 1997. De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Estatuto Social, la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Pringles 163, Capital el día 24 de octubre de 1997 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos. Anexo "A" Bienes de Uso. Anexo "B" Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 141 ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por el término de dos años. Un Tesorero por fallecimiento del titular por el término de un año. Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos señores Asociados presenes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Atilio B. Pizá
Secretario - Mario V. Bes

NOTA: Se encontrará a disposición de los señores asociados en nuestra sede social la documentación mencionada en el punto 1º diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. Asociados Activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas. Arts. 21 y 22.

e. 10/9 Nº 125.707 v. 10/9/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (matrícula INACyM Nº 1592 CF), con domicilio en la Av. Entre Ríos 182 de Cap. Fed., de conformidad con lo resuelto por Acta Nº 73 del 23 de julio de 1997, pasada al folio 134/136, convoca a sus socios activos a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en su sede mutual, Entre Ríos 182 de Cap. Fed., el día 31 de octubre de 1997 a las 10,00 horas, en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de Memoria y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio comprendido entre el 1-7-96 al 30-6-97.
2º) Consideración y aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora respecto del punto precedente.
3º) Refrendo respecto a lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas por el período comprendido entre el 1-10-96 al 30-9-97.
4º) Análisis de la situación planteada en torno a los deudores morosos afiliados a la asociación. Determinar las medidas a adoptarse respecto de la misma.
5º) Considerar la incorporación de nuevos servicios y otros emprendimientos: decidir respecto de sus contrataciones; evaluar los costos y fijar las correcciones presupuestarias para solventarlos. El Consejo Directivo.

Presidente - Francisco L. Brito
e. 10/9 Nº 66.532 v. 10/9/97

"C"

CLUP HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1997, a las 10,00 hs., en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Presidente, en reemplazo del Sr. Alejandro Herrera, y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Ing. Guillermo Sosín, Sr. Ernesto Fernández Taboada, Sra. Ethel Marzorati, Sra. Ma. del C. de Di Menna, Dr. Hugo Llaryora, Sr. Manuel Santamaría, y Sra. Leonor von Enguelberg. Tres miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de siete vocales suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 10,30 hs. hasta las 21,00 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y aprobación del proyeto de modificación de los artículos del Estatuto y Reglamento Interno del Club Hípico Argentino: Capítulo II - Modificar: Art. 12º; Capítulo III - Modificar: Artículos: 21º, 22º y 38º, agregar Del Vicepresidente 2º y renumerar los artículos que correspondan a partir del 39º; Capítulo V - Modificar Artículo 53º.

Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vasen

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 45º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.

e. 10/9 Nº 125.418 v. 12/9/97

CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO SAVIO 80

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 16

Señores Asociados: Convócase a Asamblea General Ordinaria del CLUB SOCIAL CULTURAL y DEPORTIVO SAVIO 80, en su sede sita en la calle Soldado de la Frontera 5230, Barrio General Savio de Capital Federal, para el día 5 de octubre de 1997 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Anexos, Estados de gastos y recursos, Inventario e informe del Organo de fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Ratificación incremento cuota social y actualización.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva que cesan en su mandato, por lista completa y designación de cargos, que regirán a la entidad hasta 30 de junio del año 2000, de acuerdo a los artículos 13 y 15 del estatuto con las modificaciones introducidas al 18/5/1991 según R.G.I.G.J. Número: 000895.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Organo de Fiscalización de acuerdo al artículo 14 y 15 del estatuto.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

Presidente - Miguel A. García

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos si transcurrida media hora, después de la fijada para la convocatoria se celebrará válidamente la Asamblea, sea cual fuere el número de socios presentes.

e. 10/9 Nº 125.732 v. 10/9/97

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

En relación a la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19/9/97 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3º piso, Capital Federal, publicada entre los días 27/8/97 y 2/9/97 según recibo Nº 043-124005, y habiendo surgido algunas observaciones a la redacción de la Convocatoria a Asamblea, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de acuerdo al Orden del Día que se enuncia a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante la emisión de hasta 5.650.000.- Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "B" de V.N. $ 0,10 cada Acción y derecho a un voto por unidad a ser suscriptos a la par y goce de dividendos a partir del ejercicio en que se resuelva la emisión.
3º) Reforma de los Artículos 18º y 21º de los Estatutos Sociales (Para el tratamiento de este punto la Asamblea reviste el carácter de Asamblea General Extraordinaria). El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre se 1997.

Presidente - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que hasta el 15-9-97 deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas, sus respectivas acciones y/o certificados de depósito emitidos por Entidades Financieras y/o Caja de Valores.

e. 10/9 Nº 125.763 v. 10/9/97

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C - 5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
3º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Presidente - Manuel Cabanellas
Secretario - Roberto Coquet
e. 10/9 Nº 125.645 v. 12/9/97

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los miembros para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes, 22 de setiembre de 1997 a las 18.30 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva a vender el inmueble de calle Santa Rosa 3045 de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, setiembre de 1997.

Presidente - Manuel Grauberger
e. 10/9 Nº 125.635 v. 11/9/97

"D"

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de setiembre de 1997, a las 15.00 hs. en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 10/9 Nº 125.683 v. 16/9/97

"E"

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1997 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P. of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de transferencias de acciones.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marta Silvia Cardona de De Haenen
e. 10/9 Nº 125.742 v. 16/9/97

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en la calle Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-97. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000,-) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-97 el cual arrojó quebranto.
4º) Confirmación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora. Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certifica el Balance General, correspondiente al ejercicio a cerrarse el 30-6-98. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1997.
7º) Realización de los activos remanentes de la Sociedad y cancelación de las deudas y litigios pendientes.
8º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad.
Al considerar los puntos 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y los requisitos para dicha clase de Asambleas.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1997, a las 17.00 horas.
e. 10/9 Nº 125.731 v. 16/9/97

"G"

GAS URUGUAY S. A. (Registro I.G.J. 1.602.518)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GAS URUGUAY S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Primera convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en Fitz Roy 1692 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actual situación societaria.
3º) Aumento de capital en exceso del art. 188 de la Ley 19.550 mediante ajuste por revalúo, respetándose la proporción de cada accionista de acuerdo a lo establecido por los arts. 189 y sig. de la L.S.C. y mediante aportes efectuados con anterioridad por los accionistas, limitando de esta forma el derecho de preferencia y de acuerdo a la facultad prevista por el art. 197, inciso 2º de la L.S.C.
4º) Reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones al respecto.
Buenos Aires, setiembre de 1997.
Presidente - Graziela Hebe Perrotto
e. 10/9 Nº 125.680 v. 16/9/97

"H"

HECTOR PERES PICARO S. A. Inscripción en la I.G.J. Nº 10.169

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas en Navarro 2125, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la demora a la presente citación de Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Remuneración a Directores y Síndico.
5º) Distribución de dividendos en efectivo y en especie. Adjudicación de estos últimos. Instrumentación.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente respectivamente.
Presidente - Héctor María Peres Pícaro
e. 10/9 Nº 66.523 v. 16/9/97

"L"

LAND DEVELOPER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de setiembre de 1997 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Carlos Molinari
e. 10/9 Nº 125.733 v. 16/9/97

LEEA S. A. I. C. Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 17 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital Federal, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997. El Directorio.
Presidente - Julio Nicolás Mabragaña
e. 10/9 Nº 125.784 v. 16/9/97

LEEA S. A. I. C. Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio por el término de dos años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
Presidente - Julio Nicolás Mabragaña
e. 10/9 Nº 125.783 v. 16/9/97

"M"

MAMMA CONCERT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Montes de Oca 1150 7º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Destino del resultado. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 y tendrán a su disposición en la sede social de la calle Montes de Oca 1150 7º "A" Capital de 12 a 16 horas la documentación considerada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, a partir del día 9 de setiembre de 1997.
Presidente - Marcelo Diego González
e. 10/9 Nº 125.792 v. 16/9/97

MEDICA HNOS. & CIA. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 1 de octubre de 1997 a las 16 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan José Médica
e. 10/9 Nº 125.741 v. 16/9/97

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Negocios y Participaciones Sociedad Anónima a celebrarse el día 29 de setiembre de 1997 a las 16.00 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, carturales o escriturales (las "Obligaciones Negociables") con la posibilidad de emitirlas en dólares estadounidenses o en pesos o en otras monedas, por un monto total máximo en circulación de hasta u$s 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos o en otras monedas. Las Obligaciones Negociables podrán estar garantizadas, con garantía especial, flotante o común, o no garantizadas, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
2º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos de acuredo a las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero no limitando, la época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; (ii) del pedido o no de oferta pública de las Obligaciones Negociables, según sea el caso, en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de las Obligaciones Negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; (iv) de la determinación del destino de los fondos de la emisión de las Obligaciones Negociables a emitirse, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación que correspondan, así como toda otra documentación necesario y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera, si fuera el caso.
4º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, (con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea) hasta el día 23 del mes de setiembre de 1997, en el horario de 11 a 16 hs. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/9 Nº 125.766 v. 16/9/97

"S"

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Artículos 18º inc. c) último párrafo y 34º del Estatuto social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de octubre de 1997, a las 18,30 horas, en la sede central de la sociedad, sita en calle Italia Nº 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de los Fiscalizadores, Actuario y Auditor, Proyecto de Absorción de Quebrantos y Estados Contables Consolidados, correspondientes al Ejercicio 57º, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Considerar la ratificación requerida por el Artículo 24º inciso c) de la Ley Nº 20.321 - Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4º) Informe inmuebles adquiridos en remate judicial según autorización conferida por Asamblea General Extraordinaria del 23-6-97.
Rogándoles puntual asistencia, saludamos atentamente.
Presidente - Enrique H. Ferrari
Secretario - Víctor E. Olguín

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con documento de identidad.
e. 10/9 Nº 125.634 v. 10/9/97

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

RESOLUCION Nº 03/97 - SEC. NAC.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

VISTO: Que corresponde la convocatoria al XXVI Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E., y;

CONSIDERANDO: Que la diversidad y características de los puntos de la Orden del Día que deben someterse a la consideración del más alto cuerpo orgánico del Gremio, imponen la necesidad de dar a éste el carácter de Ordinario; Que, por otra parte, el Consejo Directivo Nacional facultó en su última reunión al Secretario Nacional a disponer la presente convocatoria en los términos más adecuados a los requerimientos gremiales y legales que se estiman pertinentes; Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el Art. 19º inciso h) del Estatuto Social;

EL SECRETARIADO NACIONAL DEL S.O.E.M.E.

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1º: Convócase a reunión del XXVI Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 17 de octubre de, a las 10,00 horas en la Sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal.

ARTICULO Nº 2º: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente Orden del Día:

1.- Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2.- Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3.- Aprobación de Memoria y Balance.
4.- Informe del Secretariado Nacional.
5.- Modificación de Cuota Sindical.

ARTICULO Nº 3º: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.

ARTICULO Nº 4º: Comuníquese, publíquese, infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; y cumplido; archívese.
Secretario General - Antonio F. Balcedo

CONVOCATORIA

AL XXVI CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE DELEGADOS DEL S.O.E.M.E. A REALIZARSE EL 17 DE OCTUBRE DE 1997

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.

2º.- Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º.- Aprobación de Memoria y Balance.
4º.- Informe del Secretariado Nacional.
5º.- Modificación de Cuota Sindical.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Secretario General - Antonio F. Balcedo
e. 10/9 Nº 125.668 v. 10/9/97

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

RESOLUCION Nº 04/97 - SEC. NAC.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que razones de mejor organización y funcionamiento institucional en la actual etapa de transformación educativa, es necesario proveer la reforma del Estatuto Social que modifique la integración y atribuciones del Secretariado Nacional.

Que para ello se requiere la convocatoria a un Congreso Nacional Extraordinario (Art. 30 del Estatuto Social);

Que para todo ello, en cumplimiento a lo determinado por los Artículos 19º inc. h) y 30º del Estatuto Social;

EL SECRETARIADO NACIONAL DEL S.O.E.M.E.

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1º: Convocar a reunión del Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 17 de octubre de 1997, a las 13 horas, en la Sede Central del Gremio, sito en la calle Salta 534 de la Capital Federal.

ARTICULO Nº 2º: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente Orden del Día:

1.- Elección y Despacho de la Comisión de Poderes.
2.- Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3.- Reforma del Estatuto Social:
Propuesta de reforma de los Artículos 16 inc. c) y 19 del Estatuto Social modificando la integración y facultades del Secretariado Nacional.

ARTICULO Nº 3º: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.

ARTICULO Nº 4º: Comuníquese; Infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación: Publíquese y Cumplido; archívese.
Secretario General - Antonio F. Balcedo

CONVOCATORIA

AL CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS DEL S.O.E.M.E. A REALIZARSE EL 17 DE OCTUBRE DE 1997

ORDEN DEL DIA:

1º.- Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2º.- Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3º.- Reforma del Estatuto Social.
Propuesta de reforma de los Artículos 16 inc. c) y 19 del Estatuto Social modificando la integración y facultades del Secretariado Nacional.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Secretario General - Antonio F. Balcedo
e. 10/9 Nº 125.667 v. 10/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Cabildo 3544, Capital Federal vende a Carlos Jorge Pereyra domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) sito en la AV. CABILDO Nº 3544, Capital Federal. Reclamos De Ley En Nuestras Oficinas.
e. 10/9 Nº 125.714 v. 16/9/97

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Santiago Antonio Manoni, domic., Av. Caseros 2450 Cap. vende a Juan Delvalle, domic. Tucumán 834 Cap., elab. y vta. de masas, postres, empanadas. Com. minor.: Vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) kwts., sito en AV. CASEROS Nº 2450/52, PB de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 125.632 v. 16/9/97

"C"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Catalina Noemí Ermocida con domicilio en Catamarca 465 Capital vende a Jorge Pereda domiciliado en 24 de Noviembre 229 Capital, vende su negocio de hotel (ssc) sito en CATAMARCA 463 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/9 Nº 125.748 v. 16/9/97

"F"

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Leonardo Joaquín Messina, domic. French 2185 Cap. vende a Francisco Esteban Montaiuti, domic. Tucumán 834 Cap., Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. (500200) Com. minor. de pro. alimentic.: Despacho de pan y prod. afines (601020), de masas bombones, sandwichs (sin elab.) (601030), calle FRENCH Nº 2185 - UF 3 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 125.633 v. 16/9/97

"H"

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX - Fº 47), con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, cap. avisa: el Sr. Tomas Cetkovic domic. Humberto 1º Nº 1254, Cap., vende a las Sras. Hilda Rosa Arzua, Norma Haydee Silva, Mirta Noemí Micheletti y Norma Isabel Coto, domic. Bacon Nº 5047, Cap., su negocio de: Garaje (Expte. 50948/71), sito en HUMBERTO 1º Nº 1254, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 125.717 v. 16/9/97

"J"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Carlos Alberto Gómez con domicilio en Sarandí 17 4º A Capital, vende a Héctor Eduardo Díaz domiciliado en Pueyrredón 3389, Ciudadela Prov. de Bs. As. su negocio de garaje sito en JEAN JAURES 44 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/9 Nº 125.750 v. 16/9/97

"S"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Alicia E. Sabaris y Juan C. Corrado, Soc. de Hechodom. Av. Libertador 5484 4º "D". Cap. transf. el loc. de Telefónica de Arg. sito en Suipacha 722, Cap. y asimismo Vanesa A. Cabezal, domic. en SUIPACHA 722 Cap. transf. el Fdo. de com. Lavandería, ubicado en el mismo dom. a Sergio Caldarola dom. Martínez Castro 567, Cap. libres ambos de gravámes e inhibiciones y de personal. Op. de Ley en Congreso 2501. Cap.
e. 10/9 Nº 66.591 v. 16/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBERTO JOSE SANTOS

En cumplimiento con la resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación artículo 8º punto s, se hace saber que ALBERTO JOSE SANTOS ha solicitado la matrícula de matarife abastecedor de ganado porcino ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Tuyú 1740 Avellaneda. Cód. postal 1870.
Alberto José Santos

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3/9/97.
e. 10/9 Nº 125.098 v. 10/9/97

ARANY
S.A.
Nro. de Registro: 1.609.346

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/8/96 aumentó su capital social de $ 12.000.- hasta la suma de $ 86.500.- Escritura Nro. 283 del 24/7/97 Folio 666. Escribano Daniel E. Ahumada Nro. Mat. 290.
Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
e. 10/9 Nº 125.665 v. 10/9/97

ARANY
S.A.
Nro. de Registro: 1.609.346

Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 4 de octubre de 1996, fueron designados: Presidente: Sr. Francisco José Constable y Director Suplente: Sr. Carlos Raúl Pereyra.
Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
e. 10/9 Nº 125.664 v. 10/9/97

ARGENVASES
S.A.

R.P.C. Nº 1916, Folio 254, Libro 76, Tomo A de fecha 2/6/1974 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1997, trató y aceptó, respectivamente, la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares Sres. Juan Terencio Moche, Roberto Carlos Souviron, de los Directores Suplentes Sras. María Susana Moché, Patricia Inés Moché, como así también trato y acepto la renuncia del Síndico Titular Sr. Matías Pío González y del Síndico Suplente Sr. Jorge Alberto González. El Directorio.
Presidente - José Luis Pérez Acquisto
e. 10/9 Nº 125.655 v. 10/9/97

ARGENVASES
S.A.

R.P.C. Nº 1916, Folio 254, Libro 76, Tomo A de fecha 2/6/1974 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los Señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1997 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Pérez Acquisto, Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello, Director Titular: Sr. Federico Zorraquín (h.) Síndico Titular: Sr. Gustavo Héctor Bunge, Síndico Suplente: Sr. Miguel Carlos García Haymes. Designados todos ellos por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - José Luis Pérez Acquisto
e. 10/9 Nº 125.656 v. 10/9/97

ARNEX
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 8 de julio de 1997 se trasladó la sede social a la calle Tacuarí 832, Piso 1º de la Capital Federal.
Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena
e. 10/9 Nº 125.681 v. 10/9/97

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR
Sociedad Anónima
Nº IGJ 1549789

Se comunica que por Reunión de Directorio celebrada el día 14 de agosto de 1997 se designó al Sr. Mariano Alejandro Paz (D.N.I. Nº 11.266.179) como Vicepresidente Segundo de la sociedad Anónima BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S. A.
Presidente - José María Candioti
e. 10/9 Nº 125.622 v. 10/9/97

BASE SUR
S. A.

Por Acta de Asamblea 34 del 31/12/95 se acepta la Renuncia del Sr. Vicepresidente Rubén Darío Ndure y se elige como reemplazante del cargo vacante al Sr. José Luis Gaston. Por Acta de Directorio 35 del 31/12/95 se procede a la distribución de cargos del Directorio quedando el mismo conformado: Presidente: Francisco Bruno Galatola, Vicepresidente: José Luis Gaston, Director Titular: Juan Carlos Iacovelli, Directores Suplentes: Miguel Angel Sangiacomo, Jorge Alberto Giménez y Dominga Damiana Lamberto. Por Acta de Directorio 39 del 20/2/97 se resuelve por unanimidad de Directores presentes trasladar el actual domicilio social de la empresa a Av. Pueyrredón 468, 8º 59 de Capital Federal, todo sin modificación de Estatuto Social. I.G.J. 3947, Lº 112, Tº A de S.A. del 13/5/93.
Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 10/9 Nº 125.643 v. 10/9/97

"C"

CAMUNSA INTERNACIONAL
S. A.

La sociedad constituida en Barcelona (ESPAÑA) se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representantes a Enrique Feinmann CI. 2.476.846 y Carlos Alfredo Díaz, LE.: 7.616.572. Sede Social Córdoba 652, 1º "A" Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 10/9 Nº 125.689 v. 10/9/97

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 45 efectuado el 19 de agosto de 1997.

Grupo	Orden	Adj.
W0007	014	S.
W0009	104	S.
W0011	104	S.
W0011	035	L.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.
Apoderado - D. Oscar Trípodi
e. 10/9 Nº 125.754 v. 10/9/97

CLORY
S. A.

Comunica que por acta del 17/4/97 cambio Director Presidente: Juan Carlos Musoni. Suplente: José Avelino Romero en reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco. Exp. 1.632.659.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/9 Nº 125.756 v. 10/9/97

COLOR PRIME
S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

Se designa como socios gerentes a los señores Dario Horacio Gentile, D.N.I. 13.852.039, Rubén Humberto Sánchez, DNI 12.472.356, Fernando Gabriel Miller, DNI. 14.151.572, Horacio Daniel Mangiavillano, DNI. 13.741.175, quienes aceptan el cargo.
Abogado - Horacio D. Mangiavillano
e. 10/9 Nº 66.590 v. 10/9/97

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S. A.

R.P.C. Nº 2429, Folio 10, Libro 53, Tomo A, de fecha 28/7/1960 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1997, trató y aceptó, respectivamente, la renuncia de la totalidad de los Directores titulares Sres. Juan Terencio Moché, Juan Ricardo Munster, Roberto Carlos Souviron, de los Directores Suplentes Sras. María Susana Moché, Patricia Inés Moché y Sr. Luis Osvaldo Díaz, como así también trato y aceptó la renuncia del Síndico Titular Sr. Matías Pío González y del Síndico Suplente Sr. Jorge Alberto González. El Directorio.
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
e. 10/9 Nº 125.662 v. 10/9/97

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S. A.

R.P.C. Nº 2429, Folio 10, Libro 53, Tomo A, de fecha 28/7/1960 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1997 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico José Luis Zorraquín, Vicepresidente: Sr. Federico Zorraquín (h.), Directores Titulares: Sres. Juan Terencio Moché y Ramón Zorraquín. Síndico Titular: Sr. Gustavo Héctor Bunge, Síndico Suplente: Sr. Miguel Carlos García Haymes. Designado todos ellos por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Federico José Luis Zorraquín
e. 10/9 Nº 125.661 v. 10/9/97

CONTROL DE PLAGAS
S. R. L.

El 17/6/97 el Sr. Pedro Horacio Isla renunció como Gerente y fue aceptada.

Gerente - José Garat
e. 10/9 Nº 125.621 v. 10/9/97

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.
Matrícula Nº 7649

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA. Matrícula Nº 7649 - Montevideo 290, 4º, Dpto "F" (1019) Capital Federal. Deleg. Wilde, Las Flores 1600 Edif. Nº 47, PB., (1875) Wilde. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 514 de fecha 3/9/97 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T.I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INACyM, se notifica de la exclusión de los Asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 Inc. "B" del Estatuto Social.

Nº	APELLIDO Y NOMBRE
1376	ROMAN GONZALEZ
2303	ISABELINO RUBIL
3051	MIGUEL ARELLANO
3452	RICARDO CARDOZO
3657	OSCAR NUÑEZ
4144	CLAUDIO MARCELO REINO
4170	ROQUE MIGUEL BENAVIDES
4493	ENRIQUE DELGADO
4953	HEBERT GORLEDO
5026	GRACIELA G. DE MALDONADO
5334	ALBERTO VILLALBA
5493	CLAUDIO SOVERNA
5828	JOSE JOAQUIN SALE
5919	DELIA MARCELA YANZON

Wilde, 4 de septiembre de 1997.
Consejo de Administración.

Presidente - Jorge O. Somma
e. 10/9 Nº 125.771 v. 10/9/97

CUERERIA DEL SUR
S.R.L.

Comunica la renuncia del socio gerente don Daniel Eduardo González, el día 27/5/97. La Autorizante - A. M. Zubizarreta de Santamarina.

e. 10/9 Nº 125.795 v. 10/9/97

"D"

DRISER
S. A.

Comunica que por acta del 22/7/97 cambió Director Presidente: Raúl Renato Coeli. Suplente: Guillermo Martín Coeli en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.636.729.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/9 Nº 125.758 v. 10/9/97

"E"

ESLUMI
S. A.

Por escritura 231 del 3/9/97 ante el registro 629 de Capital se protocolizó acta de Asambleas Ordinarias del 17 de abril de 1997 que resuelve establecer como presidente del directorio a Héctor Alberto Santa Cruz. Vicepresidente: Esperanza Rodríguez de Santa Cruz y Director Suplente: Marcela Aída Macho.

Escribana - María Inés Raggi
e. 10/9 Nº 66.578 v. 10/9/97

"F"

FADECA
S. R. L.

Se avisa que por escritura del 10/7/80, F. 820, Reg. 264 Cap. Fed. el señor Rubén Osmar Giaquinta, renuncia al cargo de gerente de la sociedad.

Escribana - Susana Mónica Braña
e. 10/9 Nº 125.704 v. 10/9/97

"G"

GRUMBAUM, RICO Y DACOURT
S. A.

R.P.C. Nº 3198, Folio 179, Libro 52, Tomo A, de fecha 13/11/1959 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1997, trató y aceptó, respectivamente, la renuncia de la totalidad de los Directores Sres. Juan Terencio Moché, Juan Ricardo Munster, Roberto Carlos Souviron, Andrés Roberto Stewart, Martín Ramiro Grumbaum como así también trató y aceptó la renuncia del Síndico Titular Sr. Matías Pío González y del Síndico Suplente Sr. Roberto Luis Acuña. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 10/9 Nº 125.660 v. 10/9/97

GRUMBAUM, RICO Y DACOURT
S. A.

R.P.C. Nº 3198, Folio 179, Libro 52, Tomo A, de fecha 13/11/1959 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y la reunión de Directorio de fechas 31/7/97 y 1/8/97 respectivamente, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Zorraquín (h.), Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello, Directores Titulares: Sres. José Luis Pérez Acquisto, Andrés Roberto Stewart y Juan Terencio Moché, Síndico Titular: Sr. Miguel Carlos García Haymes, Síndico Suplente: Sr. Omar Raúl Rolotti. Designados todos ellos por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 10/9 Nº 125.659 v. 10/9/97

"I"

IAMS PET FOOD INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución del Organo de Administración de fecha 31/7/97, "IAMS PET FOOD INTERNATIONAL, INC." ha resuelto otorgar un poder a favor del Sr. Eduardo J. Bennett para representar a la Sociedad en la sucursal de la República Argentina.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
e. 10/9 Nº 125.700 v. 10/9/97

"J"

JORGE ALBERTO OCAMPO

En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8º, punto s), se hace saber que Jorge Alberto Ocampo ha solicitado matrícula de matarife abastecedor ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Bulnes Nº 2315, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, C.P. Nº 1665.

Autorizado - Luis Oscar Casabona
e. 10/9 Nº 125.719 v. 10/9/97

"K"

KILTON
S. A.
Expte. Nº 112.657

Hace saber que por Acta de Directorio del 28/8/97 cambió su domicilio social a la calle Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

Presidente - Miguel Alejandro Yuri
e. 10/9 Nº 125.736 v. 10/9/97

"L"

LA PRIMERA ALBORADA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo mes de agosto: 30/8/97.

Plan: AF-CA-CB-CC-DA-DB-DC-DE-DF-DH-DI-DJ-EA-EB-EC-ED-SG-V1-V2-V3.
Símbolo favorecido: 982.
Plan: AD-AE-BA-BB-BC
Símbolos favorecidos: 982-831-423.
Plan : AA-AC
Símbolos favorecidos: 982-831-423-381-353
Plan: AB
Símbolos favorecidos: 982-831-423-381-353-738-297-207-602-244.

Apoderada - Mirta Goddard
e. 10/9 Nº 125.637 v. 10/9/97

LG&E CENTRO
S. A.

Inscripta IGJ 18/2/97, Nº 1351, Lº 120, Tº "A" de S.A., Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/7/97 se aceptó la renuncia del Sr. Paul W. Thompson a sus cargos de Presidente y Director Titular: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/8/97 se designó al Sr. Bradford Rives como nuevo Director titular y que por Acta de Directorio de fecha 4/8/97 se distribuyeron los cargos del actual Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Bradford Rives; Directores Titulares: Horacio Ruiz Moreno y Juan P. Duggan; Director Suplente: Gerardo E. Francia.

Director Titular - Horacio J. Ruiz Moreno
e. 10/9 Nº 125.725 v. 10/9/97

"M"

MANUEL PEÑA AUTOMOTORES
S. A.

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día doce de agosto de 1997, en la sociedad "MANUEL PEÑA AUTOMOTORES S.A." se ha decidido la disolución y liquidación anticipada de esa sociedad con efecto retroactivo al 30 de junio de 1997 fecha de cierre del balance final de liquidación y atento a que después de esa fecha no hubo ninguna actividad operativa. Que asimismo se ha establecido que a esa fecha la sociedad quedó sin ningún bien de activo y sin ningún pasivo, habiéndose designado liquidadores a los señores Julio César Catañy y Silvia Carmen Catañy de Martelletti, para que actuando en forma conjunta, separada o indistinta realicen todos los actos y trámites conducentes a la inscripción, previa publicación, de la referida disolución y liquidación social.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1997.

Liquidador - Julio César Catañy
e. 10/9 Nº 125.785 v. 10/9/97

MARANTA
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/8/97 y Acta de Directorio 15/8/1997 pasada a Escritura Pública Nº 349 de fecha 27/8/97 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Orlando Ariel Luzi, Director Suplente: Fabián Alejandro Carazza. 26/2/1996 Nº 1612 L. 118, Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/9 Nº 125.723 v. 10/9/97

META 4 AUSTRAL
S. A.

DISTRIBUCION DE CARGOS

Por escritura del 1/9/97, pasada ante el escribano F. Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: a) Presidente: Señor Juan Morán Adarraga; b) Vicepresidente: Señora Nilda Beatriz Frabraci de Nerguizián ; c) Director Titular: Señor Pablo G. Weishaus y d) Director Suplente; Carlos A Policastro Franco.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 10/9 Nº 125.684 v. 10/9/97

"N"

NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 31/10/94, al número 11.186 del Libro 115, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio del día 14/5/97, "NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: al Sr. Julio Guzmán Rodríguez como Presidente, al Sr. Adrián Martin como Vicepresidente, a los Sres. Edgardo Quaglia, Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira como Directores Titulares y al Sr. Gary R. Donahee como Director Suplente.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 10/9 Nº 125.701 v. 10/9/97

"O"

ORLAND
S. A.

Comunica que por acta del 22/8/97 cambió Director Presidente: Miguel Angel Roca por el renunciante Rolando Hugo Esteban Grinberg. Exp. 1.618.935.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/9 Nº 125.757 v. 10/9/97

"P"

PECOM-NEC
S. A.

Se hace saber, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 29 de agosto de 1997, resolvió: I) Reducir el capital de $ 688.000. en $ 350.880 mediante el rescate de 350.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", estableciéndose como valor de recate la suma total de u$s 81.600.000 o su equivalente en pesos. II) Fijar el capital social en $ 337.120.- representado por 337.120 acciones de $ 1.- de valor nominal cada una. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el artículo 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la sociedad, sita en la calle Rivadavia 666, 2º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente certificadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos, con precisión de facturas; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 10/9 Nº 66.583 v. 12/9/97

"R"

RANDY
S. A.

Nro. de Registro: 1.603.563. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/7/96 aumentó su capital social de $ 12.000.- hasta la suma de $ 540.600.- Escritura Nro. 280 del 24/7/97 Folio 670. Escribano Daniel E. Ahumada Nro. Mat. 290.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
e. 10/9 Nº 125.666 v. 10/9/97

RASIDOWN FINANCE
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) el 27/12/1989 con domicilio en Plaza Independencia 808, Apto. 1101, Montevideo (Uruguay) inscripta en el Registro General de Comercio de Montevideo el 29/4/1997 con el Nº 939 del Fº 960 del Libro Nº 2 en reunión de Directorio celebrado en Montevideo el 23/8/1997 aprobó establecer una sucursal en la República Argentina y fijar su domicilio en Pedro I. Rivera 5311, Cap. Federal. Designar Agente, Representante y Apoderado de la sucursal a Alejandro Enrique Carlos Morrone, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.497.022, domiciliado en Pedro I. Rivera 5311, Cap. Federal. No se asignó capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 10/9 Nº 125.762 v. 10/9/97

"S"

SAINT HONORE
S.A.C.I.F.I y A.

De acuerdo con la reunión de Directorio del 29/8/97 se acepta la renuncia al cargo del Presidente, Sr. Saúl Roij y en igual fecha se distribuyen cargos: Presidente: Gladys Neuman; Director Titular: Eulogio Macho y Alejandro Abin ; Síndico titular Miguel Angel Macho; Síndico Suplente: Edgardo A. Vinacur por tres ejercicios.

Presidente - Gladys Neuman
e. 10/9 Nº 125.730 v. 10/9/97

SANTA CATALINA LABOURE
S.R.L.

Hace saber que por acuerdo unánime de socios del 23/5/97 y escritura Nº 184 del 22/8/97, ante esc. Mónica B., García de Laise, al Fº 324 del Reg. 1585 de Cap. Fed. se disolvió la sociedad, designándose liquidador al socio Osvaldo Luis Otero. La Sociedad.

Escribana - Mónica B. García de Laise
e. 10/9 Nº 125.628 v. 10/9/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su re-

unión de Consejo de Calificación del día 1 de setiembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión: * Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, por un monto de u$s 100.000.000.- de sociedad Comercial del Plata S.A., como "A".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N u$s 400.000.000.- aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996 de sociedad Comercial del Plata S.A., como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, por un monto de u$s 1.200.000.000.- de Pérez Companc S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo mediobajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de u$s 8.000.000, como "BBB".

* Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de setiembre de 1996, por un monto de u$s 18.000.000, como "BBB",

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de alto Riesgo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Análisis del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Acciones Ordinarias de Sociedad Comercial del Plata S.A., de v/n 10, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Buena. Liquidez: alta.

* Acciones Ordinarias de Pérez Companc S.A., Clase B, v/n $ 1, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: alta. Significado de la calificación "AAA"; Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado especifico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales. Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 10/9 Nº 125,672 v. 10/9/97

"T"

TECNIGRAF ENVASES S.R.L.
Nro. Correlativo 1564480

Por Escritura Pública del 26 de agosto de 1997 pasada ante el escribano Jorge O. Palacio, se aumento a $ 500.000,- el Capital Social, suscribiendo e integrando el aumento ambos socios en partes iguales; el socio Jorge A. Mobaied 250.000 cuotas y la socia Elena N. Campos 250.000 cuotas. Asimismo, se trasladó la sede social a Av. Warnes 2347, Capital Federal.

Socio Gerente - Jorge Alberto Mobaied
e. 10/9 Nº 125.718 v. 10/9/97

TESCO CORPORATION
Sucursal Argentina

Expte. Nº 1.616.476. Se hace saber que por resolución de fecha 1 de setiembre de 1997, la Sucursal Argentina de Tesco Corporation ha mudado su sede social a Suipacha 233, Local 20, (1008) Capital Federal.

Abogado - Justo F. Norman
e. 10/9 Nº 125.612 v. 10/9/97

"V"

VILLAGE PARK BECCAR II S.A.

Convóquese a los señores Accionistas de VILLAGE PARK BECCAR II S. A., a ejercer el derecho de preferencia que establece el art 194 de la Ley 19.550, con relación a la suscripción de nuevas acciones por el aumento de Capital a su quíntuplo determinado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1997. Dicho derecho de preferencia deberá efectuarse en el domicilio social de la firma sito en la calle García del Río 2707 de Capital Federal. El Directorio.

Autorizado - Daniel Alberto Feito
e. 10/9 Nº 125.674 v. 12/9/97

"W"

WILLMOR S.A.

Inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 179, Libro 86, Tomo A, de fecha 10/2/78 R.P.C.: Nº 179, Libro 86, Tomo: A, de fecha 10/2/1979 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1997, trató y aceptó, respectivamente, la renuncia de la totalidad de los Directores Sres. Juan Terencio Moché, Roberto Carlos Souviron, Gerardo Daniel Moché y Juan Ricardo Munster, como así también trató y aceptó la renuncia del Síndico Titular Sr. Matías Pío González y del Síndico Suplente Sr. Jorge Alberto González. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h)
e. 10/9 Nº 125.658 v. 10/9/97

WILLMOR S.A.

Inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 179, Libro 86, Tomo A, de fecha 10/2/78 R.P.C.: Nº 179, Libro 86, Tomo: A, de fecha 10/2/1979 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1997 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Zorraquín (h.), Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello, Directores Titulares: Sres. José Luis Pérez Acquisto y Juan Terencio Moché, Síndico Titular: Sr. Omar Raúl Tolotti, Síndico Suplente: Sr. Miguel Carlos García Haymes. Designados todos ellos por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 10/9 Nº 125.657 v. 10/9/97

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Emisión del primer tramo de obligaciones negociables a mediano plazo, a una tasa del 7,75 % anual, sin garantía, dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000.

1. Fecha de la asamblea y reunión de directorio que aprobó la emisión: el programa de emisión de obligaciones negociables fue aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1997. El directorio aprobó la emisión del presente tramo en su reunión del 3 de junio de 1997.

2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364, Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.

3. Objeto Social y actividad principal desarrollada: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como, asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de petróleo y gas y la refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de productos derivados del petróleo, petroquímicos y de gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital social suscripto e integrado es de 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de marzo de 1997 era de $ 6.598.000.000.

5. Monto y moneda de emisión: U$S 300.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos millones), dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones).

6. La sociedad ha emitido obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, con vencimiento en el año 2004 y por un monto de liras italianas 300.000.000.000 con fecha 18 de diciembre de 1996, con vencimiento en el año 2001. También emitió con fecha 2 de junio de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000; con fecha 6 de noviembre de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000; con fecha 2 de abril de 1997 obligaciones negociables con igual garantía por un monto de U$S 100.000.000, con vencimiento en el año 2002, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000 y con fecha 11 de julio de 1997, obligaciones negociables por un monto de U$S 200.000.000, con vencimiento en el año 2002, sin garantía, bajo la fusión de los programas de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000 y U$S 500.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995, la Sociedad prendó las acciones que adquirió de Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta U$S 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esa adquisición.

7. Garantía: las obligaciones negociables se emiten sin garantía.

8. Amortización: el capital de las obligaciones se pagará en la fecha de vencimiento. Las obligaciones vencerán el 27 de agosto del año 2007.

9. Tipo y época del pago de intereses: las Obligaciones Negociables devengarán intereses desde su fecha de emisión a una tasa fija del 7,75 % anual y se pagará por el número efectivo de días transcurridos en forma semestral por período vencido el 27 de agosto y el 27 de febrero de cada año, comenzando el 27 de febrero de 1998.

10. Precio: el Precio de la colocación fue del 98,543 %.

Autorizado - Federico Saravia Toledo

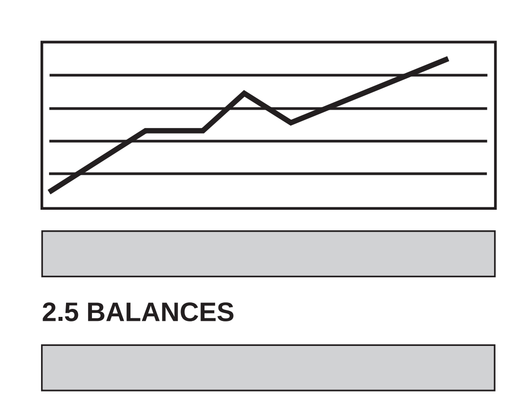
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/9/97.

e. 10/9 Nº 39.111 v. 10/9/97

YACLERS S.A.
I.G.J. Nº 1.542.911

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 1996, "YACLERS S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 1.160.250 a $ 1.560.250 mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

Presidente - Liliana Julia Spektor
e. 10/9 Nº 125.786 v. 10/9/97



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA Ltda.

DURACION DE LA SOCIEDAD: ILIMITADA

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30.6.97
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

— Efectivo y oro	247.-
— Bancos y corresponsales	2.994.-
	3.241.-

ACTIVO

B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con Cotización	2.187.-
	2.187.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	2.368.-
— Documentos descontados y comprados	17.796.-
— Hipotecarios	43.-
— Personales	870.-
— Otros	464.-
	21.541.-
Menos: Intereses documentados	(3.419.-)
	18.122.-
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.783.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.745.-)
	18.160.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos	
— Deudores Financieros por Pases Activos Tít. Púb. c/B.C.R.A.	1.869.-
— Otros	5.-
	1.874.-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	770.-
	770.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Otros	9.-
• Pagos efectuados por adelantado	18.-
• Deudores varios	
	27.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	339.-
	339.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.829.-
	1.829.-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	8.-
	8.-
TOTAL DEL ACTIVO	28.435.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro Común y especial	4.065.-
— Plazo fijo	12.254.-
— Otros	23.-
	16.342.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	279.-
	16.621.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Cobranzas y otras oblig. por cuenta de terceros	83.-
— Diversas	
— Cobros no aplicados por oper. vencidas	120.-
— Vtas. a término de Tít. Públicos por Pases Activos	2.187.-
— Otras	34.-
	2.424.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	15.-
— Impuestos a pagar	132
— Otras:	
• Acreedores Varios	33.-
• Retenciones a pagar sobre remuneraciones	11.-
	191.-
TOTAL DEL PASIVO	19.236.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	974.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.586.-
SUB-TOTAL	3.560.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4.916.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	723.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	9.199.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	28.435.-

CUENTAS DE ORDEN

— GARANTIAS RECIBIDAS	18.490.-
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	133.-
— VALORES AL COBRO	3.818.-
— VALORES EN CUSTODIA	60.-
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	904.-
— CREDITOS CLASIFICADOS COMO IRRECUPERABLES	251.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-6-97

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	POR OPERAC. EN PESOS	POR OPERAC. EN M. EXTR.	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos	3.130.-	1.540.-	4.670.-
— Diferencia de cot. de oro y mon. ext. y primas por ventas de cambio a término	-.-	341.-	341.-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	479.-	26.-	505.-
	3.609.-	1.907.-	5.516.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e int. por depósitos y otras oblig. por int. fciera.	485.-	783.-	1.268.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos fcieros.	128.-	41.-	169.-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	689.-	6.-	695.-
— Aportes al fondo de Garantía	29.-	49.-	78.-
— Diferencia de cotización de oro y mont ext. y primas por compras de cambio a término	-.-	3.-	3.-
	1.331.-	882.-	2.213.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	213.-	1.582.-	1.795.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	99.-	-.-	99.-
— Otros	20.-	1.-	21.-
	119.-	1.-	120.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	46.-	20.-	66.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	6.-	-.-	6.-
	52.-	20.-	72.-
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	683	-.-	683
— Honorarios y servicios administrativos contratados	479.-	-.-	479.-
— Depreciación de bienes de uso	34.-	-.-	34.-
— Otros			
• Impuestos	133.-	-.-	133.-
• Servicios se seguridad	84.-	-.-	84.-
• Electricidad y comunicaciones	51.-	-.-	51.-
• Papelería y Utiles	24.-	-.-	24.-
• Servicios al personal	65.-	-.-	65.-
• Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	49.-	-.-	49.-
• Propaganda y publicidad	19.-	-.-	19.-
• Otras	171.-	-.-	171.-
	1.792.-	-.-	1.792.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FCIERA. (pérdida) ganancia	340.-	(576.-)	(236.-)

	POR OPERAC. EN PESOS	POR OPERAC. EN M. EXTR.	TOTAL
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones afectadas	675	-.-	675.-
— Otras			
• Alquileres	128.-	-.-	128.-
• Intereses Punitorios	19.-	-.-	19.-
• Créditos Recuperados	119.-	-.-	119.-
• Otras	32.-	-.-	32.-
	973.-	-.-	973.-
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	31.-	-.-	31.-
— Otras:			
• Impuestos a los ingresos brutos	13.-	-.-	13.-
• Donaciones	9.-	-.-	9.-
• Otras	22.-	-.-	22.-
	75.-	-.-	75.-
RESULTADO NETO DEL PERIODO (pérdida) ganancia	1.238.-	(576.-)	662.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30.6.97

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	1.825.-
Títulos Públicos	2.187.-
Préstamos	5.024.-
Otros Créditos por intermediación financiera	1.873.-
Créditos Diversos	8.-
TOTAL	10.917.-
PASIVO	
Depósitos	8.966.-
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.279.-
TOTAL	11.245.-
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías preferidas recibidas	1.017.-
Garantías recibidas	5.002.-
Valores en Custodia	60.-
Valores al Cobro	3.790.-
Créditos Clasificados Irrecuperables	204.-
	10.073.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/06/97

I - BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas de los libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria previsto por la Comunicación "A" 551 - Conau 1-38 Banco Central de la República Argentina y complementarias, hasta la vigencia de la Comunicación "A" 2365 Conau 1-182 y la Resolución Nº 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa que resuelven discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante, a partir del 1º de setiembre de 1995. Para efectuar la reexpresión hasta el 31 de agosto de 1995 se ha utilizado el índice al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos

Han sido valuados al valor de la última cotización de cierre de cada período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Participaciones en Otras Sociedades

Han sido valuadas al valor de la última cotización de cierre de cada período (neto de los gastos directos estimados de venta) en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

5. Bienes de uso y diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de setiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación, menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

6. Bienes intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de setiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado sobre la base de una vida útil máxima asignada de sesenta meses, por el método lineal.

7. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporaciones a partir del 1º de setiembre del mismo año se expresan en su valor de incorporación.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

II. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponden a la corrección por exceso en la provisión de impuestos.

III. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30/06/97 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

	en miles de pesos
— Depósitos en garantía	8.-

IV. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se han producido hechos posteriores al 30/6/97 que afecten significativamente los Estados contables a dicha fecha.

V. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

	en miles de pesos
1 — Reserva Legal	134.-
2 — Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas	531.-
3 — Retorno en Cuotas Sociales	8.-

y el remanente será librado a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Asociados, de acuerdo al Proyecto de Utilidades que forma parte de los presentes Estados Contables.

VI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

VII. OTROS

Garantía de los depósitos

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios, Art. 1º de la Ley Nº 24.485.

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 1997. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. T 1 F 228. — Dr. Marcela Fernández - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. T 207 F 050, Socio. — ADOLFO F. GROZO - Area Contable. — HUGO O. SUAREZ - Gerente General. — JORGE LASKI - Síndico. — LEON A. ESKENAZI - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2702/22
Capital Federal

1. Estados contables objeto de la revisión

Hemos examinado el Balance General de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las Notas I a VII y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H que los complementan.

2. Alcance del trabajo

Nuestro alcance fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas

establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Manifestaciones del auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1997 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

4. Comentario

La entidad presenta sus estados contables reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995 de acuerdo con lo indicado en la nota Nº I a los estados contables.

De acuerdo a la Resolución 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por la resolución Nº C84/96 del C.P.C.E.C.F. se acepta la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

5. Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1º de setiembre de 1995.

c) Al 30 de junio de 1997 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$ 18.029,39
Importes devengados y exigibles	$ -.-

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. — Dra. MARCELA FERNANDEZ Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 207 Fº 50 Socio, (compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 8/8/97 01 O T. 10 Legalización Nº 877703.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a C. CRED. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que la Dra. FERNANDEZ MARCELA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0207 Fº 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

(Sobre cumplimiento de las normas del BCRA en materia de regulaciones monetarias y relaciones técnicas)

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2702/22
Capital Federal

1. Identificación de la información sujeto a revisión

a) Saldos de las cuentas incluidas en los estados contables de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997, correspondientes al devengamiento de cargos e intereses punitorios a favor del B.C.R.A.

b) Informaciones remitidas al BCRA referidas a regulaciones monetarias y relaciones técnicas de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. correspondientes al trimestre finalizado el 30 de junio de 1997.

2. — Alance de la tarea realizada

Nuestra revisión de la información indicada en el párrafo anterior fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir nuestro informe sobre los estados contables de la Entidad al 30 de junio de 1997, por lo tanto, se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. — Manifestación del auditor

En base a la tarea descripta en el apartado 2., informamos que no han surgido evidencias de la existencia de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina, durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 1997.

Extendemos el presente informe especial en cumplimiento de la Comunicación "A" 2527 (CONAU 1-213) y Complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. — Dra. MARCELA FERNANDEZ Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 207 Fº 50 Socio (compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 8/8/97 01 O T. 10 Legalización Nº 877702.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/97 en VARIOS de fecha / / perteneciente a C. DE CRED. LA CAPITAL DEL PLATA LT. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que la Dra. FERNANDEZ MARCELA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0207 Fº 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

(Sobre la información contenida en el "Detalle de Empresas o Entidades Vinculadas")

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2702/22
Capital Federal

1. Identificación de la información sujeta a revisión

a) Información contenida en el "Detalle de Empresas o Entidades Vinculadas" (Punto 1.7.1. de la sección 1 del capítulo I de la circular CREFI-2) que se acompaña al presente e inicialamos a efectos de su identificación.

b) Saldos de las cuentas incluidas en los estados contables de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 referidas a operaciones con residentes del exterior.

2. Alcance de la tarea realizada

a) Nuestra revisión de la información indicada en el párrafo anterior fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir nuestro informe sobre los estados contables de la Entidad al 30 de junio de 1997, por lo tanto, se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

b) La entidad no recibió el detalle de empresas o entidades del país o del exterior vinculadas a asociados que posean el 5 % o más del capital social que no son miembros del Consejo de Administración.

3. Manifestación del auditor

En base a la tarea descripta en el apartado 2., informamos que:

a) Los datos contenidos en la información que se refiere el punto 1.a), concuerdan razonablemente con los obtenidos en nuestro examen con la limitación mencionada en el apartado 2.b).

b) No han surgido evidencias de la existencia de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior no sujetas al régimen de supervisión sobre bases consolidadas cuyo importe, frecuencia, u otras condiciones, hagan presumir la existencia de vinculación directa o indirecta con CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

Extendemos el presente informe especial en cumplimiento de la Comunicación "A" 2527 (CONAU 1-213) y Complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. — Dra. MARCELA FERNANDEZ Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 207 Fº 50 Socio, (compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 8/8/96 01 O T. 10 Legalización Nº 877702.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/96 en VARIOS de fecha / / perteneciente a C. DE CRED. LA CAPITAL DEL PLATA LT. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que la Dra. FERNANDEZ MARCELA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0207 Fº 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JUAN CARLOS RICO Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 39.513

— ACLARACION —

BANCO BANSUD SOCIEDAD ANONIMA

BALANCES GENERALES
AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

En la edición del 29 de agosto de 1997, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS, en el rubro I. UTILIDADES DIVERSAS,

DONDE DICE:

	1997	1996
Alquileres 309	100	

DEBE DECIR

	1997	1996
Alquileres	309	100

En el Anexo J, Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas, al pie de las Cuentas de Orden se omitió la leyenda: "Las notas 1 a 6 al Anexo J son parte integrante de estos estados".

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 1997 y 1996,

1) En la nota Nº 1, 2º párrafo, corresponde la palabra "Directorios" en lugar de "Directores".

2) En la nota Nº 2.3, **DONDE DICE:** "e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales", **DEBE DECIR:** "d) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales".

3) En la nota Nº 2.3, e) II, 2º párrafo, **DONDE DICE:** "este último", **DEBE DECIR:** "estos últimos".

4) En la nota Nº 10.B.III, **DONDE DICE:** "Valor Nominal: U$S 60.000.00", **DEBE DECIR:** "Valor Nominal: U$S 60.000.000".

5) En la nota Nº 16.II, primer párrafo, **DONDE DICE:** "... de locomotoras", **DEBE DECIR:** "... de cinco locomotoras".

Nº 124.206

— ACLARACION —

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Balance General correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/6/97

En la edición del 27 de agosto de 1997, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO, **DONDE DICE:**

D. Otros Créditos por Intermediación Financiera (Anexo B):

	1997	1996
Capitales:	2.362.992	407.598

DEBE DECIR:

D. Otros Créditos por Intermediación Financiera (Anexo B):

	1997	1996
Capitales:	2.362.992	1.407.598

DONDE DICE: —Deudores por pases activos de títulos públicos y moneda extranjera

DEBE DECIR: —Deudores por pases activos de títulos públicos, privados y moneda extranjera

En el PASIVO,

DONDE DICE:

L. Depósitos		
Capitales		
—Cuentas corrientes	594,19	452.609
—Plazo Fijo 2.806.474	2.269.328	

DEBE DECIR:

L. Depósitos		
Capitales		
—Cuentas Corrientes	594.119	452.609
—Plazo Fijo	2.806.474	2.269.328

En el punto M. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera
Capitales

DONDE DICE: —Acreedores por pases pasivos de títulos públicos y otros pases activos

DEBE DECIR: — Acreedores por pases pasivos de títulos públicos y otros pases pasivos

En la nota 2. Bienes de Disponibilidad Restringida
b) Escrituras hipotecarias y documentos de la cartera líquida

DONDE DICE: Garantía a favor del Banco Central de la República Argentina por financiaciones recibidas para el "Programa Global de Crédito Agropecuario..."

DEBE DECIR: Garantía a favor del Banco de la Nación Argentina por financiaciones recibidas para el "Programa Global de Crédito Agropecuario..."

En la nota 5 - Estados Contables Consolidados con Entidades Financieras Controladas (Anexo J)
Participación en el capital:

DONDE DICE: 1.211 acciones valor nominal U$S 792,91 como integración parcial de una acción de valor nominal U$S 1.000.-

DEBE DECIR: 1.211 acciones valor nominal U$S 1.000 cada una y U$S 792,91 como integración parcial de una acción de valor nominal U$S 1.000.-

Nº 124.041

— ACLARACION —

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA

Balance General al 30 de junio de 1997 y 1996

En la edición del 26 de agosto de 1997, donde se publicó el mencionado Balance General, se omitieron en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 30/6/97 los puntos I. UTILIDADES DIVERSAS, J. PERDIDAS DIVERSAS, K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES, GANANCIA Y L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS, los que se transcriben a continuación:

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

	1997 Total	1996 Total
I. UTILIDADES DIVERSAS		
—Créditos recuperados	330	162
—Intereses punitorios	386	138
—Previsiones desafectadas	14	746
—Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	—	18
—Otras	142	109
	872	1.173
J. PERDIDAS DIVERSAS		
—Resultado por participaciones permanentes	—	50
—Depreciación de bienes diversos	8	4
—Cargo por otras previsiones	908	—
—Donaciones	6	1
—Otras	179	163
	1.101	218
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES, GANANCIA	—	4
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, GANANCIA (PERDIDA)	7.968	(1.246)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	865	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO, GANANCIA (PERDIDA)	7.103	(1.246)

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F, G y H adjuntos, son parte integrante de este estado.

Nº 123.813

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANEZ CARMEN LUISA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/9 Nº 66.426 v. 12/9/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica en autos: "GOLDSZIER VICTOR JORGE y Otro c/PETASNE DORA MIRTA y Otros s/Ejecución de Alquileres-ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días, a DORA MIRTA PETASNE, a los fines de que se presente a fin de preparar la vía ejecutiva y a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérsela por preparada y designarse a la Sra. Defensora Oficial a fin de que la represente. Publíquese por dos días. En el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.460 v. 11/9/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito Uruguay 714, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/UNITEN S.A. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 103.048, cita y emplaza al codemandado Samuel Buchbinder a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 10/9 Nº 66.470 v. 11/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, en autos caratulados "IBAÑEZ RICARDO GUSTAVO c/HOMCAID S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 107.228/95 y en los términos del art. 145 del Código Procesal, citan al Sr. Roberto VALERA y a TEEN AGER S.A. a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 10/9 Nº 66.550 v. 11/9/97

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, interinamente a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en calle Uruguay 714, P. 3º Capital Federal (1015) cita y emplaza por cinco días a JUAN MANUEL TEJERINA y BLANCA CASILDA SERRANO para que comparezcan en los autos caratulados AJLIN RAQUEL c/TEJERINA, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, a tomar la intervención que corresponda en el proceso de conformidad con lo prescripto por los arts. 531, 542 y 597 del C.P.C.C. intimándolos de pago y citación para oponer excepciones (conforme lo ordenado a fs. 24) bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente, art. 343 del C.P.C.C. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.529 v. 11/9/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, en autos caratulados "ARANCIBIA MARIA ISABEL c/PEREZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 152.757/95, y en los términos del art. 59 del Código Procesal, cita a que comparezca a estar a derecho en autos CARLOS GOROSITO, debiendo contestar la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. A dichos fines, publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 10/9 Nº 66.549 v. 11/9/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, cita al Sr. JORGE ROBERTO SHAIEB, a fin de que dentro del plazo de 10 días tome intervención en los autos caratulados "DAROUX GABRIELA ADELAIDA c/FERRO ALONSO FRANCISCO MIGUEL y Otros s/Tercería de Dominio", Expediente Nº 71.697/96 bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 6 de agosto de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 10/9 Nº 66.573 v. 11/9/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO MARCELO RODRIGUEZ y doña CONCEPCION ELISA FERREIRA de RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 25/8/97.
e. 10/9 Nº 64.781 v. 12/9/97

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a mi cargo, en autos "ARREDONDO ENRIQUE RODRIGO IVAN s/ADOPCION" cita y emplaza al Señor JESUS ARREDONDO SALAZAR para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con el pedido de adopción formulado en autos respecto de su hijo Rodrigo Ivan Arredondo Enrique. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 10/9 Nº 125.654 v. 11/9/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, en autos caratulados "CARRIZO ELBA LILIANA s/Sucesión Ab-intestato" cita por el plazo de treinta días a NATIVIDAD ADRIANO CARRIZO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Diego Alberto Ibarra. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 10/9 Nº 66.556 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal,

sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a BEATRIZ ANA GUTIERREZ E INDA, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/POSADAS, FERNANDO CARLOS y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/9 Nº 66.494 v. 11/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "MICROSOFT CORPORATION y Otro c/MICROSOFT S.A. s/Sumario" se ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1996. Haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 129, punto 3, decrétase por homonimia la nulidad del contrato social de la demandada MICROSOFT S.A. desde la omisión del requisito esencial no tipificante (art. 17, 2ª parte LS). Una vez firme, y previo aviso de ley, inscríbase la nulidad como causal de disolución, en el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia, tómese nota marginal en el protocolo del escribano autorizante del acto constitutivo para que conste en ulteriores testimonios. Notifíquese. Firmado: Eduardo Favier Dubois, Juez. y "Buenos Aires, 26 de junio de 1996. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.538 v. 10/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/ESPOSITO JUAN CARLOS y otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 50.541/96, cita y emplaza a los demandados JUAN CARLOS ESPOSITO y NORMA SAN a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.468 v. 11/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARDIAMET S.A. y Otros s/Ejecutivo" emplaza al codemandado JOSE JAVIER MARIETA a efectos de que comparezca dentro del término de cinco días a reconocer la firma obrante en copia a fs. 21/22 y que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener dicho instrumento por reconocido (arts. 343 y 526 del Código Procesal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/9 Nº 66.492 v. 10/9/97

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ABEL KIRTZFEL y FERNANDO SERGIO LOPEZ PIÑEIRO, para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/KIRTZFEL, CARLOS ABEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 42.493) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/9 Nº 66.495 v. 11/9/97

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Cap. Fed., cita por cinco días a OSCAR HORACIO CASALLA, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CASALLA, OSCAR HORACIO s/SUMARIO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/9 Nº 66.493 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica a los efectos previstos por el art. 11 de la Ley 346 modificado por la Ley 24.533 que don CCOATA CHOQUE FRANCISCO ROBERTO nacido el 4/6/68, de nacionalidad peruana y de profesión médico ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.
Secretaría, 14 de agosto de 1997.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 10/9 Nº 124.748 v. 10/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que HORNG SHIUN HWU con documento Nº CI 12.538.852 de nacionalidad china, nacido el 10/2/53 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aries, 27 de junio de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 10/9 Nº 65.829 v. 10/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, Piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "VAIL ASSOCIATES INC. c/RENAVER S.R.L. s/Nulidad de Marca" la Excma. Cámara de Apelaciones ha dictado las sentencias que en su parte pertinente se transcriben a continuación; "Buenos Aires, 11 de febrero de 1997. Y VISTO: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo precedentemente transcripto, el Tribunal por unanimidad de votos, RESUELVE: Modificar el pronunciamiento recurrido y declarar procedente la acción reivindicatoria en favor de la actora conforme las pautas establecidas en el acuerdo. Las costas de la Alzada se imponen a la vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.) Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. Octavio D. Amadeo, Nerio Norberto Bonifati y Eugenio Bulygin, Jueces de Cámara". "Buenos Aires, 20 de marzo de 1997... Se levan los honorarios de los profesionales intervinientes por la parte actora, Dres. Enrique J. F. Gatti, Gustavo A.A. Sena y Jorge E. Maqui a las sumas de pesos tres mil trescientos ($ 3.300) pesos un mil doscientos sesenta ($ 1.260) y pesos sesenta y cinco ($ 65) respectivamente (arts. 6,7, 9, 37 y 38 de la Ley 21.389, modificada por ley 24.432). Por la gestión profesional desarrollada en esta Alzada y atendiendo al resultado del recurso interpuesto, se fijan los honorarios de los Dres. Gatti y Sena en las suma de pesos un mil ciento cincuenta y cinco ($ 1.155) y pesos cuatrocientos sesenta y dos ($ 462) respectivamente (art. 14 y citados del Arancel). Regístrese y devuélvase. Fdo. Octavio D. Amadeo, Nerio Norberto Bonifati y Eugenio Bulygin, Jueces de Cámara. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 10/9 Nº 66.490 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3 a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Ramón Vergara y a Juan Martín Real Salas, para que comparezcan en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta ciudad, a fin de recibírsele declaración informativa en la causa Nº 3142, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.269 v. 16/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GENARO SGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.728 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.262 v. 16/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIEN BECERRA y ANITA AMELIA BECERRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 15, que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse sus paraderos y traslados mediante la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.259 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplacése a JULIO PERALTA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9411, caratulada "PERALTA JULIO s/Violación de correspondencia agravada" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Caballo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 198.350 v. 16/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa Nº 3652/96, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública", notifica a CARLOS EDUARDO FAZZARI (DNI Nº 11.451.894, nacido el 8 de abril de 1955 en Marcella, Francia, hijo de Amadeo Rosendo Fazzari y de Hebe Josefina Ziliotti, divorciado con último domicilio conocido en Arévalo 2135 de esta Ciudad, que deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado.
Secretaría Nº 9, dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/9 Nº 198.343 v. 12/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 70.785/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.651 v. 16/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por un (1) día a contar desde esta publicación a GONZALEZ MARCELO OMAR (argentino, divorciado, C. I. Nº 5.986.770, mayor edad, presidente del Directorio de la firma "GRIMPOLA S. A."), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., fijándose audiencia para el día 11 de setiembre próximo a las 10 horas, debiendo comparecer el nombrado bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.719 v. 16/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, a cargo del Dr. Roberto Carollo, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PEÑA, HORACIO DANIEL c/SANTA CRUZ, HECTOR ALBERTO y Otro s/Despido" cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de ARNALDO RAUL LUFRANO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Laura Castagnino, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.430 v. 10/9/97

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1206, caratuladas "VELAZQUEZ HECTOR GUSTAVO s/Falsificación de documento público" cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Roberto Alfredo Trapasso, DNI Nº 10.210.021, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Vedia y Puccini de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y bonaerense.
San Martín, 26 de agosto de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/9 Nº 198.368 v. 10/9/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1413 "FONSECA JORGE ADRIAN s/Inf. a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JORGE ADRIAN FONSECA (D.N.I. Nº 22.049.355) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de imputársele el delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 22 de agosto de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 10/9 Nº 198.864 v. 16/9/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1365 caratulada "GONZALEZ LEONARDO MARTIN por Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Leonardo Martín González, argentino, de 26 años de edad, de estado civil casado, instruido, desocupado, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Artares y Monteagudo de Barrio La Paloma de El Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y bonaerense.
San Martín, 22 de agosto de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 10/9 Nº 198.339 v. 10/9/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 99.223, doña Norma Silvina Ramírez (femenino) nacido el día 26 del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, hijo de don Vicente Ramírez y de doña Ramona Fleitas en la localidad de Montevideo, departamento, provincia de, Nación: Uruguay con domicilio en la calle Thames 1250, P. B. Dto. "4" de la localidad de Villa Luzuriaga, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 16 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/9 Nº 124.809 v. 10/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se des-

empeña el suscripto, cita y emplaza a "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1474 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA —Depto. Narcotráfico y Operaciones Especiales s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 1º de setiembre de 1997. Habiéndo sido diligenciadas las distintas citaciones cursadas y no pudiendo darse con "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo décimo de la Ley 23.737, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria, debiendo presentarse la nombrada dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mi: Alberto Adrián Marie Gentili, secretario federal. Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, al un día del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

e. 10/9 Nº 198.352 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. GUANES ESPIRITU de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "GUANES, ESPIRITU s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Ciudad de Avellaneda.

La Plata, 20 de agosto de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 10/9 Nº 65.950 v. 10/9/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. ROMERO ELGUETA SORIA DEL CARMEN de nacionalidad chilena, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ROMERO ELGUETA SORIA DEL CARMEN s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Boletín Oficial de Capital Federal.

La Plata, 19 de agosto de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 10/9 Nº 124.876 v. 10/9/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa MOYA OMAR ROQUE s/Su denuncia pta. inf. art. 282 del C.P." Expediente Nº 204/96 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil de publicado este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al S. Armando Jesús Marques, alias Péndulo— registra como último domicilio la ciudad de General Pico, La Pampa; imputado por infracción al art. 282 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).

Santa Rosa, 29 de agosto de 1997.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 10/9 Nº198.396 v. 16/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal 1211, 3º piso, Capital, comunica por el término de cinco días que en los autos M'CBER S. R. L. s/Concurso se ha fijado hasta el 27 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Cayetano A. Gigliotti con domicilio en Ecuador 1460, 13º "C", Capital. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 9 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998, respectivamente. Convócase para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.715 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Roque Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de agosto de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de "ASCENSORES CONCORD S. R. L.", de "HERNANDEZ CARDOZO GUSTAVO ANDRES", y de "SELIBARA OSCAR MARIO", en procesos independientes fijándose a todos ellos idénticos plazos y sindicatura: plazo hasta el día 20 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico, Cayetano Agustín Gigliotti, en Ecuador 1460, 13º piso "C", Capital Federal, tel.: 826-3821, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 4 de noviembre de 1997, para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones hasta el día 26 de noviembre de 1997. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley Concursal, el día 18 de mayo de 1998, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 66.552 v. 16/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1997 se decretó la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES S. A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "0", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.425 v. 16/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARGENRUTAS S. A. s/Quiebra", expte. Nº 54.220, con fecha 22/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/9 Nº 198.356 v. 16/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, cita a posibles sucesores de CESAR ALBERTO DE SIMONE para que comparezcan dentro del quinto día en autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra s/Incidente de verificación por DE SIMONE, CESAR ALBERTO", bajo apercibimiento de que en caso contrario se abonarán los dividendos concursales que le correspondan a los peticionantes de fs. 53, María Nélida Rodríguez de De Simone y César Alberto De Simone (h.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/9 Nº 66.481 v. 10/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber en los autos FERLOP S. A. s/Concurso Preventivo, que se ha declarado finalizado con fecha 26 de setiembre de 1994, el concurso preventivo de referencia. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/9 Nº 125.798 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, hace saber que en los autos KESTNER S. A. C. I. F. I. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio se procederá al pago dispuesto en fs. 6856/9 de conformidad a la liquidación de fs. 6966. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/9 Nº 66.546 v. 10/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA LOMAS S. R. L. s/Quiebra". El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio en la calle José Hernández 2564, piso 1, dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 198.346 v. 16/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROR S. R. L. (Expte. 69.607), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-10-97. Se deja constancia que el 14-11-97 y el 30-12-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.434 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARDITI ELIAS ROLANDO (Expte. 47.944), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558, 5to. Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-10-97. Se deja constancia que el 2-12-97 y el 16-02-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.435 v. 16/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en Av. Callao 635, Piso 4to., Capital Federal comunica en los autos "CARLOS DONNARI S. A. s/Concurso Preventivo" que el día 22 de mayo de 1997 ha procedido a homologar el acuerdo preventivo celebrado entre la deudora y sus acreedores. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/9 Nº 66.571 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, en los autos caratulados "MONZON CARLOS ALBERTO s/su propia quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO MONZON (D. N. I. 5.822.253), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/9 Nº 198.279 v. 16/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alber-

to Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SANTORO, NATALIO ARMANDO, D. N. I. 4.432.294 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/9 Nº 198.278 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/08/97, en los autos caratulados MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 10/9 Nº 198.266 v. 16/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de julio de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CORCLIMA S. A., con sede en Monteagudo 432 de esta Capital. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, piso 8º, dpto. 59, de Capital Federal hasta el día 3 de octubre de 1997. Se fija hasta el 17 de octubre de 1997 para que los acreedores impugnen u observen las solicitudes de verificación. Y los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de abril de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 Nº 125.705 v. 16/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3ero., de esta Ciudad, en los autos caratulados "KRYPTON S. A. s/Quiebra", hace saber por dos días a los interesados que ha sido presentado el informe final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la ley 24.522 y que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales actuantes a fs. 895/6 de la siguiente manera: a) síndico contadora Sara Irene Sacca, la suma de pesos tres mil, b) letrados de la concursada Dr. Marcelo Dinitz, pesos seiscientos ochenta y Dr. Javier Alvarez, pesos seiscientos cuarenta y siete, d) escribano Jorge Luis Chevalier, pesos quinientos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/9 Nº 198.360 v. 11/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, hace conocer por el término de dos días el proyecto de distribución final, a efectuarse a los acreedores en los autos caratulados SERMA S. A. s/Quiebra. Firmado: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/9 Nº 198.342 v. 11/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "IVONNE S. A. C. I. s/Quiebra" la Sindicatura ha presentado el informe final y distribución de fondos (art. 218, Ley 24.522). Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/9 Nº 198.433 v. 11/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 22 de agosto de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de NORBERTO VICENTE PINGITORE, designándose síndico a la C. P. N. MARIA SUSANA TABOADA, con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, Of. "4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1997, fijándose el día 12 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 8 de abril de 1998 a las 9 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45, párrafo 8º del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/9 Nº 66.586 v. 16/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRA, MARCELA I. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.06.97 se decretó la quiebra de BARREIRA, MARCELA I.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 P. 6º Of. "1" de Capital Federal, hasta el día 08.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21.10.97 y 02.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 Nº 198.355 v. 16/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de COSMIC S. A., con domicilio en Espinosa 1491, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1997 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en Azcuénaga 517, 2º piso, "203/204", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 24 de noviembre de 1997 y el informe general el día 6 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.390 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ROCEWE S. A., con domicilio en Pasco 1255, 4º piso "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1997 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituye domicilio en Iberá 5244, quien presentará el informe individual de créditos el día 1º de diciembre de 1997 y el informe general el día 13 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.387 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos SARAGO DE ZEN, HAYDEE s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/9 Nº 125.796 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos HRABINA DE ZEN, ANALIA INES s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/9 Nº 125.797 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos "FREEZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN, EDGARDO GERONIMO s/Concurso preventivo", "ZEN, ANGEL s/Concurso preventivo" se han unificado las fechas con el cronograma fijado en los autos "HRABINA DE ZEN ANALIA INES s/Concurso preventivo", y "SARAGO de ZEN HAYDEE s/Concurso preventivo" a partir de la fecha prevista para el informe individual. Asimismo se hace saber a los acreedores la ampliación del plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, domiciliado en Paraná 539, piso 6º oficinas "36" y "37", hasta el día 22-9-97 sólo para aquellos acreedores de FREEZEN S. A. con domicilio en San Luis. Se disponen las siguientes fechas: hasta el 6/10/97 el plazo para que los acreedores de los integrantes del agrupamiento o garantes, efectúen las observaciones a las solicitudes de verificación que se presenten por esta ampliación. Para el Informe del art. 35 el día 24/10/97. La resolución del art. 36 se dictará el día 7/11/97, la revisión podrá ser pedida hasta el día 5/12/97. Informe Art. 39 unificado con ZEN S. A. el día 5/12/97. Hasta el día 21/11/97 propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles (arts. 41 y 67). Las observaciones al informe general (art. 40) hasta el día 22/12/97. La resolución del artículo 42 se dictará el día 5/2/98. Hasta el día 20/2/98 el deudor deberá hacer pública las propuestas e informará el régimen de administración e integración del Comité de Acreedores (art. 45). Hasta el 20/3/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta, conforme arts. 45 y/o 67 párr 6º Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/3/98, a las 10.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/9 Nº 125.799 v. 16/9/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

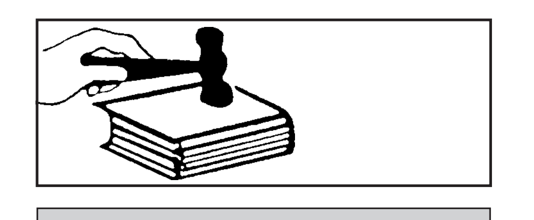
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/97 - Vence: 12/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/97	ELVIRA ABADI	66404
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/09/97	ALICIA SARA ACIN	66424
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/08/97	ALFIO FANGANO	66382
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/08/97	ARQUIMEDES LABAL	125429
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/08/97	ALBERTO LUIS REISMANN	66436
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/97	CARMEN FERNANDEZ	66437
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/97	JOSE URES	66438
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	ISAAC ZETOUNE O ISAAC ZEITUNE Y VICTORIA JOLI O VICTORIA YOLI	66336
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/09/97	ANTONIO BORRELL	125444
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/97	JORGE SENDON	66348
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/97	JORGE LUIS FRIAS	66350
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/97	CARMEN TARRIO DE TABOADA Y JOSE TABOADA	66377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/97	NELIDA CONDE	66441
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/08/97	ARANDA DARIO ARMANDO	66446
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/08/97	NORBERTO ENRIQUE GATTI	125447
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/08/97	ROSALIA ABAL CASTRO	66351
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/08/97	JUANA BENITEZ DE GARRIDO	66383
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/09/97	MERCEDES CATALINA ALFREDI	66431
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/08/97	MARIANA SOLER	66454
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/08/97	IGNACIO ANTONIO JUEZ	125442
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/08/97	ROSA LEIRO DE ALVAREZ	66342
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/06/97	LUISA LEONDINA KITTLER	66335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/09/97	ROMANO, EDUARDO LUIS Y PIÑIERO, MARIA ROSARIO	66396
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/97	VIOLETA CAMPEAS DE ZIPPES	125555
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/09/97	CLAUDIO CHORROARIN	66433
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/07/97	SERAPIO ORBE	66422
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/97	LUIS ISIDRO BUSTAMANTE	66392
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/07/97	ERNESTO FRANCISCO ANGEL MORINI	66439
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/08/97	LANDEIRA JOSE	66354
42		MARIA ELENA UCAR	27/08/97	MARCH FRANCISCO	66341
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/08/97	GALLO MIRTA MOEMI	66355
42	72	MARIA ELENA UCAR	13/08/97	DELIA GONZALEZ	66371
42		MARIA ELENA UCAR	21/08/97	ELIZABETTA FITTIPALDI DE FIACCO Y NICOLAS FIACCO	66374
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/08/97	LUCIA VITOLO	66390
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/08/97	MARIA ESTHER CASANOVA	66389
47		SILVIA R. REY DARAY	1/09/97	DELIA RODRIGUEZ, ISABEL GARCIA Y CANDIDO JORGE RODRIGUEZ	66372
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/08/97	RICARDO ALFREDO SOBRE-CASAS	66410
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/97	RICARDO ALBERTO BRINGAS	66352
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/97	JUSTO JUAN ANTONIO MARTINEZ	66337
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/08/97	ARAXIE HAGOPIAN	66334
53	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	ANGELA CARDENAS	66345
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/09/97	ROMULO ANTONIO TEVES	66408
54		JAVIER FERNANDEZ	2/09/97	GUILLERMO ROBERTO FIGUEROLA	66414
54		JAVIER FERNANDEZ	29/08/97	JORGE TOMAS LANG	66451
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/09/97	OSCAR LOPEZ	66400
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/08/97	OSCAR MARCIANO MORENO	125454
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/08/97	JOSE DONATO PICIULO Y MARIA ANTONIA NIGLIA	66420
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/97	CRAGNO ANA MARIA	66435
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/08/97	GENOVEVA ENELE MARIA CROCE	66394
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/09/97	SARA MINUJIN	66397
65		RUBEN D. ORLANDI	6/08/97	BARBARA ARRIOLA	125459
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/08/97	RICARDO ALEJANDRO DUCHINI	125564
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/08/97	JUAN CARLOS MAÑA	66429
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	ELVA CARMEN AGÜERO	125490
72		DANIEL H. RUSSO	13/08/97	MARTA BEATRIZ OTERO	66373
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/97	AQUILINO RODRIGUEZ Y GALIÑO	66453
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/97	ANTONIO MONACO	66430
74	U	JUAN A. CASAS	25/08/97	PABLO VALLE	66456
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/08/97	ANGELA MARIA FRAQUELLI	66358
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/08/97	JORGE GENDRA	66428
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	CASANDRA RICCIO DE MAZZA	66356
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	26/08/97	ANTONIO MUSTO	66402
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/97	DOMINGA ODDONIN BETTAS	66344
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/97	MARIA BINETTI	66409
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/08/97	NELLY ESTHER BOLOGNA	66338
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/97	LEON MAJLIS	66340
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/08/97	RAMON REVOREDO Y PASCUALA SANZ GARCIA	66391
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/08/97	MARTIN JOSE MARTICORENA	66440
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/97	ZAFFARONI, LUIS VICTOR	66447
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/97	DONATO EDUARDO CORONEL	66353
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/97	ORLANDO LUCERO	66347
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/08/97	NAIR ELFRIDES SILVA	66343
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/08/97	EDUARDO RAUL LEGUIZAMON	66357
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/08/97	JULIO CESAR ARCE	66427
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/97	FRANCISCO MOLINAS SIMO	66388
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/07/97	SAMUEL BRUDE	66403
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	JULIO GUILLERMO LIRIO	66385

e. 10/9 Nº 168 v. 12/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LABRIOLA LIONEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 30.091/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de septiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap.Fed., el inmueble sito en la calle 11 de Septiembre Nº 1461, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.. Nom. Cat.: Circ. VI,Sec. B, Manz. 144, Parc. 5ª Matrícula 44.569; Superficie según título 655,26 mt2 "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de material con techos de teja, que consta de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, cocina, jardín y garaje y en los fondos se comunica con un amplio galpón donde funciona un taller metalúrgico y depósito de materia prima con techo de chapas y piso de cemento alisado y oficinas en entrepiso que tiene entrada también por el Nº1560 de la calle Gallo, todo en regular estado de conservación, ocupada por el demandado y su familia. Deudas: a Aguas Agentinas S.A. la suma de $ 227,51 al 21/4/97; a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 15.884,22 al 15/4/97; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 1.285,18 al 30/4/97 y a O.S.N. la suma de $ 11,61 al 7/5/97. Todas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Base: u$s 31.785,56. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efetivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/9 Nº 125.769 v. 11/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSOCIO DE PROPIETARIOS LARREA 1362/64/66 c/GUALDONI, ROBERTO CESAR s/Ejecutivo, Expte. Nº 31830/94, Reservado", que el martillero Hernán G. Gálvez, rematará el día 16 de setiembre de 1997 a las 10 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja al fondo, de Capital Federal, el siguiente inmueble: el local sito en la calle Larrea 1364 de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja. Nomenclatura Catastral (Fs. 170): Circ. 19; Secc. 11; Manz. 8; Parc. 41; Matrícula: FR 19-1993/1, con una superficie total de 40 Mts2., 62 Dm.2, Porcentual 2,65 Cmts. Ocupado. Deudas: Alumbrado, barrio y limpieza: (Fs. 190), al 23/1/97: $ 609,06; Obras Sanitarias (Fs. 184) al 19/2/96; $ 185,09; Aguas Argentinas (Fs. 181) al 6/12/96 $ 49,37. Se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 28.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C.P.C.C. Días de exhibición: días hábiles de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/9 Nº 125.942 v. 11/9/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "TYGIER ABRAHAM ZELIK y Otro contra SEVILLA ROGELIO MARTIN sobre Ejecución Hiotecaria" (Expte. Nº 56.501/95) "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 16 de setiembre de 1997, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, piso 3º, señalada con la letra "B" del edificio de la calle Sinclair Nº 3148, entre las de Juan Francisco Seguí y Demaría de la Capital Federal. Superficie total 37,49 m2. Porcentual 2,69 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 21, manzana 91, parcela 4. Inscripción dominial matrícula Nº 18-4541/10. Título de propiedad glosado a fs. 104/107. Desocupado. Consta de: dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Puede visitarse los días 12 y 15 de setiembre de 1997 entre las 14 y 16 horas. Respecto a las deudas, estese a las constancias en el expediente. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7 de CPCC, modificado por la ley 24.441). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Alsina Nº 1418, Piso 1º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas o bien al escritorio del Sr. Martillero, calle Cortina Nº 1724, Teléfax 567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 10/9 Nº 125.790 v. 11/9/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. YERBAL 2529/31/33 c/NISENSON OSCAR BERNARDO s/Ejecución Expensas" (nº 223.145) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de setiembre de 1997 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad 9 del Piso 4º, Letra "A" de la finca sita en la calle Yerbal 2529/31/33 —con entrada por este último— entre las de Gral. José G. de Artigas y Bolivia de la Capital Federal y que según título tiene una superficie de 85 m2 30 dm2, constando el referido inmueble de: Amplio living-comedor con balcón al exterior, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, todo en regular estado de conservación y ocupado por la señora Agustina Muñoz C. I. 2.202.185, quien en el acto de constatación manifestó ser propietaria del bien sin aportar en ese acto, ni hasta el presente en autos documentación que así lo justifique. Base de venta: $ 37.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: G. C. B. A. (fs. 197) al 23.12.96 $ 4.431,24. O. S. N. (fs. 195) al 18.12.96 $ 419.20. Aguas Arg. (fs. 194) al 18.12.96 $ 504,28. Expensas: (fs. 175) al 16.4.96 $ 26.946,26. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B. C. R. A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (art. 584 C. Psal.) Visitar 15 y 16/9 de 1997 de 16 a 17 hs. Informes: 381-3002.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

Omar Luis Díaz Solimine, juez.

e. 10/9 Nº 125.697 v. 11/9/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FERRIOLS MANUEL y Otros c/ALBORNOZ, LUIS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", , Expte. Nº 76.799/95 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 22 de setiembre de 1997, a las 12.00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien; un departamento sito en la calle Lavalle 478/82/88, unidad 82, del piso 10mo., individualizado con la letra "G" en esta Capital Federal. El mismo se compone de: un ambiente, pasillo y baño. Sup. total: 22 m2. con 56 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mzana. 37; Parcela 7; Matrícula 14-778/82. Estado de Ocupación: Desocupado. Deudas: M.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, barrido y limpieza: fs. 145 al 13/3/97 = total: $ 396,09; O.S.N.: fs. 132/133, al 15/4/97 = Partida sin deudas por aplicación de pagos; Aguas Argentinas S.A.: fs. 115/116, al 12/3/97 = total $ 109,73; Expensas comunes: fs. 129/149/161/162 al 21/7/97 = total $ 620,60; todos los montos sujetos a reajustes de práctica; La unidad de referencia se encuentra en buenas condiciones. Horario de Visitas: los días 15 y 17 de setiembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Base: u$s 23.042; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

Gustavo Pérez Novell, secretario.

e. 10/9 Nº 125.779 v. 11/9/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "BREGLIA GERARDO ANTONIO c/MADRAZO JOSE EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 38.605/95, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 16 de setiembre de 1997 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Ramón Castilla (antes Gaboto) sin número, entre Av. Julio A. Roca y Parodi (antes Epicteco), Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. catastral: circ. III; secc. G; manzana 65; parcela 23; partida 84.886. Superficie del terreno 291,70 m2. Matrícula 10.984. Hay una construcción de material de 2 ambientes, baño, cocina y garaje, con piso de cemento y paredes sin revocar. Está ocupada por un sobrino del demandado y su familia quien manifestó ocupar en calidad de préstamo. Base $ 8.000,00 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, o podrá realizarse el pago al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro del 5º día de verificado. Adeuda Rentas $ 2.674,40 al 23/5/97 y Municipal al 30/6/97 $ 1.987,57. Se vende "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente o concertar con el martillero al 371-8859.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.774 v. 11/9/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "RIGHI, MARIA TERESA c/G. IEZZI Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 14.247/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 19 de setiembre de 1997 a las 13,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Constitución 1449/51 entre Chacabuco y Maipú, San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Superficies: Fracc. I - 279,2388 m2 (Matrícula 8633) y Fracc. II - 330,50 m2 (Matrícula 8634). N.C.: Circ. II, Secc. A, Manz. 16, Parc. 3. La diligencia de constatación fue atendida por el Sr. Giuliano Iezzi, que informó que en el inmueble funcionaron las oficinas de la firma demandada. En P.B. consta de 7 ambientes, cocina y 2 baños. En altos 4 ambientes, hall, 2 baños, 2 terrazas y al fondo del lote 4 ambientes y baño ocupados por un sereno. Toda la construcción en buen estado. Deudas: OSN al 2/6/97 $ sin deuda; Ag. Arg. S.A. al 29/5/97 $ 418,30; Municipales al 13/11/95 $ 423,69; Rentas al 26/5/97 $ 6.752,94. Base $ 120.000, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: 15, 16, 17 y 18/9/97 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.778 v. 11/9/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos: MILAZZO ANTONIO c/MENINI EMILIO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 24.495/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273; 374-3930) rematará el 25 de setiembre de 1997 a las 11,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de setiembre de 10 a 12 hs., ubicado en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 11 hoy 91 entre las calles 4 y 6, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: D; Mza.: 395; Parcela: 5D es: Circ.: I; Secc.: D; Mza.: 395; Parcela: 5D. Matrícula: 10066. El inmueble consta según el informe realizado por el martillero interviniente de: hall de entrada, dos habitaciones, cuarto de baño instalado, cocina a continuación amplia cocina comedor que por medio de una puerta se sale a un amplio patio descubierto con piso de ladrillo y por medio de otra puerta se encuentra un lavadero cubierto y a continuación un galponcito, hay corriente eléctrica, gas sin conectar, agua corriente, teléfono funcionando; calificando la misma de buen estado de uso notándose falta de mantenimiento. Ocupado por el demandado Emilio Antonio Menini y su esposa Malia Argentina Almirón de Menini en calidad de propietarios. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 579 del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 41 y 571 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 123 $ 314,50 al 18-10-96. Rentas: s/fs. 118 $ 0,00 al 9-10-96. Servicios Sanitarios s/fs. 122 $ 264,50 al 18-10-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.692 v. 11/9/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "JALUF MARTA DORA c/MENDOZA GUIDO JOSE DEL VALLE s/Ejec. Ejecutivo" Expte. Nº 132.892/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 14,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la unidad funcional uno sito en planta sótano y planta baja de la finca con frente a la calle Chile 1901/05 esq. Combate de los Pozos 675/79/85/97 con entrada por los Nros. 1901/1905 de la calle Chile, Cap. Federal. Sup. total 308,42 m2 discriminada así: planta sótano cubierta y total 178,75 m2, planta baja cubierta y total 129,67 m2 (se descontó vano de 1,90 m2). Porc. 16,94 %. Ocupada por "Selery S.A." quienes manifestaron ser inquilinos aunque no exhibieron contrato alguno. En la planta baja hay un local grande en perfecto estado con revestimiento de cerámica nuevo y piso de mosaico antiguo y dos baños. En el subsuelo, en normal estado de uso pero con humedad en la pared de la esquina, teniendo una abertura para montacarga y un entrepiso con material y madera. Registra las siguientes deudas: a Aguas Argentinas al 16-7-96 $ 397,01 y a la M.C.B.A. al 11-11-96 $ 448,74. No registra deuda a Ob. Sanitarias al 28-8-96. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que registre la unidad por impuestos y/o tasas. Conforme cláusula 7a del Reglamento de Copropiedad está exenta del pago de expensas comunes. Exhibición: los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1997 de 9 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Base u$s 15.000. El comprador deberá hacerse cargo de la cancelación de la hipoteca que pesa sobre el bien que vence el 9 de agosto de 1998 por un valor a la fecha de $ 130.000. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. La parte actora está autorizada, para el caso de resultar compradora, a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 10/9 Nº 125.777 v. 11/9/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "FORMICA JOSEFA y Otros c/KO PYO WON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte: 36404/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 del mes de setiembre de 1997, a las 9.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miró 1779, y conforme surge del título en la Dirección de Catastro Municipal se ubica en la calle Miró 1779/1781 entre Saraza y Castañares, de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ.: 1 - Secc. 44 - Manz. 105 - Parc. 19 - Matrícula: 1-18562. Ad-Corpus. Mide el terreno según título: 8,66 m. de frente y 8,90 m. de fondo, por 21,73 m. y 19,69 m. en sus costados, y según catastro: 8,62 m de frente; 21,45 m al Noreste; 19,56 m al Suroeste y 8,64 m al contrafrente. Según acta de fs. 126 vta. 127. El estado físico del inmueble: consta de Planta baja y azotea: a) en Planta Baja escalera con la que se accede a Sala, 4 habitaciones y una más pequeña, una galería cerrada. Baño principal, toilette, cocina comedor y lavadero. b) En planta azotea 2 locales y terraza. El bien se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Visitar: días 15 y 16 del mes de setiembre de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 104.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: GCBA (fs. 111) $ 338,37 al 29/10/96; AASA (fs. 87 $ 4 86,18 al 24/10/96; OSN (fs. 83) sin deuda al 25/10/96.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/9 Nº 66.581 v. 11/9/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "NOGUERA IRIS MILENA c/DE LOS SANTOS RICARDO ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 1200/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 17 del mes de setiembre de 1997, a las 10.45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Santa Fe, Ciudad de Rosario, calle Gobernador Crespo Nº 301 esq. calle Catamarca; inscripto To 412B Fo 160 Nº 101.664. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Adolfo de los Santos, su esposa Angela Jedam y su hija Gabriela de los Santos en calidad de propietarios. Ingresando al inmueble por calle Crespo 301 el mismo se compone de hall de entrada, 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y patio. El patio tiene comunicación con la propiedad sita en calle Catamarca 3289 sin existir divisiones entre ambas. Visitar: días 15 y 16 del mes de setiembre de 1997 de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 25.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Pcsal. No procederá la compra "en comisión" ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Municipalidad de Rosario (fs. 58) $ 18,61 al 1/8/96; Aguas Provinciales (fs. 57) $ 52,43 al 30/8/96.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/9 Nº 66.580 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en autos "DIEL FERNANDEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Exp. Nº 29.810, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el lunes 15 de setiembre de 1997 a las 14,30 horas, en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Capital, el 50 % indiviso del automotor marca Dodge 1500, año 1979, Dominio C 929.229 y variados bienes que se detallan a fs. 251/252, como ser: Radiograbadores, transformadores eléctricos, televisores, radios para autos y otras, pinzas, linternas, calentadores, etc. etc. Exhibición: El automotor en el taller ubicado en calle Carlos Gardel 3163, Capital, de 15 a 17 horas y los demás bienes en calle Uruguay 675, piso 1º, Capital, los días 11 y 12 de setiembre de 14 a 16 horas. Venta al contado, sin base y mejor postor: Seña 30 %. Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador; todo en efectivo en el acto de la subasta. Pago de Saldos: Se fija sin postergación para el 16 de setiembre de 10 a 12 horas en calle Uruguay 666, Capital. Entrega de bienes: Será determinado por el martillero durante el pago del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: De acuerdo al art. 104, párrafo 4º del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Cap. Federal, fíjase como plazo para la presentación de las ofertas bajo sobre, hasta tres días antes de la fecha para la subasta. Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/9 Nº 125.793 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por 3 días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos: "ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Terreno en Uspallata 2435/45" Exp. Nº 33.575 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 26 de setiembre de 1997 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en Uspallata 2435 e/Monasterio y Manuel García Matrícula 2-9123 mide s/tít. 8,14 mts. al S. lindando con calle Uspallata, 8,21 mts. en su cfte. al N. lindando con parte de la finca Monasterio 171, 53,97 mts. de fdo. en el costado E., lindando con el lote 7 y fdos. de los lotes 4, 3, 2 y 1 del plano respectivo y 53,44 mts. en el costado O. por donde linda con la finca Uspallata 2445; y el inmueble calle Uspallata 2445 Matr. 2-9122 mide s/tít. 7,98 mts. de fte. al S. sobre dicha calle, 8,02 mts. en su cfte. al N. lindando con la finca Monasterio 171, 53, 44 mts. al E. lindando con la finca Uspallata 2435 y 52,91 mts. al O. lindando con finca Uspallata 2447. Se trata de dos lotes de terreno, sin chapa municipal, identificados entre los nros. 2427 y 2457 de la calle Uspallata, desocupados, uno de ellos con pared en su frente, baldío y sin mejoras y el otro es una playa de estacionamiento con pisos de cemento, oficina de control a la entrada, con rejas de hierro e iluminación en buen estado, hay pared divisoria con lote anterior de 1,80 mts. de altura y puerta de comunicación con el mismo. Deudas: Rentas Municip. Bs. As. $ 2.321,78 y $ 5.071,16 al 30-4-97; O.S.N. $ 890,31 y $ 2.417,14 al 2-5-97 y Aguas Arg. $ 951,76 y $ 411,18 al 2-5-97. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que deberán ser presentadas hasta 2 días antes del remate en el Tribunal, la apertura de las mismas se realizará el 25 de setiembre de 1997 a las 10,30 hs. Exhibición 23 y 24 de setiembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/9 Nº 198.336 v. 12/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados FASIO ROBERTO LUIS c/GONZALEZ JOSE A. s/Ejecutivo Expte. Nº 60.032 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 17 de setiembre de 1997 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Rondeau 2857 de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 39.678, NC: Circ. II; Secc. S; Manz. 49; Parc. 12, Superficie según certificado 396,80 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado desde hace tiempo y según manifestaciones de un vecino se compone de dos casas: La primera se encuentra al frente y consta de un local, garaje, dos habitaciones, living, cocina comedor, baño, lavadero y un patio en su fondo que linda con la segunda casa. Se encuentra construida en material, su techo en tejas y madera. Su estado de conservación es regular. La segunda casa posee un pasillo de acceso sobre el costado derecho del terreno, dos dormitorios, cocina, comedor y un baño. También construida en material pero su techo se encuentra recubierto con membrana debido a que todavía no están colocadas las tejas. La misma se encuentra ocupando los fondos del terreno y sobre todo el ancho del mismo. Su estado de conservación es regular. El inmueble se sitúa a 15 ó 16 cuadras de la estación de ferrocarril "Monte Chingolo", sobre calle asfaltada y a 8 cuadras de la Av. Roma y Coronel Lynch. Posee luz eléctrica pero no tiene servicios cloacales. Adeuda: Municipalidad de Lanús (todo concepto) $ 2.361 al 5/9/96 (fs. 47); Rentas $ 67,37 al 12/9/96 (fs. 42); OSN $ 27,58 al 30/8/96 (fs. 38); Aguas Argentinas $ 75,60 al 18/7/96 (fs. 35). Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código, al mismo se le adicionará el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El martillero retirará la comisión una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). El bien se exhibe los días 15 y 16 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

e. 10/9 Nº 125.773 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/BANHI, MIGUEL ISAIAS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.979), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1992, motor Nº 908760, chasis Nº 2073948, Dominio B-2.343.768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 6.370,99 al 3/6/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.775 v. 12/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "MARTIN MUNSTER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble de la Provincia de Tucumán", Expte. Nº 62.135, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Lastenia, Dpto. de Cruz Alta de la Provincia de Tucumán, con frente a la Avda. Tornquist sin número, con una superficie, según plano de mensura aprobado por Catastro Parcelario de la Provincia de Tucumán, bajo el Nº 1108-Serie K, de once hectáreas (2.648.348 m2.), con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Matrícula Nº A - 05563. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. C; Manzana 75; Parc. 12a. En dicho predio, el que se encuentra desocupado, existen implantadas diversas construcciones, como ser viviendas, dos depósitos de materiales, baños y vestuarios para el personal, un edificio donde funcionaban laboratorio, enfermería, almacén, pañol, oficinas, taller y depósito de material refractario, depósito de máquinas, garaje para mantenimiento de rodados, depósitos de materiales y repuestos, galpón de recupero, galpones varios (once), todos ellos construidos aproximadamente a fines del siglo pasado y sumamente deteriorados. Se deja constancia que el inmueble de referencia conjuntamente con los bienes muebles, maquinarias y dos vehículos inventariados en autos, a saber: un autoelevador marca Yale incompleto y sin funcionar y un camión Chevrolet incompleto y sin funcionar, tres aparejos manuales a cadena, 14 zorras y carretillas, un equipo de arenado incompleto, un horno Sinter BBU incompleto, tolvas y cintas transportadoras, ollas de plomo, tres bombas centrífugas, etc., hallándose los elementos y maquinarias en general incompletos y en pésimas condiciones de mantenimiento y prácticamente inservibles, serán subastados en block, conforme a lo ordenado en autos, dejando también constancia que en un sector del predio se encuentren afincados intrusos. Base: $ 156.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 4 %. Sellado de Ley 30 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace constar que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, art. 598 C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas, los días 17 y 18 de setiembre de 1997, de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre. Secretario.

e. 10/9 Nº 198.334 v. 16/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. de la Capital Federal, comunica en autos "MARMORATO MARIANO CARMELO c/REUTLINGER ERNESTO CLAUDIO s/Ejecutivo" (Expte.: 67.547) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 15 del mes de setiembre de 1997, a las 10.45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Amenábar 2114/22, entre Juramento y Mendoza, piso 5º Unidad Funcional Nº 19 y su Unidad Complementaria I de Planta Baja consistente en un espacio destinado a cochera: Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 39 - Manz. 84 - Parc. 22E - Matrícula: 16-6279/19. Superficie de la unidad: 93,28 m2. Porcentual: 2,97 %. Se trata de un departamento compuesto de cocina, lavadero, living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios y dos baños. El mismo, cuenta con dos accesos, uno por la cocina y otro por el living. Se encuentra ocupado por la Sra. Zossner Hildegard de Reutlinger, quien lo hace en carácter de madre de los propietarios y resulta ser beneficiaria del derecho real de usufructo vitalicio del mismo. Visitar: los días 11 y 12 del mes de setiembre de 1997, de 13 a 14.30 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, dentro del 3er. día de realizado el remate, deberá indicar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 del Cód. Proc. Deudas: Expensas (fs. 173) sin deuda al 29-4-97; OSN (fs. 133) sin deuda al 18-2-97, Aguas Argentinas SA (fs. 151) sin deuda al 13-2-97; GCBA (fs. 139) sin deuda al 24-2-97. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/9 Nº 125.627 v. 11/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TECNOEDIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles" Exp. Nº 74.629, que el martillero César Galli, (811-9432) rematará el día 15 de setiembre de 1997 a las 9.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal los bienes muebles pertenecientes a la fallida a saber: Grúas, hormigoneras, moledoras mezcladoras, pluma, guinches, soldaduras eléctricas, bombas, cables, taller mecánico con torno, amoladoras, aujereadoras, motores eléctricos, etc. Muebles de oficina, computadoras. Todo según detalle en catálogo a disposición de los interesados. Condiciones de Venta. Sin base al contado y mejor postor, Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Iva a cargo de los compradores los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará el día 16 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas en el lugar donde se realizó el remate. Exhibición en la calle Gaboto 4775,

Munro, Pcia. de Buenos Aires los días 11 y 12 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/9 Nº 125.770 v. 11/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Ciudad, hace saber por el término de dos días en los autos "ASISTEX LATINA S.A. c/GARCIA DARIO HECTOR s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, con oficinas en Pte. Perón 1143 5º piso Of. 66, Capital Federal, Tel. 382-0226, subastará el día 26 de setiembre de 1997 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes que se detallan: una máquina rectilinea marca Stoll, completamente electrónica de alta producción de tres juegos tipo CMS 430 selectanit Nº 600 006 092 0220 de 230 cm. de ancho útil, galga 7, compuesta de tres motores marca Stoll sin modelo, números convencionales 301, 302 y 303 de 1 HP, 1/2 HP y 3/4 HP respectivamente; Un equipo de computación adicional marca Stoll, modelo VDU, con número convencional 1001, compuesto por una pantalla marca Hantarex CTM-12 de 12 pulgadas Nº 9818320, dos disketeras Apple Nº KG 67402 y KG 66109, un teclado marca Apple Nº 484762, un CPU marca Apple IIGS Nº A2S2 E04104SA0012B/A, una tarjetera Stoll Nº 300618, un mezclador de colores sin marca ni número visible, un selan marca Stoll Selectanit Nº 300503, un monitor a color marca Mitsubishi Nº 201000675 y Stoll Mat-NR 25880, una impresora marca Nec P:70 Nº 560605865, un tablero gráfico marca Stoll Selectanit, model 2210-0,50, C Serial Nº 09044492, en el estado en que se encuentra, sin base al contado. Comisión 10 %. Todo efectivo acto subasta entrega inmediata. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs. en Av. Nazca 1958, Capital Federal. El retiro y traslado de los mismos a cargo del comprador, como también los daños que causare dicha tarea. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPR y 104.6 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Recepción de ofertas hasta el día 25/9/97. Apertura de sobres a las 12.30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/9 Nº 125.679 v. 11/9/97

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "SILVA MANUELA ROSARIO s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes. Exp. 29.398 hace saber que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5. p. of. 66, Bs. As. Tel. 382-0226 subastará el día martes 30 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Bs. As. un lote de terreno baldío desocupado, ubicado Villa Vitacal, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gabino Ezeiza entre las de Felipe Boero y de la Guitarra y mide 15 mts. frente por 40,05 y 46.95 mts. en sus costados. Matrícula 18.625. Nom. Cat.: Cirs. IV. Sección H. Manzana 14. Parc. 17. Base $ 4.000 (cuatro mil pesos), Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo acto de la subasta. Los impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión. Se reciben ofertas bajo sobre art. 104,6 Reglamento Cámara Comercial. Exhibición libre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

NOTA: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y un día en diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/9 Nº 125.678 v. 16/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RUSSO, LUIS JULIO c/LANBRECHT, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.248), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTCA, año 1992, motor Nº 622624, chasis Nº 5288757, Dominio B-2.257.822, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Paraguay Nº 662/64, Cap. Fed. Base: u$s 6.565. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 668,44 al 31/7/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 Nº 125.780 v. 12/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 13, Roque Sáenz Peña Nº 760, 8º Piso de Capital, hace saber en autos "VILLAREAL, JOSE c/SANYN S. A. y Otro s/Accidente Ley 9688" (Expediente 37.918/92) que el Martillero Luis Caputo, subastará el 3 de octubre de 1997, a las 11 hs., en la calle Leandro N. Alem Nº 424, Piso 8º, Oficina 803, Capital Federal. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %; sujeto a aprobación Judicial, se visita media hora antes de la subasta. Una computadora, compuesta de: monitor color, un teclado, CPU y una impresora marca Hewlett Paker 680, serie CN65E/R081. Doce (12) escritorios de diferentes tipos y medidas; todo en buen estado de uso y funcionamiento. Este edicto se publica en el Boletín Oficial únicamente, por un (1) día. Conste. Sin cargo.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.337 v. 10/9/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en el juicio "INTERCELCO S. A. s/Quiebra Inc. de Subasta", Expte. Nº 26.562, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Trabajo Nº 3, 3º piso, Edificio Tribunales, Larroque y Camino Negro, Banfield, el Martillero Judicial Juan Carlos Leiva, Colegiado 436, (tel. 297-0206) enajenará el día 26 de septiembre de 1997, a 9,00 horas; los siguientes bienes: 36 lotes de terrenos, con todo lo plantado y adherido al suelo; sobres las calles General Viamonte, Isletas, Coronel Sayos y Boquerón; Partido de Lanús, Villa Progreso, designado según título de la manzana 11, Lote 1, Base $ 16.000 (11,33 mt. x 19,99 mt. O.; Lote 2, Base $ 12.500 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 3, Base $ 17.400 (8,66 mt. x 28,55 mt.); Lote 4, Base $ 22.600 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 5 y 6, Base $ 31.00 (8,66 mt. x 50,30 mt.); Lote 7, Base $ 28.000 (especial 396,12 mt2); Lote 8, Base $ 22.600 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lote 9, Base $ 17.400 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 10, Base $ 12.500 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 11, Base $ 16.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lote 12, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 13, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 14, 15 y 16, Base $ 20.000 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 17 y 18, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 19, Base $ 14.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lotes 20 y 21, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 22, Base $ 22.000 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 23, 24 y 25, Base $ 29.000 (8,66 mt. x 50,30 mt.); Lote 26, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 27 y 28, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 29, Base $ 14.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lote 30, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 31, 32, 33 y 34, Base $ 20.000 (8,66 mt. x 37,21 mt.); Lote 35, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 36, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.). Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. F, Manz. 150, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37. (Zonificación: S2 R3 FOS 06 FOT 1). De la constatación: Tiene construcciones de material, de distintos tipos, estructura de cemento armado, techos con cabriadas de hierro, una chimenea antigua y otros elementos de la fallida. La presente enajenación será mediante el sistema de licitación de ofertas bajo sobre cerrados, deberán regirse por el pliego de bases y condiciones aprobados por el Juzgado, se podrá retirar en la Sala de Martilleros, ubicada en el 1º piso de Tribunales, sito en Camino Negro y Larroque, Banfield, de 9 a 12 horas; los mismos serán gratuitos. Los sobres deberán contener: nombre y apellido, tipo y Nº de documento, domicilio real y constituido y precio ofrecido por el/los lote/s; y un depósito del 10 % del precio total ofertado, como garantía de mantenimiento de oferta; deberán ser presentados en la Secretaría hasta 2 horas antes del acto y quedarán reservados hasta el momento de su apertura en el día y hora antes señalados, oportunidad en la cual se procederá a su apertura, tras lo cual el Juzgado adjudicará en compra el bien subastado, al mejor postor (arts. 34, inc. 5º, 36, inc. 2º, 565, siguientes y concordantes del CPC), debiendo estar presente todos los oferentes. La venta será al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comisión 1,50 % cada parte; Sellado 1 %; todo en dinero en efectivo en el acto y el saldo deberá ser oblado dentro de los 20 días de notificada la resolución, bajo apercibimiento de darle por perdida la seña y adjudicarle al que sigue en el orden de ofertas, quien deberá oblar el precio en igual tér mino, contando desde su notificación. Los bienes podránverse el 24 y 25 de septiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 22 días del mes de agosto de 1997. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y el Boletín Oficial de la Capital Federal, en la forma prevista por el art. 208, de la Ley 24.522.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1997.
Guillermo A. Oyhanart, secretario.

e. 10/9 Nº 198.358 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

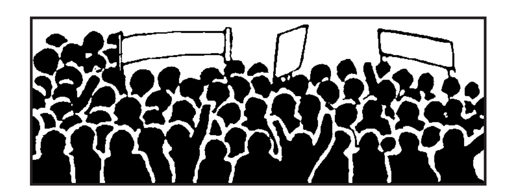
Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALVA DE ZOOF, MARIA C. y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 43.983. Se hace saber por tres días que el martillero Camilo Rodríguez, Reg. 891, Oficinas calle 19 Nº 505 de Balcarce, rematará el 25 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en el local de Av. Del Valle entre 114 y 116 de Balcarce (Pcia. de Bs. As.), y en el estado en que se encuentran, los siguientes implementos agrícolas, con las bases que se indican: Sacadora de papas para tiro de tractor marca Hassia, ind. argentina, año fabricación 1993, serie 1020, chasis 1020, modelo ZL1625, rodado en eje central (2) de 1100 x 16, máquina hidráulica de 2 surcos. Base $ 8.000; 2 (dos) acoplados Tolva marca Aiello, ind. argentina, año fabricación 1993, serie Nº 3852 y Nº 3861, chasis Nº 3852 y Nº 3861, capacidad de carga 8 tt. cada acoplado, rodados, dos delanteros y dos traseros de 900 x 20. Base $ 2.500.- cada uno. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Revisación días hábiles de 10 a 12 horas.

Mar del Plata, 28 de agosto de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial, de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

e. 10/9 Nº 125.690 v. 12/9/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ALIANZA ACCION POR LA REPUBLICA P. A. I. S.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ACCION POR LA REPUBLICA-P. A. I. S.", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 26 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 10/9 Nº 198.375 v. 12/9/97

ALIANZA FRENTE DEL PUEBLO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "FRENTE DEL PUEBLO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 25 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS,Secretario Electoral.

e. 10/9 Nº 198.373 v. 12/9/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo — Necesidad — Fundamentos — Dictamen: solicitud — Funcionarios autorizados.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo — Necesidad: Fundamentos dictamen — Solicitud — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Banco Central de la República Argentina: dictamen previo — Objeto — Alcance.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS — Configuración — Requisitos — Obra Social del Personal Ferroviario: naturaleza jurídica — Entidades públicas no estatales: exclusión.

PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN PREVIO — NECESIDAD — FUNDAMENTOS — DICTAMEN: — SOLICITUD — FUNCIONARIOS AUTORIZADOS.

De conformidad con lo establecido por las normas legales y reglamentarias en vigencia, el dictamen del Procurador del Tesoro se halla reservado, en principio, al señor Presidente de la Nación, a los señores ministros, secretarios, subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos correspondientes (conf. Dict. 166:286; 195:156).

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a la Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo y coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa (conf. Dict. 201:96; 200:21; 199:192; 199:92; 198:166).

Dict. Nº 68/97, mayo 27 de 1997. Expte. 01-0412/97.
Univ. Nac. de San Juan

Expte. 01-0412/97
Univ. Nac. de San Juan.

Bs. As., 27 may. 1997

SEÑOR RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN:

I. — Se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro, para que a través de ella se establezca el "... criterio jurídico de interpretación..." con relación a la procedencia de la interposición del recurso de alzada contra las decisiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan, ante lo dispuesto en el inciso 19 del artículo 75 de la Constitución Nacional, así como en el artículo 32 de la ley 24.521.

II. — Las circunstancias del presente expediente, de utilidad para la resolución de la cuestión planteada, son las siguientes:

1. A fojas 1/5 (11.3.97), obra un recurso de reconsideración deducido por el señor Juan Carlos Nicolia, contra la Resolución no. 198/96 del Consejo Superior de la expresada Universidad, que dispusiera considerarlo en situación de "...incompatibilidad absoluta..." conforme a los términos "... del inciso 5 del artículo 8vo. del decreto 20/95 C.S. de la Ordenanza 20/95 C.S....", en relación a su condición de agente médico de la Universidad, respecto del cargo que posee en el Hospital Psiquiátrico de Zonda, exigiéndole la renuncia a uno de tales empleos; y le denegara el recurso de alzada interpuesto subsidiariamente.

Sostuvo el recurrente que su condición, respecto de ambos cargos, era de "acumulación" de empleo público amparada en el orden nacional por el Decreto 8566/61.

Tras afirmar que si bien dicho decreto no era aplicable, en principio, a las Universidades, siendo los aspectos relativos a las incompatibilidades, "...competencia exclusiva de cada organismo administrativo...", solicitó la aplicación "...de un criterio conciliatorio en la situación...".

Planteó que su situación databa de tiempo, sin que hubiera sido cuestionada en momento alguno por la Universidad, sosteniendo que la pauta aplicada contrariaba las tradicionalmente aplicadas por ésta respecto del personal médico, y calificando el criterio aplicado por ésta en esta oportunidad de "contrario al requisito de la 'razonabilidad'...". Mencionó, además, un caso anterior, en el que la cuestión habría sido resuelta de diversa manera.

Cuestionó asimismo la denegatoria del recurso de alzada, sosteniendo que constituía un supuesto de aplicación incorrecta del artículo 32 de la ley 24.521, en razón de que la vía judicial contemplada en la ley 24.521 no habría podido dejar sin efecto o derogar las disposiciones de la ley 19.549, siendo las instancias administrativa y judicial "...independientes y distintas...".

Solicitó, además, la suspensión de la ejecución de la resolución impugnada, para evitar causarle perjuicios graves.

2. A fojas 7/9 (1.4.97), la Asesoría Letrada de la Universidad se pronunció en el sentido de que no correspondía el tratamiento del recurso de reconsideración, por haber sido formulado respecto de una resolución que resolviera un recurso de reconsideración anterior.

Sostuvo no obstante la procedencia del recurso de alzada interpuesto subsidiariamente, así como del pedido de suspensión de ejecución efectuado.

Respecto de la cuestión mencionada en primer término, afirmó que el recurso judicial directo establecido en el art. 32 de la Ley de Educación Superior reglaba exclusivamente los aspectos relativos a la competencia judicial, no así la administrativa; sosteniendo que una conclusión diversa implicaría admitir la derogación o modificación de la ley 19.549 por su similar 24.521.

3. A fojas 9vta./10, el Rector de la Universidad solicitó un nuevo dictamen de la Asesoría letrada, afirmando que el art. 32 de la ley 24.521 realizó "...un justo reconocimiento a un principio universitario básico, como el de la autonomía, que ninguna autoridad universitaria debe resignar...".

A fojas 11/13 (10.4.97) la Asesoría Letrada propuso, dada "...la trascendencia e importancia de la cuestión...", se dispusiera la consulta a esta Procuración del Tesoro.

Adjuntó por otra parte en sostén de su criterio, copia del decreto del Poder Ejecutivo Nacional 160 del 21.1.91 (B.O. 24.1.91) relativo a elevación al Ministerio de Educación y Justicia de los recursos de alzada que hubieran sido interpuestos contra sus decisiones, así como del sumario P0179125 (SAIJ) relativo a la procedencia del recurso de alzada fundado en ilegitimidad, contra las decisiones del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de Buenos Aires.

A fojas 13 vta., el Rector de la Universidad señaló que los antecedentes adjuntados por la Asesoría Letrada eran anteriores a la promulgación de la ley 24.521.

No obstante, concordando con la opinión en el sentido de la consulta a esta Procuración del Tesoro, solicitó la confección de un proyecto de nota efectuando la consulta.

En consecuencia, obra a fojas 21/24 nota del Rector de la Universidad, formulando la consulta aludida en el punto 1 del presente.

III. — Examinadas las presentes actuaciones, debo advertir en primer término, que no surge de ellas la concurrencia de los presupuestos que habilitan la intervención de este organismo asesor.

1. En efecto; cabe destacar que el funcionario que solicita el dictamen de la Procuración del Tesoro no se encuentra comprendido entre los autorizados para ello; ya que, de conformidad con lo establecido por las normas legales y reglamentarias en vigencia y reiterada doctrina de este organismo asesor, su dictamen se halla reservado, en principio, al señor Presidente de la Nación, a los señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios, Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos correspondientes (ley 12.954; decreto 34.952/47; Dictámenes, 166:286, 195:156, entre otros).

2. Tampoco obra en autos, dictamen del servicio jurídico del Ministerio de Cultura y Educación.

La intervención del mismo resulta de fundamental importancia, dada la naturaleza y amplitud de la cuestión planteada en estas actuaciones.

Se ha señalado, por otra parte, que "...la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías, y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (Ley del Cuerpo de Abogados del Estado no. 12.954 y decreto reglamentario no. 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo y coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa...". (Dictámenes, 201:96; 200:21; 199:192; 199:92, 198:166, entre muchos otros).

IV. — Por los motivos expuestos, devuelvo estas actuaciones a los fines del cumplimiento de los recaudos señalados destacando que, cumplidos que fueren, este Organismo no tendrá inconveniente en emitir opinión, para el caso en que aún fuera considerada necesaria.

DICTAMEN Nº 068

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN PREVIO — NECESIDAD: FUNDAMENTOS DICTAMEN — SOLICITUD — CUESTIONES DE OPORTUNIDAD, MERITO Y CONVENIENCIA — BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: DICTAMEN PREVIO — OBJETO — ALCANCE.

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para atender, intervenir, participar y , en su caso, coordinar la gestión administrativa de las actuaciones en que formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. Además con el cumplimiento de este requisito, se intenta evitar que la Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más, supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición estatal (conf. Dict. 199:92, 141 y 410; 200:21).

Resulta conveniente que se expida el Area de Estudios y Dictámenes Jurídicos del Banco Central de la República Argentina, entidad con competencia y facultades expresamente atribuidas con respecto a entidades financieras. Ello así, teniendo en cuenta que la cuestión aparece relacionada con una normativa propia de ese Banco que, por tal motivo, se presume con conocimiento especializado en las materias de su incumbencia y cuenta con mayores antecedentes que pueden resultar de utilidad para la dilucidación del tema (conf. Dict. 213:375; 205:106).

Respecto de la viabilidad de adoptar para el Banco Hipotecario Nacional, un régimen similar al reglamentario por el artículo 13 del Estatuto para el Personal del B.C.R.A., pero que, además, comprenda también al nivel directivo de la Institución, no sólo no fue objeto de análisis por las Gerencias del BHN preopinantes, sino que, además, requiere emitir una opinión de oportunidad, mérito o conveniencia, ajena a la competencia funcional de esta Procuración del Tesoro (conf. Dict. 172:36; 204:47).

La emisión de un asesoramiento de la Procuración del Tesoro hace ineludiblemente necesario contar con todos loa antecedentes de la causa, en su original o copia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión (conf. Dict. 193:126; 198:166).

Dict. Nº 69/97, mayo 30 de 1997. Expte. 43/93.
Banco Hipotecario Nacional.

Expte. Nº 43/93
Banco Hipotecario Nacional

Bs. As., 30 may. 1997

SEÑOR
GERENTE DEPARTAMENTAL DE LEGALES:

I. — Vienen a consideración de esta Procuración del Tesoro las presentes actuaciones en las que el ex Director del Banco Hipotecario Nacional —BHN—, Dr. Santiago Manuel Lozano, solicita que le sea reintegrada la suma de dinero que, en concepto de honorarios profesionales dice haber abonado en dos causas penales, en las que se viera involucrado con motivo de su desempeño en el cargo que oportunamente ocupara en la citada institución bancaria.

II. — Los antecedentes que motivan la presente consulta son los siguientes:

1. El 10 de diciembre de 1996, el Dr. Lozano formuló al Presidente del Banco Hipotecario Nacional la solicitud "supra" mencionada destacando que, en las referidas causas judiciales se habían dictado sendas resoluciones declarando —entre otras— su falta de mérito.

Por ello, y teniendo en cuenta el carácter oficial de la institución en donde prestó servicios, solicitó la aplicación analógica del régimen que, para casos similares, contempla la reglamentación del artículo 13, in. 3º del Reglamento para el Personal del Banco Central de la República Argentina —Res. BCRA nº 343/92—, que en copia acompañó.

Destacó, asimismo, la premura del caso, debido a que —según expresó— se encontraba próximo a afrontar el costo de la etapa procesal relacionada con la clausura de la investigación y la solicitud de su sobreseimiento.

A tal efecto, acompañó copia del presupuesto de honorarios de su letrado defensor (fs. 5/13).

2. Requerida su opinión, la Gerencia de Asuntos Legales del BHN, tras destacar la divergencia existente entre la indentificación de las causas en cuestión realizada por el interesado en su escrito inicial y la que surge del presupuesto de su abogado defensor, señaló que el régimen establecido por el BCRA cuya aplicación analógica al caso de autos solicitó el Dr. Lozano, no amparaba al personal jerárquico, directivo y contratado de este último Banco.

Advirtió por lo demás, que dicho régimen no configuraba una norma de aplicación general para todas las instituciones financieras, por lo que no encontraba sustento jurídico alguno para hacer extensiva su aplicación al caso en examen.

En virtud de lo expuesto, concluyó en que el BHN no se encontraba obligado a reintegrar las sumas que pudo haber afrontado el interesado por los motivos antes señalados. No obstante entendió que, en definitiva, se trataría de una cuestión propia de la decisión de la Superioridad de la institución en cuanto podría hacer lugar a la solicitud del ex funcionario, fundada en razones de oportunidad, mérito o conveniencia, previa Constatación de las causas penales en que éste se viera involucrado y sin perjuicio de la eventual limitación que pudiera establecerse respecto de los honorarios a reconocer (fs. 14/15).

Dicha opinión fue plenamente compartida por la Gerencia General de la institución bancaria (fs. 16/17).

3. De acuerdo a lo aconsejado a fojas 24 por el Asesor del Directorio del BHN, Dr. Claudio A. Espósito, y previa agregación a estos actuados del Estatuto para el Personal de ese Banco (fs. 28/42) esa Gerencia Departamental de Legales solicitó la opinión de esta Procuración del Tesoro, sobre la procedencia de acceder al reclamo formulado por el Dr. Lozano, así como también, respecto de "la viabilidad de adoptar para el Banco Hipotecario Nacional, un régimen similar al reglamentado por el precitado artículo 13 del Estatuto para el Personal del B.C.R.A., pero que, además, comprenda también al nivel directivo de la Institución" (Nota Nº 43, del 30 de abril de 1997).

III. — Realizada del modo que antecede la reseña de las constancias de la causa, se advierte que no se encuentran reunidos los requisitos que habilitan la especial intervención de este organismo asesor.

1. En efecto, en primer lugar cabe destacar que si bien se ha expedido el servicio jurídico del BHN —en forma parcial (v. "infra")—, no ha emitido su opinión la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, cartera ministerial con competencia para entender en la supervisión y coordinación de las acciones del Banco Central y demás entidades financieras oficiales nacionales (conf. art. 19, inc. 10 de la Ley de Ministerios —t.o. dec. 438/92—, modificado por art. 3º de la Ley 24.190 —B.O. 13/I/93—).

Cabe recordar, además, que en todo lo que haga a su funcionamiento, el BHN mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (art. 4º de la ley 22.232 —Carta Orgánica del BHN—, sustituido por ley 24.143 — B. O. 21/X/92—), constituyendo éste otro justificativo para requerir la opinión de ese Ministerio.

Al respecto, este organismo asesor tiene dicho que "...la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarias y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (ley del Cuerpo de Abogados del Estado nº 12.954 y decreto reglamentario nº 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa". (Dictámenes 199:92 y 191, entre otros).

Es que con el cumplimiento de este extremo se intenta, además, evitar que esta Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más, supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición estatal (Dictámenes 199:410 y 200:21, también entre muchos otros).

2. Asimismo, y como paso previo a la intervención del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, resultaría conveniente que se expida el Area de Estudios y Dictámenes Jurídicos del BCRA, entidad con competencia y facultades expresamente atribuidas con respecto a entidades financieras (arts. 14, incs. h, ñ, o; 17, inc. b; 43 y 44 —entre otros— de la Carta Orgánica del BCRA, ley 24.144, B. O. 22/X/92). Ello así, teniendo en cuenta, además, que la cuestión que origina estos actuados aparece relacionada con una normativa propia de ese Banco que, por tal motivo, se presume con conocimiento especializado en las materias de su incumbencia y cuenta con mayores antecedentes que pueden resultar de utilidad para la dilucidación del tema (Dictámenes 213:375 y 205:106).

3. Por otro lado, se observa que el segundo de los aspectos de la consulta formulada a este organismo asesor —relacionado con la "viabilidad de adoptar para el Banco Hipotecario Nacional, un régimen similar al reglamentado por el ... artículo 13 del Estatuto para el Personal del B.C.R.A., pero que, además, comprenda también al nivel directivo de la Institución"—, no sólo no fue objeto de análisis por las Gerencias del BHN preopinantes, sino que, además, requiere emitir una opinión de oportunidad, mérito o conveniencia, ajena a la competencia funcional de esta Procuración del Tesoro (Dictámenes 172:36 y 204:47).

4. Por último, y sin perjuicio de todo lo expuesto, cabe agregar que de las constancias de autos (fs. 22 y 23) surge que no han sido acompañados la totalidad de los antecedentes vinculados con la cuestión en consulta, debiendo en consecuencia insistirse en la remisión —de parte del BCRA— de los antecedentes relevantes que se relacionen con aquélla.

Sobre el particular, esta Procuración del Tesoro tiene dicho que "...la emisión de un asesoramiento de este órgano asesor hace ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, en su original o copia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión". (Dictámenes 193:126 y 198:166, entre muchos otros).

IV. En virtud de las consideraciones expuestas, se remiten en devolución las presentes actuaciones, haciendo la salvedad de que, una vez cumplidos los requisitos señalados en el acápite anterior, esta Procuración del Tesoro no tendrá inconveniente en emitir su opinión sobre el caso concreto que origina estos obrados si se lo considera aún necesario.

DICTAMEN Nº 069

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: CONFIGURACION — REQUISITOS — OBRA SOCIAL DEL PERSONAL FERROVIARIO: NATURALEZA JURIDICA — ENTIDADES PUBLICAS NO ESTATALES: EXCLUSION.

Toda vez que la Obra Social del Personal Ferroviario es una entidad de derecho público no estatal queda excluida de la aplicación del régimen de solución de conflictos interadministrativos previsto en la ley 19.983.

Prov. 59/97, mayo 30 de 1997. Expte. 5718/96.
Telam S. A.

Expte. Nº 5718/96
TELAM S. A.

Bs. As., 30 may. 1997

I. — En las presentes actuaciones, esta Procuración del Tesoro, atendiendo al dictado del decreto 492/95 (B.O. 26.IX.95), intimó mediante providencia nº 37/97 al Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario a brindar información respecto de si se había operado la transformación de esa entidad, indicando en su caso cuál era la actual forma jurídica de esa obra social, o en su defecto el estado por el que transitaba el mencionado proceso de transformación.

Dicho traslado fue contestado por la Obra Social del Personal Ferroviario, la que adjuntó las resoluciones conjuntas números 149/96 y 6110/96 INOS — ANSSAL a través de las cuales se resolvió declarar operada la transformación del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, optando por la naturaleza prevista en el artículo 1º, inciso h) de la ley 23.660 y adoptando el nombre de Obra Social del Personal Ferroviario.

Cabe destacar que en su artículo 6º las resoluciones en cita determinan que la obra social emergente de la transformación se hace cargo de todos los activos y pasivos de la anterior prestadora del servicio, con excepción de los consolidados con arreglo a las leyes 23.982 y 24.070.

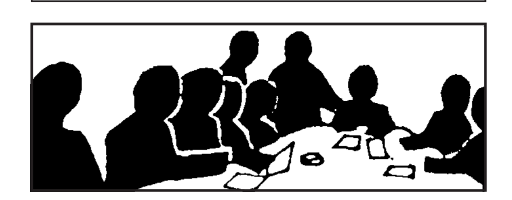
II. — En consecuencia, habida cuenta de lo informado por la Obra Social del Personal Ferroviario, y la inveterada doctrina de esta Procuración del Tesoro que excluye a las entidades públicas no estatales de la aplicación del régimen de solución de conflictos interadministrativos previstos en la ley 19.983 (conf. Dictámenes 193:12; 199:165; entre otros), corresponde correr traslado a TELAM S. A. intimándola a manifestar, dentro del plazo de diez (10) días, si insiste en la prosecución de este trámite, bajo apercibimiento de devolver las actuaciones en caso de silencio.

Manténgase la reserva de las actuaciones en la Dirección Nacional de Dictámenes.

PROVIDENCIA Nº 059

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTES GRAFICAS GUAITA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ARTES GRAFICAS GUAITA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1997 a las 10:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria en el domicilio social de la calle Varela 265, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
4º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 2.000.000; integración mediante aportes en efectivo y/o capitalización de créditos. Reforma y/o modificaciones del artículo 4 del Estatuto Social.
5º) Consideración de propuestas alternativas de interés de los accionistas.

Síndico Titular - Jorge Eduardo Saladino

Se aclara que la Asamblea sesionará como Ordinaria para la consideración de los tres primeros puntos del Orden del día y como Extraordinaria para el tratamiento de los puntos 4) y 5).

e. 4/9 Nº 124.891 v. 10/9/97

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 92º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1997-1998.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
11º) Modificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/3/94 en el punto cuarto del Orden del Día con relación a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones.
12º) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/3/93 y Ordinaria celebrada el 20/9/94 con relación al Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 900.000.000.-
13º) Consideración de la creación de: a) un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta U$S 500.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series o clases, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global;
b) Un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta U$S 1.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series o clases, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global.
Delegación en el Directorio de amplias facultades para que con relación a los Programas mencionados precedentemente, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dichos Programas Globales y de cada emisión o reemisión, incluyendo al solo efecto informativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tasa de interés, (v) Características de los títulos o certificados representativos de las Obligaciones, (vi) Modalidad de colocación, (vii) La determinación de que las Obligaciones califiquen o no como deuda subordinada, (viii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior; en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que él determine.
14º) Consideración de la fusión por incorporación del Banco Sudecor Litoral S. A. por parte del Banco de Galicia; del Balance especial de fusión al 30/6/97 y consolidado a la misma fecha y del compromiso previo de fusión.

Presidente - Eduardo J. Escasany

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º subsuelo, Capital Federal hasta el día 24 de septiembre de 1997, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 8/9 Nº 125.296 v. 12/9/97

BIASA
S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría Nº 1528 piso 2º A Capital para el día 30 de setiembre de 1997 a las 16 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

Vice-Presidente - Nélida Mazzaferro

e. 8/9 Nº 125.216 v. 12/9/97

"C"

CAÑADA MARIANO
Sociedad Anónima
(Inscripción en I.G.J.: 3570)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAÑADA MARIANO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 25 de setiembre de 1997, a las 15 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 15:30 hs., en el domicilio de la calle Florida Nº 142, 1º "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Evaluación de los Estados contables y financieros de la empresa. Pasivo exigible y renegociado;
3º) Evaluación de la reducción del capital social. Venta de activos;
4º) Análisis del desempeño del Directorio. Responsabilidades individuales. Evaluación de la disolución de la sociedad.

Presidente - Carlos Salustiano Espinosa

e. 4/9 Nº 124.950 v. 10/9/97

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 13.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para una hora después de la primera convocatoria o sea 14.30 horas, en Lavalle 465, Piso 3º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de marzo de 1997 y de la gestión del Directorio y síndico;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550;
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - José Palma

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de la calle Lavalle 465 3º piso, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 124.920 v. 10/9/97

CURUZU CUATIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/12/1972, bajo el Nº 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1997 a las 18 hs. en Bolivar 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1997.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Socia comanditada - Amalia Villanueva de Petersen

e. 4/9 Nº 39.317 v. 10/9/97

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 20 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 60º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
2º) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva del Club, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto.
3º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1997.

Vice-Presidente - Antonio Daud
Secretario - Gerardo Remis

e. 8/9 Nº 125.409 v. 10/9/97

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 21 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto. Incorporación Art. 25, derogación del Art. 19 inc. c).
2º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1997.

Vice-Presidente - Antonio Daud
Secretario - Gerardo Remis

e. 8/9 Nº 125.410 v. 10/9/97

CLAN FELDTMANN
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre 1997 a las 11 horas en la sede social de Cucha Cucha 77 P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución a Directores (art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo Jorge Feldtmann

e. 9/9 Nº 125.567 v. 15/9/97

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor Escribano: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 25 de setiembre próximo, a las 15 (primera citación) y a las 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 del Colegio de Escribanos (Ley 12.990) y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205); y ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996 del Registro de la Propiedad Inmueble (Ley 17.050); Fondo de Garantía (Dec. 1909/80); Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Ley 23.412) y Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (conv. Municipal Nº 520/90).
3º) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, dos (2) Prosecretarios, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente, en reemplazo de los señores escribanos Carlos Marcelo D'Alessio, Federico Ernesto Ramos, Eleonora R. Casabe, Violeta Nilos, Roberto Luis de Hoz, Horacio Luis Pelosi, Eduardo Carlos Medina, Carlos Gerardo Fischbarg, Luis Federico Beruti, Mabel Beatriz Bigo y Marcelo Ernesto Nardelli Mira, todos por dos años.

Presidente - Carlos M. D'Alessio
Secretaria - Eleonora R. Casabe

Artículo 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con las presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".
Artículo 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".

e. 9/9 Nº 125.990 v. 11/9/97

"D"

DIVERSIFICAR S. A.
Nro. de registro 76333

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1997 a las 17 hs. en Sarmiento 412, 3º Piso, Oficina 301 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de DIVERSIFICAR S. A. y del Balance Consolidado de Fusión por absorción de DIVERSIFICAR S. A. por parte de Emebur S. A. Sociedad de Bolsa, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1997 y de los informes del Síndico y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre DIVERSIFICAR S. A. y Emebur S. A. Sociedad de Bolsa el día 27 de agosto de 1997.
4º) Disolución anticipada de DIVERSIFICAR S. A. (sin liquidarse) por su absorción en Emebur S. A. Sociedad de Bolsa.
5º) Designación de los representantes o mandatarios de DIVERSIFICAR S. A. autorizados para otorgar y suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para proceder a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Canje de acciones conforme a la relación de cambio según el artículo cuarto del Compromiso Previo de Fusión. El Directorio.

Presidente - Guillermo Lolla
e. 5/9 Nº 125.067 v. 11/9/97

DAVID HOGG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3194. De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de octubre de 1997 a las 16:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 62, cerrado el 31 de mayo de 1997, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 8/9 Nº 125.269 v. 12/9/97

DOMINGUEZ, SALGADO y ALVAREZ S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO y ALVAREZ S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 17 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 16 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos por dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Contador Público (U. B. A.) - Jorge E. Maceratesi
e. 9/9 Nº 66.418 v. 15/9/97

"E"

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 23/9/97 en Av. Cerviño 4653 - Capital, a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 16,30 horas en 1ra. convocatoria y a las 17,30 horas en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 4/9 Nº 124.955 v. 10/9/97

ENTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1997 a las 18 horas y 18,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 310 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Luis O. Maiulini
e. 4/9 Nº 124.980 v. 10/9/97

ENTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de setiembre de 1997 a las 18 horas y 18,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 310 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Luis O. Maiulini
e. 4/9 Nº 124.981 v. 10/9/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S. A. (EDESAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de setiembre de 1997, a las 9:30 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión y/o de la co-emisión por la Sociedad, en forma individual y/o conjunta y solidaria con otras sociedades, de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables"). Determinación del destino de los fondos provenientes de la emisión y/o co-emisión, según sea el caso, de acuerdo a la normativa vigente. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) determinar la totalidad de los términos y condiciones de emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo, pero no limitándose a, la fecha de emisión y/o co-emisión, tipo y tasa de interés, precio de colocación, forma y condiciones de pago, causales de rescate anticipado, garantías, ley aplicable y jurisdicción, compromisos, eventos de incumplimiento, comisiones y emisión de obligaciones negociables de canje; (ii) autorizar la negociación y celebración de todos los contratos y documentos que correspondan relativos a la emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitándose a, aquellos acuerdos relativos a la colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones; (iii) determinar el destino de los fondos de la emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; y (iv) considerar la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles de la Argentina y del exterior.
3º) Consideración de las solicitudes de autorización de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en el BCBA y en otras bolsas y mercados bursátiles y extrabursátiles de la Argentina y del exterior y otorgamiento de las autorizaciones respectivas a tales fines. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de todas las facultades necesarias a fin de realizar los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para solicitar la oferta pública de las Obligaciones Negociables y cotización de las mismas en el BCBA o en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y extrabursátiles de la Argentina y del exterior. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 18 de setiembre de 1997.

e. 8/9 Nº 125.218 v. 12/9/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 9 horas, en la sede social sita en la calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto en todo momento vigente de hasta U$S 200.000.000.- (dólares doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para la determinación de los restantes términos y condiciones de emisión y re-emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, número de clases y/o series a emitir, moneda de emisión, precio de suscripción, tasa de interés, forma y condiciones de pago, garantías a otorgarse, características de los títulos representativos de las Obligaciones Negociables, época de emisión, destino de los fondos y posibilidad de solicitar la autorización para la oferta pública de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y la autorización para solicitar la cotización de las Obligaciones Negociables en bolsa y/o mercados del país y/o del exterior, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue las facultades precedentes en las personas que el mismo determine.
3º) Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública. Realización de todas las gestiones necesarias para tal fin.
4º) Adecuación a las normas de la Comisión Nacional de Valores. Reversión de Revalúo Técnico.

Vicepresidente a cargo de la presidencia - Jorge D. Ortiz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, venciendo el plazo el día 18 de setiembre de 1997 a las 17 horas.

e. 8/9 Nº 125.446 v. 12/9/97

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I. G. J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día veintiséis del mes de setiembre de 1997, hora 17,00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y consideración de los resultados acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración honorarios del Directorio.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

El Vice-Presidente
e. 8/9 Nº 125.404 v. 12/9/97

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.
Nº de Registro: 193455

CONVOCATORIA

Convócase a Asamble General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1997, a las once horas, en Corrientes 980 piso 5º B/C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.
6º) Modificación del artículo 2º del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5º B/C de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 23 de setiembre inclusive.

e. 9/9 Nº 125.600 v. 15/9/97

"F"

FRENITHE
S. A. C. I. F.
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 11.774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Zuviría 5626, Capital Federal para tratar.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550) al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31/12/1996.
4º) Designación de Directores y duración de los mismos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

5º) Modificación de Estatutos Art. Nº 8.
6º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
7º) Consideración y medidas a tomar con respecto a la situación económica financiera de la Empresa.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Vicepresidente - Julio M. de Gyldenfeldt

e. 9/9 Nº 125.528 v. 15/9/97

"G"

GOMER
S.A.C.I.
Reg. Nro. 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1997 en la sede social sita en Monroe 3180 de la Capital Federal, a la hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de resultados, memoria e informe de la comisión fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de abril de 1997.
2º) Retribución a directores por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1997, aun por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 (TO).
3º) Retribución a los síndicos, según lo establecido por el artículo 292 de la Ley 19.550 (TO).
4º) Responsabilidades de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores, y fijación de su retribución por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas correspondientes al Ejercicio Nro. 29 a finalizar el 30 de abril de 1998.
6º) Designación de síndicos por el término estatutario.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jacobo Goijman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para ejercer su derecho de asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (TO).

e. 4/9 Nº 124.921 v. 10/9/97

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de setiembre de 1997 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 por $ 130.000.-, que exceden en $ 109.089.- el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1997/98.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1997 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1998.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251 Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 19 de setiembre de 1997 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

e. 8/9 Nº 125.293 v. 12/9/97

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372/15.859). Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Fijación número directores y su elección.
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Leandro Manuel Prada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8 al 4/9/97.

e. 5/9 Nº 124.247 v. 11/9/97

HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS
S. A.
I. G. J. 8650

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de setiembre de 1997 a las 20 horas en primera convocatoria y 20.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 890 5º Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para suscribir el presente Acta.
2º) Aprobación de todos los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes a todos los Ejercicios Económicos cerrados hasta el 31 de julio de 1997 inclusive.
3º) Tratativas referidas al juicio con el Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.
5º) Aumento de Capital Social y destino de los fondos aportados.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Presidente - Francisco Mosquera

e. 9/9 Nº 125.686 v. 15/9/97

"J"

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segundo llamado para el día 24 de setiembre de 1997 a las 15,30 horas en Medrano 648 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de Liquidadores. Publicación por cinco (5) días. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz

e. 5/9 Nº 125.137 v. 11/9/97

JUGOS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de JUGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 23 de setiembre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Silvio Ruggieri 3050, piso primero, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, en los términos de la Ley Nº 17.811 y sus modificaciones y la normativa aplicable. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para que, por sí o a través de las personas que él designe, realice todos los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para ingresar al régimen de oferta pública, y en tal sentido, realizar aquellos actos y/o trámites necesarios para implementar el presente punto del Orden del día.
3º) Consideración de la creación y solicitud de oferta pública de un programa global para la emisión de obligaciones negociables, en el marco de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, con o sin garantía según lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad y por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta VN U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) o su equivalente en pesos u otras monedas. Delegación en el Directorio, conforme a la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar todos los restantes términos y las condiciones del Programa y/o, en particular, de los términos y condiciones y la oportunidad de la emisión y/o reemisión de cada serie y/o clase de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; garantías, el pedido de oferta pública del Programa en la Argentina y/o en el exterior, del pedido o no de cotización de una o más series y/o clases de obligaciones negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; la determinación del destino de los fondos de cada una de las series y/o clases de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras relativos a la creación del Programa, emisión y colocación de las obligaciones negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, y asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones, la determinación de la legislación aplicable y la jurisdicción competente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o no en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad, incluyendo los artículos décimo primero y décimo quinto referente a la fiscalización de la sociedad, a efectos de adecuarlos a las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Designación de los nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 284, 2do. párrafo y 299 inciso 1º de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones, con indicación del periodo de su mandato.
6º) Designación del contador o estudio de auditores que dictaminará sobre la documentación contable que deba presentarse ante los organismos y entidades correspondiente.

Presidente - Juana Martí de Prado

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de Accionistas y Depósito de Acciones que lleva a tal efecto la Sociedad. La Sociedad, a cambio, les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 8/9 Nº 125.319 v. 12/9/97

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1997, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de un Sistema Cloacal.
3º) Ampliación de capacidad y mejoramiento de la Red Eléctrica.
4º) Destino de la Zona de 35 Hectáreas. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de Tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 5/9 Nº 125.094 v. 11/9/97

LA GUARIDA DEL ZORRO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1997 a las 11 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directorio y Sindicatura.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 8/9 Nº 125.402 v. 12/9/97

LA ESPIGA DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26/9/97 a las 19.30 hs. en Castelli 207 7º B Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de tres fracciones de campo de aproximadamente 325 Has. ubicadas en el Partido de Carlos Casares.

Presidente - Adolfo Víctor Layana

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de septiembre próximo a las 15:15 en primera convocatoria y a las 16:15 en segunda convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Carlos L. Carro (no reelegible); Guillermo A. Costa (no reelegible); Guillermo A. Desiervi (no reelegible) y Saverio R. Riverso (reelegible), que finalizaron sus mandatos y un director titular por un año en reemplazo del señor Juan A. Nari (renunció); tres Directores suplentes por un año y de síndicos titular y suplente.
5º) Aumento de capital a $ 4.400.000, (reforma art. 5to. del Estatuto), sujeto a lo que se resuelve en el punto 3.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 19 de setiembre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea.

e. 4/9 Nº 125.050 v. 10/9/97

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. de Ahorro para fines determinados para el día 24 de setiembre de 1997, a las 16,00 hs. en la sede social Viamonte 1167, piso 5, oficina 18, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 por el noveno ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados. Honorarios de directores y miembros del Consejo de Vigilancia aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por vencimiento del mandato. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la Ley 19.550 para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.

Presidenta - Ada E. Tortone de Zanella
e. 4/9 Nº 124.935 v. 10/9/97

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de septiembre a las 15 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso 24 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de las expensas como máximo hasta el 10 %.
3º) Fijación del plazo en que regirá dicho aumento.
4º) Autorizar al directorio para que instruya a los Servicios a reducir los costos y aumentar la facturación.
5º) Ratificar como letra "U" la distintiva del Servicio de Cirugía Infantil e incorporación de la misma al estatuto.
Las comunicaciones de asistencia o cualquier otra se harán al mismo domicilio legal.

Presidente - Carlos Marcelo Larcade
e. 5/9 Nº 125.202 v. 11/9/97

MODO
S. A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 19 horas, a los accionistas de MODO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social Av. San Isidro 4812, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de consejeros titulares y suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 9/9 Nº 125.569 v. 15/9/97

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S. A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 22 de septiembre de 1997, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el Art. décimo del estatuto social.
8º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en Art. decimotercero del Estatuto Social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto José Virasoro

En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 14:30 hs.

e. 5/9 Nº 125.103 v. 11/9/97

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio el día 26 de agosto de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 25 de setiembre de 1997 a las 15.00 hs., en la Avenida Eduardo Madero 1375, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (Art. 261 ley 19.550). Ratificación de la gestión comprendida entre el 20 de abril de 1997 y 31 de julio de 1997.
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura (Art. 261 ley 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 1997.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Luis Herminio Villamil
e. 8/9 Nº 66.283 v. 12/9/97

NOVAG
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S. C. A. para el 29/9/97 a las 16.30 hs. en Avda. Belgrano 634 10º A Cap. Fed. a Asamblea Gral. Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.

Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 9/9 Nº 125.475 v. 15/9/97

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 11.30 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firma el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario Interino.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1997/1998. (Arts. 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
3º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Secretario Interino - Carlos Arturo Deza
Presidente - Pascual Sáenz

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs. y en las filiales del interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea.
Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12 hs. con los Beneficiarios titulares que se encuentren presentes.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

e. 8/9 Nº 125.294 v. 10/9/97

OLDENBURG
S. A.
Registro Nº 1.528.620

CONVOCATORIA

Se comunica que en la publicación efectuada el 30 de enero de 1997, el 5/2/97 bajo recibo Nº 101.156, se deslizó el siguiente error; donde dice "Oldenburb S. A. debe decir: "OLDENBURG S. A.".

Presidente - Horacio Heinrich
e. 8/9 Nº 66.235 v. 12/9/97

ORGANIZACION MEDICA ASISTENCIAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/97 a las 16 hs. (primera convocatoria) y a las 17 hs. (segunda convocatoria) en Crámer 1764, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Económico al 31/3/97.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio al 31/3/97.
5º) Designación de Directores.
6º) Consideración de razones por tratamiento fuera de término.

Presidente - Reinaldo Tomasini
e. 9/9 Nº 125.720 v. 15/9/97

"P"

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA
(desde el 05.09 al 11.09.97)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores y en caso de su aceptación aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección hasta la próxima Asamblea.
Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 4/9 Nº 125.010 v. 10/9/97

PERCHISIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 24 de setiembre de 1997, a las 14 horas, en Segurola 320 - Piso 2º "16", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Nélida Behar a su cargo de Directora.
3º) Remoción con causa del Presidente del Directorio.
4º) Iniciación de acciones legales de responsabilidad por haber violado la normativa societaria.
5º) Elección de autoridades titulares y suplentes.
6º) Designación de asesores contables e impositivos.
7º) Consideración del informe a presentar por el Presidente del Directorio.
Presidente - Emilio Ricardo Jacob
e. 4/9 Nº 124.910 v. 10/9/97

PANAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAN SOCIEDAD ANONIMA a asamblea ordinaria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la empresa calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, información requerida por el artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, información consolidada, memoria, reseña informativa e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del Directorio "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria.
5º) Consideración de los resultados y su destino.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital y su destino y eventualmente aumento del capital social.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de auditores.
10º) Modificación parcial del dividendo votado en la asamblea ordinaria del 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Vicepresidente - Eduardo M. Nicora
e. 8/9 Nº 66.273 v. 12/9/97

PEREZ ALVAREZ C. I. S. A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 18 horas en la sede social Perú 399 - Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 38 al 31 de mayo de 1997.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Presidente - Antonio Pérez Alvarez
e. 8/9 Nº 125.401 v. 12/9/97

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1997 a las 17,00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 54 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 160.663,27.-, en exceso de $ 149.868,13 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 54.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 55 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 incs. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas adreferéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1997-1998. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, hacer el depósito de acciones de la entidad pertinente hasta el 23 de setiembre de 1997, a las 15.00 horas, a la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.
e. 9/9 Nº 125.544 v. 15/9/97

PERKINS ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 15:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97 por $ 362.585.- en exceso de $ 349.943.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1997/1998 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1996/1997.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º Capital Federal, en el horario de 12:00 a 16:00 hs. hasta el día 22 de setiembre de 1997.
e. 9/9 Nº 125.565 v. 15/9/97

PUERTO VIAMONTE
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Extraordinaria Conjunta de ambas sociedades, para el día 26 de setiembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma de las actas.
2º) Informe sobre acciones judiciales contra las sociedades.
3º) Reconsideración, revisión y eventual modificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas con fecha 23/10/96, su continuación con fecha 30/10/96 y la de fecha 15/5/97. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 9/9 Nº 39.558 v. 15/9/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Extraordinaria Conjunta de ambas sociedades, para el día 26 de setiembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma de las actas.
2º) Informe sobre acciones judiciales contra las sociedades.
3º) Reconsideración, revisión y eventual modificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas con fecha 23/10/96, su continuación con fecha 30/10/96 y la de fecha 15/5/97. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 9/9 Nº 39.560 v. 15/9/97

"R"

RESERVADA
S. A. A. G. I. C. y F.
Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RESERVADA S. A. G. I. C. y F., en primera convocatoria para el próximo miércoles 24 de setiembre de 1997, a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de la calle Obispo San Alberto Nº 3535, piso 1, departamento 3 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión, actos y omisiones de la directora Mirta Isabel Monoff, en su caso responsabilidad y remoción.
3º) Promoción de acciones judiciales.
4º) En su caso, elección de un director hasta completar mandato. El Directorio.
Presidente - Elías Monoff

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales al domicilio en donde se realizará la asamblea.
e. 8/9 Nº 125.331 v. 12/9/97

ROSSI, MOSCATELLI y CIA.
S. A. C. I. F.
Expte. 12.381/245.466

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1997, a los 18 hs., 10 min. y 19 hs., 10 min. en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración honorarios Síndico correspondientes al ejercicio 1997.
3º) Ratificación o rectificación de los honorarios Directorio dispuestos por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11/8/1997. Aprobados superando el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.
Director - Jorge Gómez
e. 8/9 Nº 125.306 v. 12/9/97

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas Clase C para el día 2 de octubre de 1997, a las 10.30 hs. en Ambrosetti 134 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos representantes para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Reglamento Electoral.
3º) Informe de Ventas de Acciones y forma de cumplimentar la distribución del 25 %.
4º) Informe sobre pago de dividendos, estado de deuda y recompra de acciones.
5º) Fideicomiso.
6º) Situación de nuevas categorías convencionales.
7º) Análisis de la deuda con el Estado Nacional, de la prenda de las acciones y peticiones de algunos accionistas.

8º) Prescripción de dividendos no percibidos.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en orden de lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Presidente Comité Ejecutivo P.P.P. Telefónica de Argentina - Hugo R. Astorga
Secretario Comité Ejecutivo P.P.P. Telefónica de Argentina - Juan C. Ranieri
e. 4/9 Nº 125.062 v. 10/9/97

SAN RAMON
S. A. A. F. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 267, piso 11o., Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Roberto Fernando Lascano
e. 5/9 Nº 66.126 v.11/9/97

SIERRAS COMPARTIDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIERRAS COMPARTIDAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 17 hs., en la sede social, sita en Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea realizada el 13 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la renuncia a la presidencia de la Sociedad del Sr. Sergio Eduardo Manis.
Presidente - Sergio E. Manis

NOTA: Los accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio de la calle Av. Corrientes 2565 8º P. Of. 10, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
e. 8/9 Nº 125.282 v. 12/9/97

SANATORIO PROFESOR ITOIZ
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/97 a las 18 hs. (primera convocatoria) y a las 19 hs. (segunda convocatoria) en Crámer 1764, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Redefinición de funciones, componentes y honorarios del Directorio.
Presidente - Guillermo Tomasini
e. 9/9 Nº 125.721 v. 15/9/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACLARACION

(R.P.C. 28/8/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, que en los avisos publicados desde el 29 de agosto hasta el 4 de setiembre, bajo recibo Nº 004300124325, se ha deslizado un error involuntario:
DONDE DICE: "Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1996"
DEBE DECIR: "Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1997"
Presidente - Federico Braun
e. 9/9 Nº 125.751 v. 15/9/97

"U"

URBANIZADORA DEL TIGRE
S. A.
Registro I. G. J. Nº 260546

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Corrientes Nº 1145 4º Piso Oficina 49, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1997 a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los Directores y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 Ejercicios 31/12/75 al 31/12/96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
El Directorio.
Presidente - Hernán Eduardo Cassini

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 17 de setiembre de 1997 a las 18 horas en la sede de Corrientes 1145 4º Piso Of. 49 Capital Federal.

e. 9/9 Nº 66.421 v. 15/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Ho Hwang, con D.N.I. Nº 92.823.838, con domicilio en la calle Jean Jaures 863, vende el fondo de comercio del negocio que funciona en carácter de almacén y venta de comestibles y afines, sito en la calle AVALOS Nº 1550 de Capital Federal, a la Sra. Sook Hee Sim con D.N.I. Nº 92.773.179, con domicilio en la calle Tucumán 3280, piso 3º de la Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio calle Avalos Nº 1550 Planta Baja. C. P. 1431 de Capital Federal.
e. 8/9 Nº 125.214 v. 12/9/97

El Señor Paolo Armando Rossetto, con domicilio en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 2134, 9º "F", transfirió su local sito en la AV. CORRIENTES 2141, que funciona en el carácter de Elaboración de helados, con venta directa al público, al Señor Juan Rossetto, con domicilio en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 2134 9º "F", Capital Federal. Reclamo de Ley en Av. Corrientes 2141, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 125.481 v. 15/9/97

Carmen Lucía Isabel Di Paola domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 4098 Cap. Fed. transfiere Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4098 PB Cap. Fed. a Geos Sadhan Letona Canteros domicilio Hidalgo 733 Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Hipólito Yrigoyen 4098 C. F.
e. 9/9 Nº 125.550 v. 15/9/97

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Sociedad Comercial del Plata S. A. y Puma Petrolera S.A., con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 400, 3er. Piso, Capital Federal, entidades autorizadas a operar en el rubro de Estación de Servicio, transfieren a Eg3 Red S. A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º Piso Cap. Fed., las siguientes Estaciones de Servicio:
Capital Federal:
(1) AVDA. RIVADAVIA 3084/3100 ESQUINA URQUIZA 10/42
(2) Avda. Córdoba 2701/35 esquina Ecuador 1020
(3) Avda. Santa Fe 2866/2900 esquina Agüero 1589/93
(4) Avda. Costanera y Pampa
(5) Avda. Costanera y Salguero
Provincia de Buenos Aires.
(1) Baradero: Ruta 9 Km 134
(2) Esteban Echeverría: Camino de Cintura y Florida
(3) La Matanza: Avda. Rojo 1695 esq. San Roque - La Matanza
(4) Lomas de Zamora: M. Rodríguez y 10 de Septiembre 1861
(5) Morón: Avda. Cañada de Juan Ruiz e/Av. Vergara y Tucumán
(6) Pipinas: Ruta 36 Km. 155 (calle 18 y 5 de Acceso a Pipinas).
(7) San Isidro: Fondo de la Legua y Thames
(8) San Miguel del Monte: Ruta 3 Km. 104,500.
(9) San Nicolás: Autopista Aramburu y Perón.
Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 9/9 Nº 125.476 v. 15/9/97

"C"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of, en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Pablo Chiarenza, dom. en Formosa 751 Cap. Fed., vende su negocio de Garage, sito en CATULO CASTILLO 2931 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Miguel Woinski, dom. Gualeguaychú 4777 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/9 Nº 124.902 v. 10/9/97

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Omar Segundo Salgado, Mario Sixto Abad y José Arbas Díaz, domiciliados en Quintana 2159 Martínez, venden negocio de "Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería" sito en CONDARCO 599, Capital a Juan Fernando Brey, Oscar Alfredo Rivera y Héctor Eleuterio Leone, domiciliados en Salta 350, 2º Dpto. A Capital. Reclamos de Ley nuestras Oficinas. Rectifica edicto del 20-3 nº 105.672.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/8 al 29/8/97.

e. 8/9 Nº 65.037 v. 12/9/97

"G"

Nicolás Gerónimo Rúfolo D. N. I. 240.926 con domicilio en Guillermo Udaondo 1350 Piso 1º, Capital, avisa que vende a Osvaldo Nicolás Rúfolo D. N. I. 4.435.387 domiciliado en Guillermo Udaondo 1350 Piso 1º de Capital, el negocio de Exposición de venta de automóviles, embarcaciones y aviones, sito en GUILLERMO UDAONDO 1350 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes Guillermo Udaondo 1350 PB Capital. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 9/9 Nº 125.473 v. 15/9/97

"H"

Victoria Mabel Amato D.N.I. 11.729.506, domiciliada en calle Yatay 1069 P. 5º "A", Cap. Fed. transfiere a Emma Susana Spera de Barbazan DNI 16.492.000 domiciliada en calle Mendoza 4868 P. 3º "A", Cap. Fed. el fondo de comercio dedicado a la explotación de un jardín de infantes, denominado "El jardín del delfín" sito en calle HONORIO PUEYRREDON 552, Cap. Fed. Reclamo de ley Uruguay 772, P. 9º Oficina 91. Cap. Fed.

e. 8/9 Nº 125.328 v. 12/9/97

"L"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap., avisa que; Víctor Alberto Papo Langlade, con Doc. D.N.I. Nº 4.262.018, do-micilio, en Tomás A. Le Breton Nº 4891, Cap., vende a Gerardo Lucas Ponti, con Doc. D.N.I. Nº 18.615.369, domicilio Echeverría Nº 2618, Piso 2º, Dpto. "7", Cap., y a Aníbal José Belloni, Doc. D.N.I. Nº 20.646.967, domicilio Av. Eva Perón Nº 3518, P.B., Dpto. "B", Cap., el negocio de Lavadero de Autos sito en LA PAMPA Nº 4201 y HOLMBERG 1802-08 P.B. Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 5/9 Nº 66.191 v. 11/9/97

"N"

Jorge Alberto Gayoso domicilio Neuquén 2363 Cap. Fed. transfiere taller de corte de géneros y confección de ropa por medios mecánicos con depósito y oficinas complementarias y guarda y estacionamiento vehicular y espacio para carga y descarga disposición Nº 5213/DGHP/88 sito en NEUQUEN 2363 y ALFREDO R. BUFANO 1021/23 P. B. y 1º 2º P. y Azotea a Suspiros S. A. domicilio Neuquén 2363 C. F. Reclamos de Ley Neuquén 2363 Cap. Fed.
e. 9/9 Nº 125.551 v. 15/9/97

"O"

Se anuncia por 5 (cinco) días que Magiplast S. A., con domicilio en Calle Oliden 2735/53, Ciudad de Buenos Aires, se propone vender a Calmar Mercosur S. A. con domicilio en calle La Pampa 3987, Ciudad de Buenos Aires, un Fondo de Comercio, sito en calle OLIDEN 2735/53, Ciudad de Buenos Aires, dedicado al ensamblado de bombas manuales dispensadoras o pulverizadoras de líquidos. Domicilio para reclamos de ley en calle Juan Mora Fernández 2982, Ciudad de Buenos Aires.
e. 4/9 Nº 39.323 v. 10/9/97

"P"

Ernesto Arroyo Arroyo, DNI Nº 92.471.678 con domicilio en Honduras 4801 Capital y Marcelo Fabián Genaisir, DNI Nº 16.765.629, domiciliado en Alvarez Thomas 2326 Capital; avisan que venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravámenes o impuestos a favor de "Esega S. R. L." con domicilio en Av. Corrientes 1257 2º of. "C" de Capital todos los derechos que tienen sobre el Fondo de Comercio dedicado a la explotación comercial correspondiente a la Estación de Servicio, bajo la sigla comercial Y. P. F., sita en la calle PTE. JUAN DOMINGO PERON 3301 PB Capital y transfieren habilitaciones correspondientes y contrato de suministro con YPF. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Pte. Juan Domingo Perón 3301, Capital Federal.
e. 9/9 Nº 125.543 v. 15/9/97

"R"

La Escribana María I. Andretta domiciliada en Lavalle 1454 avisa que Gladys Hebe Zampese DNI 14.614.963 con domicilio en Virgilio 1691, Capital Federal; vende a Dora Enriqueta Cartala LC 3.468.385 con domicilio en Miralla 1281, Capital Federal el fondo de comercio de "Farmacia Palo Santo" sito en RIVADAVIA 5781, Capital Federal. Reclamos de ley. Escribana María I. Andretta - Lavalle 1454 Piso 3º Oficina 3 - Capital Federal.
e. 4/9 Nº 66.075 v. 10/9/97

"S"

Miguel Angel Grande, Contador Público con domicilio en la calle Nicasio Oroño 941 Dto. C Capital Federal, matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal - Tomo 83 Folio 24 - avisa que el Sr. Sergio Eduardo Altamirano, DNI 13.242.648 domiciliado en la calle Manuel A. Rodríguez 1895, PB, de Capital Federal, transfiere su 35 % de su participación en el capital de Radio Remises Palermo Chico que funciona en la calle SALGUERO 2687 de esta Capital Federal, al Sr. Horacio Jorge Carulli, DNI 8.503.082, domiciliado en la calle Larrea 1354 Piso 4º Of. 64 de Capital Federal. De esta manera el 100 % del

capital de dicho fondo de comercio queda a nombre del Sr. Horacio Jorge Carulli. Reclamos de Ley en Larrea 1354 Piso 4º of. 65 de Capital Federal.

e. 8/9 Nº 125.209 v. 12/9/97

El Escribano Fernando A. Fariña, con oficinas en Laprida 1631 de Capital Federal (CP. 1425) (827-3222) horario de 10 a 19 hs. avisa por cinco días que la firma "Arcom S.A." con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 11 de Capital Federal y domicilio comercial en Sarmiento 837 de la Ciudad y Provincia de Córdoba, transfiere a la firma "Buenos Aires Trunking S.A." con domicilio en Av. Córdoba 3012 de Capital Federal el Fondo de Comercio que bajo la denominación de Arcom gira en la Ciudad de Córdoba, en SARMIENTO 837, dedicado a la prestación del servicio de trunking, integrando el mismo también la marca "Arcom". Reclamos de ley en Escribanía Interviniente mencionada o en la Ciudad de Córdoba al Escribano Renée Mario Bernasconi calle Caseros 679, piso 2º "D" dentro de los diez días de la última publicación.

e. 4/9 Nº 125.063 v. 10/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HUTCHINSON ARGENTINA S. A.

CESTERI ARGENTINA S. A.

Se comunica por el término de ley (art. 83 ley 19.550) que HUTCHINSON ARGENTINA S. A. ha resuelto su fusión por absorción con CESTARI ARGENTINA S. A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a HUTCHINSON ARGENTINA S. A., con efectos al 1 de abril de 1997. Datos de inscripción: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15/5/62 bajo el Nº 900, Fº 189, Lº 55, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas; CESTARI ARGENTINA S.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/10/90 bajo el Nº 7713, Lº 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilios de HUTCHINSON ARGENTINA S.A. y CESTARI ARGENTINA S.A.: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. Capital de HUTCHINSON ARGENTINA S. A.: $ 2,5. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de marzo de 1997: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: activo: $ 13.224.842, pasivo: $ 11.097.653; CESTARI ARGENTINA S. A.: activo $ 3.033.619, pasivo: $ 3.670.330. Fecha de compromiso previo de fusión: 17/6/97. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: HUTCHINSON ARGENTINA S. A.: 13/6/97; CESTARI ARGENTINA S. A.: 13/6/97. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 8/9 Nº 125.374 v. 10/9/97

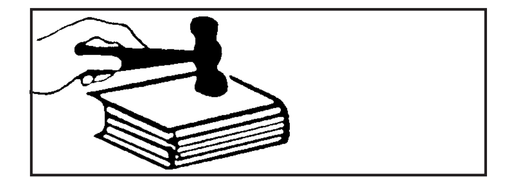
"T"

THE LATIN AMERICAN DISCOVERY FUND INC

Se informa a los interesados, por tres días, que por resolución Nro. 10.879 dictada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 30 de marzo de 1995, resolvió: Artículo 1º. — Aprobar el retiro voluntario del régimen de la oferta pública de THE LATIN AMERICAN DISCOVERY FUND INC.

Autorizado - Pablo Luis M. De Estrada

e. 8/9 Nº 39.437 v. 10/9/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1991, dominio C 1.517.688, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en las oficinas del martillero, en efectivo, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.571 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Renault R18GTX II, Dominio B 2.118.146, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.577 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Renault R18GTD año 1992, Dominio M 279.338, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.579 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Ford Galaxy 2.OL, año 1994, Dominio D 045.673, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs.As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.581 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Volkswagen VW Senda, año 1993, Dominio B 2.491.794, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs.As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.582 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 24 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Renault 18 GTX II, año 1987, Dominio C 1.396.331, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.584 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Daewo, modelo Espero 2.OL de Luxe, año 1995, Domino AEK 794, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.586 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 N., año 1994, Dominio W 096.515, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

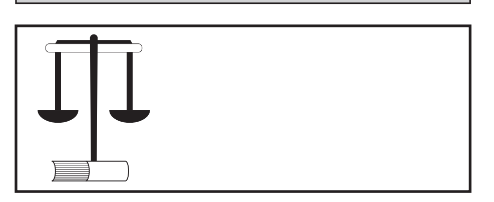
e. 9/9 Nº 125.588 v. 11/9/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 24 de setiembre de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Automotor Ford Escort Ghia SX, año 1993, Dominio B 2.391.895, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 - 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Bs.As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/9 Nº 125.589 v. 11/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ORTEGA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/9 Nº 66.182 v. 10/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º cita y emplaza por el plazo de 30

días a herederos y acreedores de MARIA ELISA DUHAU a efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 1/9/97.
e 8/9 Nº 123.919 v. 10/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, en autos "FARINA, JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JOSE FARINA por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho. (art. 5 de la Ley 24.321). Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 9/9 Nº 198.165 v. 11/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SERAFINA MAGADAN RAMOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 8/9 Nº 66.164 v. 10/9/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 6 de Capital Federal; en los autos "FRANCO YAMIL EZEQUIEL s/Guarda", cita por 5 días a la Sra. Catalina Franco para que comparezca a ratificar su voluntad de entregar en adopción al menor YAMIL EZEQUIEL FRANCO, bajo apercibimiento de que en caso de silencio o incomparencia se procederá a la entrega del mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 9/9 Nº 66.386 v. 10/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/FAGRE, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza a don JUAN CARLOS FAGRE, LE. 7.071.462 para que dentro del plazo de cinco días comparezca al proceso a tomar al intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/9 Nº 66.425 v. 10/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do., de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA BEATRIZ AGUERO, en causa Nº 17.779 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría, 29 de agosto de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/9 Nº 197.964 v. 12/9/97

Nº 8

Buenos Aires, agosto 4 de 1997. Cítese por edicto a GERMAN OMAR ETCHECOPAR, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9985, caratulada "ETCHECOPAR, GERMAN OMAR s/Art. 89 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.
Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.713 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 8 de 1997. Cítese por edicto a EUGENIO RUIZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.773, caratulada "RUIZ EUGENIO s/Art. 89 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.
Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.712 v. 10/9/97

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. ... cítese edicto a MAXIMILIANO ALZOGARAY y JOSE ERNESTO ALZOGARAY, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.809 caratulada ALZOGARAY, JOSE ERNESTO y Otro / Art. 89 del C. Penal" damnificado: TORRES, DAVID DANIEL", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.711 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 4 de 1997. Cítese por edicto a VICTOR DIAZ BONIFAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.480, caratulada "DIAZ BONIFAZ, VICTOR s/Arts. 42 y 162 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.709 v. 10/9/97

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997. ... cítese por edicto a JAQUELINE LINARES VELA y CRISTIAN ALEXANDRE ZAPATA BUCKLEY, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.506 caratulada VELA, JAQUELINE LINARES y Otro / Art. 162 del C. Penal" damnificado: GIMENEZ, NORA ARGELIA", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.708 v. 10/9/97

Buenos Aires, 22 de julio de 1997. ... cítese por edictos a DE LA CRUZ CENTURION MARIA TERESA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.921 caratulada DE LA CRUZ CENTURION MARIA TERESA s/Art. 92 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.707 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 12 de 1997. Cítese por edicto a ROCIO CLAVERIA VARGAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.351, caratulada "VARGAS, ROCIO CLAVERIA s/Art. 162 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.
Angela M, Braidot, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/9 Nº 197.696 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 4 de 1997. Cítese por edictos a RUBEN DAVID SZAFRAN SALA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9720, caratulada "SZAFRAN SALA, RUBEN DAVID s/art. 92 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5)
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.699 v. 10/9/97

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997. ... cítese edicto a LUIS ALBERTO SPADAFORA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.922 caratulada SPADAFORA, LUIS ALBERTO y Otro / Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: SPADAFORA, Carlos Alberto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.700 v. 10/9/97

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997. ... cítese edicto a JULIO CESAR RIVAS BAHAMONDES, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.441 caratulada "RIVAS BAHAMONDES s/Inf. Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/9 Nº 197.701 v. 10/9/97

Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ... cítese por edictos a ALBERTO ROGELIO ARANDA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.307 caratulada "ARANDA, ALBERTO ROGELIO s/Art. 89 del C.P y Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 29 de julio de 1997.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.702 v. 10/9/97

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996. ... cítese por edicto a OSCAR ANTONIO ACEVEDO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8636 caratulada ACEVEDO, OSCAR ANTONIO s/Inf. ley 13.944" damnificado: SOFIA CAMILA ACEVEDO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 28 de julio de 1997.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.703 v. 10/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO REMO ZAMA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.733, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171 - 2º Piso - a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Jorge Fernández, secretario.
e. 5/9 Nº 197.760 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa Nº B-2821/96, caratulada: "CALVAGNO, NUNCIO y Otros s/Falsificación de moneda extranjera". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a MARIO ALBERTO ZAK (D.N.I. Nº 16.245.557), para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/9 Nº 198.144 v. 15/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FERNANDO MARTIN MONSALVE, DNI 17.862.943 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 5491/96 caratulados "MONSALVE, FERNANDO MARTIN s/ Falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de

ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 5, 26 de agosto de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 5/9 Nº 197.921 v. 11/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ISABEL JUSTINA CORAHUA GUTIERREZ (peruana, nacida el 13 de abril de 1975 en Lima —Perú—, identificada con pasaporte Nº 1.117.380, empleada doméstica, soltera, hija de Eugenio Corahua Huanta y de Elena Gutiérrez, registrando como último domicilio el de la calle Gandolfo 2508 Virreyes, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5411/96, caratulada: "CORAHUA GUTIERREZ, ISABEL JUSTINA s/ Falsificación de documento público" a efectos de prestar ampliar su declaración indagatoria, manteniendo la anterior calificación la cual se encuentra dentro de las previsiones de los arts. 292, 2º parte y 296 ambos del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de agosto de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/9 Nº 197.905 v. 12/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norbeto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a una Sra. de nombre AMANDA, (cuyas características físicas son las ss.: bajita, gorda, de piel morena, ojos negros, cabello con permanente teñido de color castaño, presuntamente domiciliada en la intersección de las calles Cobos y Curapaligüe "Barrio Rivadavia" de esta ciudad: de quien se desconoce datos filiatorios) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5411/96, caratulada: "CORAHUA GUTIERREZ, ISABEL JUSTINA s/ Falsificación de documento público" a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P., calificándose provisoriamente su conducta como la incursa dentro de las disposiciones del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordena su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de agosto de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/9 Nº 198.122 v. 12/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NELSON IBEL SIERRA, DNI Nº 8.555.123, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4623/97 que se le sigue por defraudación contra la administración pública, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997,
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 9/9 Nº 198.124 v. 15/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4 de esta Capital, notifica y emplaza a CARLOS MARTIN FERNANDEZ, en los autos Nº 5693/97, caratulados "FERNANDEZ CARLOS MARTIN s/Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal, dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.580 v. 10/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ADRIAN ALEJANDRO GALEANO de la resolución recaída en la causa Nº 7355/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de julio de 1997. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: II) Sobreseer en la presente causa respecto de ADRIAN ALEJANDRO GALEANO...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.735 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15, a mi cargo, notifica al Sr. DANIEL CESPEDES, que con fecha 18 de julio de 1997, en causa 2726/97, se resolvió: "Sobreseer a DANIEL CESPEDES, filiado en autos, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.736 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ANGEL FELIPE IBAÑEZ VAZQUEZ que con fecha 9 de agosto de 1995, en causa 1556/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados ANGEL FELIPE IBAÑEZ VAZQUEZ... en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.737 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO MARTIN FERNANDEZ, que con fecha 9 de agosto de 1995, en causa 1556/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados ... y ROBERTO MARTIN FERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.738 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a MARIANO ENRIQUE BECCAR, que con fecha 7 de agosto de 1996, este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2362/96, caratulados "CALDERON, GUSTAVO ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente art. 336, inc. 3º del C.P.C. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1997 ... Notifíquese por Edictos ... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton. Secretario."
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.739 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GERARDO DAMIAN RODRIGUEZ, que con fecha 7 de agosto de 1995, en causa 1698/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontrara imputado GERARDO DAMIAN RODRIGUEZ en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.740 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO MARTIN FERNANDEZ, que con fecha 29 de agosto de 1995, en causa 1690/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados los mencionados en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.741 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1172, caratulada "HERNANDEZ, CLAUDIO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", hace saber que con fecha 9 de agosto de 1994, se resolvió archivar las actuaciones en la que se encontrara imputado CLAUDIO ADRIAN HERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, inc. 2do. del C.P.P.N.)".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 197.742 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1914, caratulada "FONSECA, JORGE y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber que con fecha 14 de marzo de 1994, se resolvió archivar las actuaciones en la que se encontrara imputado MARCELO MARTIN ANAYA, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, inc. 2do. del C.P.P.N.).".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 197.743 v. 10/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3953/97, cita y emplaza al Sr. ANTONIO NESTOR ROZADO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contra desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Javier Helou, secretario.
e. 4/9 Nº 197.559 v. 10/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 3804/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DIEGO NAZARENO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 27.051.456, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 4/9 Nº 197.560 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a CLAUDIO FABIAN QUIAN, de 32 años, domiciliado en Tres Arroyos 1431 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 3926/97 que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebele y ordenarse su inmediata captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 5/9 Nº 197.836 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LAURA IRENE BEVACQUA, D. N. I. Nº 16.581.643, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9 (J. O.), caratulados "BEVACQUA, LAURA IRENE s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario.
e. 8/9 Nº 197.939 v. 12/9/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a LEONARDO ANDRES PAEZ lo dispuesto en la causa nro. 4165/96 ///nos Aires, 25 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a LEONARDO ANDRES PAEZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Claudio Bonadio, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría nro. 24, 25 de agosto de 1997.
e. 5/9 Nº 197.850 v. 11/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a LEONARDO ANDRES PAEZ lo dispuesto en la causa nro. 4165/96 ///nos Aires, 25 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a JULIO CESAR MAURIS SUAREZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Claudio Bonadio, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario Federal.
Secretaría nro. 24, 26 de agosto de 1997.
e. 5/9 Nº 197.854 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL PEDRO CARPIO para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de julio de 1997. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento el resultado negativo de las numerosas diligencias realizadas en autos tendientes a la citación del imputado GABRIEL PEDRO CARPIO -quien oportunamente fuera citado a prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.), cíteselo mediante edictos al nombrado, quien deberá comparecer a estar a derecho ante el tribunal dentro del término del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand, juez."
e. 8/9 Nº 198.381 v. 12/9/97

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ALDO VICENTE ESPOSITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 13 de agosto de 1997./// A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento que el Superior ha resuelto revocar el cierre del sumario dispuesto por este Tribunal a fs. 524 y conforme lo dispone a fs. 566 vta. punto 3) cítese a prestar declaración indagatoria (art. 236 1º parte del CPMP) a ALDO VICENTE ESPOSITO, ANTONIO DANIEL ORLOV y NESTOR ENRIQUE SCIANI. Habiendo resultado negativas las diligencias de citación del primero de los nombrados (ver fs. 276, 278, 287, 306/7, 350 y 384) es que corresponde su citación por edictos en los términos de los arts. 139 y 141 del CPMP. Fdo. Jorge Aníbal Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Mónica Marta Uguiñiz, secretaria.
e. 8/9 Nº 198.125 v. 10/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5343 "SEIDALE, MIGUEL ANGEL s/Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de octubre de 1996, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, por el cual se condenó a MIGUEL ANGEL SEIDALE, por ser autor penalmente responsable del delito de defraudación en perjuicio de la administración pública (art. 174, inc. 5º del Código Penal) en función del art. 173 inc. 7º del mismo cuerpo legal, en concurso ideal con el de falsificación de documento privado, a la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación especial perpetua. Fdo. Dr. Martín Irurzum, Dr. Horacio Rolando Cattani, Dr. Eduardo Luraschi, Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II." Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.197 v. 15/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a WALTER OSCAR TOLEDO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo en Poblado y en Banda, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside Walter Oscar Toledo... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.189 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a ATILIO ARIEL MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo en Poblado y en Banda, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside Walter Oscar Toledo ...cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.187 v. 15/9/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº Uno de Bahía Blanca, Secretaría Nº Uno emplaza a SARA BEATRIZ CAMPODONICO DE TRUPIANO para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Firmado: Alcindo Alvarez Canale - Juez Federal. En los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL (ARMADA ARGENTINA) c/COMPODONICO DE TRUPIANO, SARA BEATRIZ s/Incumplimiento de Contrato - Ordinario" se ha dictado la siguiente resolución: ///hía Blanca, marzo 4 de 1996. Atento lo dictaminado por el señor Fiscal Federal, declárase la competencia del suscripto para atender en las presentes actuaciones. Por promovida demanda que tramitará según las normas del proceso Ordinario, corriéndose traslado de ella por el término de quince días al demandado para que la conteste y comparezca bajo apercibimiento previsto en el art. 59 del CPCC. Notifíquese por cédula con adjunción de copias (art. 338, 339 y 135 inc. 1º del Código citado). Fdo.: Luis Ramón Dardanelli Alsina, juez Federal Subrogante. El presente edicto se publicará por el término de dos días (2) (art. 343 del CPCC) en el Boletín Oficial y Diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 8 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 9/9 Nº 66.349 v. 10/9/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría A, cita y emplaza a Ildefonso Tomás Delgado, DNI Nº 5.395.699, a que en el término de tres días, a contar desde la última publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría, 25 de agosto de 1997.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 8/9 Nº 198.068 v 12/9/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a LEANDRO JOSE SOSA, titular del DNI 20.047.841, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén, Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3317, Año 1996 que se instruye por infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén 22 de agosto de 1997. Habiendo dado resultado negativo las citaciones y diligencias cursadas tendientes a lograr el comparendo ante este Tribunal de LEANDRO JOSE SOSA, a efectos de que preste declaración indagatoria, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N. cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo) Dr. Antonio G. Labate. Juez Federal de Neuquén. Ante mí. Dra. María Silvia Domínguez, secretaria.

e. 8/9 Nº 198.071 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva - Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/ SA ALFONZO y/o Quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4894/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. ALFONZO SA y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa Mercovía S. A. —en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499— contra Alfonzo Sa y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 151, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus costos, con una superficie total de 16 has., 56 as., y 65 cas., no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro - Ley 1566 - Registro de la Propiedad - Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 170 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19, Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 11.100,00 dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa Mercovía S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese (Fdo). Dr. Juan Angel Oliva - Juez Federal".

Paso de los Libres (Ctes.), 5 de agosto de 1997.
Rosa del C. V. Ledesma, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.065 v. 11/9/97

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva - Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/ GONZALEZ ANTONIO y/o Quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4895/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. ANTONIO GONZALEZ y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa Mercovía S. A. —en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499— contra ANTONIO GONZALEZ y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 143, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus 4 costados, resultándose afectada una superficie total de 04 Has., 07 As. 02 Cas., se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad - Municipalidad de Santo Tomé, Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 162 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 4.400,00 dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa Mercovía S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, foficiándose con todos los datos. A los demás, oportunamente. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Juan Angel Oliva - Juez Federal".

Paso de los Libres, (Ctes.), 4 de agosto de 1997.
Rosa del C. V. Ledesma, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.066 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ENRIQUE MOLINA, para que comparezca a derecho en causa Nº 13.958 caratulada "GRAHAM, JULIO s/ dcia. Falsificación documento público". San Isidro, 26 de agosto de 1997 ... cítese a ROBERTO ENRIQUE MOLINA por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días, para que concurra ante este Tribunal el día 22 de setiembre a las 10:00 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mi: Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 5/9 Nº 197.037 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BENITEZ PABLO SANTIAGO D.N.I. 24.118.779 domiciliado en 9 de Julio Avda. San Martín Km. 28 Eldorado/Misiones la causa Nº 82/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENITEZ PABLO SANTIAGO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 15 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, oficiese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.798 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALMADA ISABELINO D. N. I. 23.452.760 domiciliado en Libertad Iguazú/Misiones la causa Nº 290/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALMADA ISABELINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, oficiese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.806 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CHAPARRO ANIBAL ALCIDES, D. N. I. 18.442.110 domiciliado en Chacra 101, Posadas/Misiones en la causa Nº 39/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997, Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CHAPARRO ANIBAL ALCIDES por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, oficiese y cumplido agréguese copia del Boletín

Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.824 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DIAZ JOSE DEL CARMEN, D. N. I. 30.283.899 domiciliado en Iguazú/Puerto Esperanza/Misiones en la causa Nº 92/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando, resuelvo: 1º) Hágase saber a DIAZ JOSE DEL CARMEN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.828 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LOPEZ ROQUE D.N.I. 18.637.298 domiciliado en Caingua El Soberbio Paraje Mariano Moreno/Misiones en la causa Nº 194/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ ROQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.831 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a PEREYRA ANTONIO DE ASIS, D. N. I. 17.593.073 domiciliado en L. M. Belgrano San Antonio Paraje Cerro Siete/Misiones en la causa Nº 339/84 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelto: 1º) Hágase saber a PEREYRA ANTONIO DE ASIS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 28 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la ultima publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.833 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DA SILVA EUGENIO D. N. I. 20.120.651 domiciliado de Oberá/Misiones en la causa Nº 216/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA EUGENIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 28 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal.

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.835 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALLEBRAND ROQUE, D. N. I. 18.749.143 domiciliado en Km 24 San Vicente/Misiones en la causa Nº 277/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALLEBRAND ROQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.837 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de CABALLERO MARTIN, D. N. I. 30.127.779 domiciliado en Km 11 Ruta Paraíso El Soberbio, Guaraní/Misiones en la causa Nº 106/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CABALLERO MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.841 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BRITEZ SERGIO DOMINGO, D. N. I. 18.386.960 domiciliado en Ruta Nac. 14 1263 San Vicente Misiones en la causa Nº 34/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRITEZ SERGIO DOMINGO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.843 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RODRIGUEZ, MARTIN, D. N. I. 22.317.686 domiciliado en Caingua, Aristóbulo del Valle, Km. 201/Misiones en la causa Nº 201/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.844 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RICARDO RODRIGUEZ, D. N. I. 21.857.796 domiciliado en Puerto Londero, Localidad de 25 de Mayo/Mnes. en la causa Nº 209/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RICARDO RODRIGUEZ por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, oficiese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.845 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LÓPEZ ELVIO, D. N. I. 18.706.451, domiciliado en L. Gral. San Martín Puerto Rico Paraje Bariloche/Misiones en la causa Nº 191/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 10 de julio de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LÓPEZ ELVIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.846 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de AYALA ALBERTO, D. N. I. 18.280.957 domiciliado en Ruta Nº 7 San Ignacio, Misiones, en la causa Nº 114/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AYALA ALBERTO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.847 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RIVEROS JOSE MARIA D. N. I. 20.668.969 domiciliado en Don Santiago Garupa/Misiones, en la causa Nº 370/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVERO JOSE MARIA por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 3 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.848 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de DOS SANTOS JUAN RAMON D. N. I. 24.079.689 domiciliado en San Martín s/n Apóstoles/Misiones en la causa Nº 128/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS JUAN RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. ... y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.856 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LOPEZ JUAN RENE, D. N. I. 23.321.130 domiciliado en Avenida San Martín Km 5 Eldorado/Misiones en la causa Nº 169 Bis/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JUAN RENE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de julio de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.863 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la

última publicación a BANDEIRA BASILO BALDEMAR, D. N. I. 23.910.034 domiciliado en L. Gral. San Martín 2 de Mayo Km. 250/Misiones en la causa Nº 79/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BANDEIRA BASILO VALDEMAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.865 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ RAMON, D. N. I. 30.521.128 domiciliado en Santo Domingo Savio Departamento San Ignacio/Misiones, en la causa Nº 209 Bis/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 25 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.877 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a COLLANTE MARIANO, D. N. I. 18.706.128 domiciliado en Km. 9 Eldorado/Misiones en la causa Nº 111/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a COLLANTE MARIANO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.878 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LOPEZ JOSE BERNARDINO, D. N. I. 22.273.345 domiciliado en Calle Bolívar Nº 533, Posadas, en la causa Nº 26/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JOSE BERNARDINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 20 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.879 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RAMIREZ EUSTACIO, D.N.I. 23.655.902 con domicilio Puerto Mafdo, Eldorado Misiones en la causa Nº 170/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAMIREZ EUSTACIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.880 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DOS SANTOS MARIO D. N. I. 22.761.215 domiciliado en San Pedro Tobuna Misiones, en la causa Nº 297/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS MARIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, ... de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.881 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a VERA JAVIER HORACIO, D. N. I. 22.182.779 domiciliado en Barrio Las Mercedes Eldorado/Misiones en la causa Nº 234/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a VERA JAVIER HORACIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 21 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.882 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GIMENEZ, RAMON CARMELO, D. N. I. 24.404.408 domiciliado en Calle Rosario S/N 9 de Julio Eldorado/Misiones, en la causa Nº 302/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GIMENEZ RAMON CARMELO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.883 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SCHERER RUBEN ALFREDO D. N. I. 23.655.935 domiciliado en Colonia Delicia Km 43 Eldorado/Misiones en la causa Nº 229/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHERER RUBEN ALFREDO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.884 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a KARAJALLO GILBERTO EVER D. N. I. 24.123.477 domiciliado en Puerto Esperanza/Misiones en la causa Nº 165/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a KARAJALLO GILBERTO EVER por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.885 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA PEDRO MARTIN D. N. I. 23.951.610 domiciliado en Barrio Loma Poi Villa Lanús Posadas/Misiones en la causa Nº 222/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA PEDRO MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.886 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SANTOS HUGO GASPAR D. N. I. 17.615.330 domiciliado en calle Berutti Nº 331 Oberá/Misiones, en la causa Nº 24/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANTOS HUGO GASPAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 32 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.887 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SANABRIA JUAN MIGUEL D. N. I. 30.488.788 domiciliado en Barrio San Miguel, Monte Carlos/Misiones, en la causa Nº 31/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANABRIA JUAN MIGUEL por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.888 v. 11/9/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/07/97	RUBEN BORDA	5	Nº 68.849/97 - ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/07/97	CLAUDIA NOEMI SANCHEZ, Titular del DNI 25.522.480	5	Nº 68.849/97 - ROBO

e. 4/9 Nº 115 v. 10/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	25/08/97	HORACIO MUSETTI	3	FALSIFICACION
6	118	Domingo Montanaro	26/08/97	JUANA MARGARITA DEMCHUK	3	Nº 72.028/97 - MALVERSACION DE CAUDALES
6	118	Domingo Montanaro	28/08/97	JORGE RAMON PEREYRA	3	Nº 72.693/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	25/08/97	JOSE RAMON FIX	3	Nº 51.254/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	02/09/97	JOSE ROMANO	3	Nº 43.088 - AMENAZAS
10	130	Daniel A. Petrone	29/08/97	GIULIANO ALBERTO ROMING	5	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	01/09/97	GUSTAVO OSCAR OTERO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	29/08/97	JUAN ALBERTO FURGIUELE	5	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	02/09/97	HORACIO ALBERTO URIARTE DNI 11.802.315	5	ROBO CON ARMAS
19	159	Eduardo A. D'Empaire	22/08/95	GUSTAVO ROBERTO DE LUCA DNI Nº 21.471.358	5	Nº 84.307/97 - INF. ART. 119 DEL CODIGO PENAL
23	158	Gustavo M. Pierretti	28/08/97	SANDRA ROSA INES CARABALLO, TITULAR DEL DNI 18.522.493	5	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	29/08/97	TATEOS KEVORKIAN	3	RETENCION INDEBIDA
29	152	Daniel Mauro	28/08/97	DANIEL ALBERTO CABAS	2	Nº 14.715/97 - ABUSO DESHONESTO
31	119	Domingo Luis Altieri	31/07/97	CARLOS ALBERTO TERZI	3	SUPRESION DEL ESTADO CIVIL
31	119	Domingo Luis Altieri	16/05/97	SAMUEL OSCAR SERIAL	3	EXTORSION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/08/97	ANGELA MARIA CUIULI	5	Nº 45.517/97- ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	01/09/97	ALBERTO FARIZANO	5	Nº 25.590/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	26/08/97	DOMINGO FERNANDO ALVAREZ DNI Nº 24.405.925	5	LESIONES GRAVES
41	112	Gabriel M. Presa	28/08/97	HUGO VOLIJ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 8/9 Nº 117 v. 12/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
26	134	Julián Subías	13/08/97	FRANCISCO ANGEL CALOGGERO, DNI Nº 4.436.245, NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1944, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BLANCO ENCALADA 3422 PISO 1º "A" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 2268/97- TENTATIVA DE ESTAFA
26	134	Julián Subías	13/08/97	DAMIAN JUSTO BADARACCO, ARGENTINO, DECORADOR, DNI Nº 17.951.829 CON DOMICILIO EN GASCON 327 DE BANFIELD, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 48.222/96-INFRACCION A LA LEY 12.331

e. 8/9 Nº 118 v. 10/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	Hernán Pandiella	/08/97	JORGE RODOLFO SEGURA DNI Nº 16.286.337	5	Nº 18.492
7	13	Sebastián Sal	22/08/97	ARTURO MARIO MAGDALENA, DNI Nº 4.426.248, CI Nº 6.359.005	3	Nº 3731

e. 8/9 Nº 119 v. 12/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que se ha resuelto con fecha 26 de agosto de 1997, extender la quiebra de EL LATIGO S.A. (SOC. IRREGULAR), a sus componentes Sres., Roberto Angel Polizzotto, Carlos Elias Yeri, Natalio Oscar Polizotto y Ricardo Alfredo Polizzotto. Que los fallidos y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., hasta el día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la con-tabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1,6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituyen domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 197.598 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó en la quiebra de SUJECIONES INDUSTRIALES S.A. la exensión de la misma a sus socios; FERNANDEZ MARIA CRISTINA; FERNANDEZ ERNESTO MANUEL; GONZALEZ VIZCAINO MARTHA SUSANA e ISAURRALDE AMALIA LILIANA, en la que actua como síndico el Dr. Norberto José Yáñez, con domicilio en Paraná 457 Piso 5º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.807 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ADRIANA MABEL SERVIN (D.N.I. Nº 16.352.995). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed. hasta el día 26 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.916 v. 11/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Lavalle 1211, PB, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TINTOCOLOR S.A. dispuesta el 14/8/97. Síndico designado CPN José Luis Rodas, L. N. Alem 619, Piso 8 (T.E. 315-7555). Plazo de verificación (art. 32 LC) hasta el 16/10/97. Informe individual art. 35 LC) el 27/11/97. Informe general art. 39 LC) el 11/2/98. Audiencia informativa el 5/5/98. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 8/9 Nº 66.245 v. 12/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEPORE MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de julio de 1997 se ha dispuesto la apertura del proceso concursal de MIGUEL ANGEL LEPORE, con DNI Nº 10.457.246 y domicilio en F. D. Roosvelt 3194, 5º "A". Los pedidos verificatorios de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, contador Luis M. Escobar, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal hasta el día 19/9/97. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 31-10-97 y 15-12-97 respectivamente. Se ha fijado el día 8-4-98 a las 10 horas como fecha para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/9 Nº 66.246 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 11 de agosto de 1997 la apertura del concurso preventivo de HOMERO FONDA Y CIA. S.A.I.C., designándose síndico al Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Perón 1605 - 3º p. Dpto. "10" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1997, venciendo el día 21 de octubre de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 18 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522, habiéndose fijado para el día 20 de abril de 1998 a las 11,30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/9 Nº 66.419 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber a los interesados por diez días el proyecto de distribución parcial de fondos, en autos: "VALMARCO S.A.I.C. s/Quiebra", al que sólo se admitirán observaciones que se refieran a omisiones, errores o falsedades. Publíquese por dos días. Martha Bellusci de Pasina. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 9/9 Nº 198.241 v. 10/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos "REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C. s/Quiebra", con fecha 19 de agosto de 1997 ha decretado la quiebra de REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C. , con domicilio en la calle 25 de Mayo 516 - Piso 16 - Capital Federal, inscripta con fecha 27.02.57 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 225, Fº 331, Lº 50, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores que tienen plazo hasta el día 17 de noviembre de 1997 para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y cuentan hasta el día 1 de diciembre de 1997 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 16 de diciembre de 1997. El síndico designado es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.821 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de GENAISIR GUSTAVO OMAR, con domicilio en Aniceto Vega 5054 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de septiembre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º - "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 18 de septiembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/9 Nº 197.909 v. 11/9/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MINERA POMAN S.A., expediente Nº 65.601; Sindica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 6 de octubre de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 20 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/9 Nº 198.190 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos caratulados SEVERINO GONZALEZ E HIJOS S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de SEVERINO GONZALEZ E HIJOS S.A. y que hasta el día 20-10-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 3-11-97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 17-11-97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-12-97 y 16-2-98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/9 Nº 198.188 v. 15/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "GRAF COMPANY S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 81454)", se ha decretado con fecha 19-8-97, la apertura del concurso de GRAF COMPANY S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7-11-97, ante el Sr. Síndico designado Cdor. Eduardo Simón Akoskin, con oficinas en la calle Viamonte 1453, piso 8vo., depto. 54. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 22-12-97 y 5-3-98. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22-6-98.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/9 Nº 66.417 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PACHTER, ERNESTO NATALIO s/Quiebra", Expte. Nº 73.708, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 198.233 v. 15/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISDECO S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.474, con fecha 5/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel, con domicilio en Salguero 580 PB. "B y C", Horario de Atención: 15.00 - 18.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 197.604 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "11 DE ENERO S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 54.147, con fecha 12/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso Of. 801 Horario de Atención: 15.30 - 18.30 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/97. Se intima a la fallida,

sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 197.606 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/Quiebra (decretada con fecha 28/8/97)", expte. Nº 53.134, con fecha 28/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 197.813 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORPORACION MEDICA DEL SUD SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. s/Quiebra" Expte. Nº. 55.980 con fecha 12/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237, 2º Piso "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/9 Nº 197.970 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de CISCA DE CIERI Y SCALISE S.C. y de sus socios con responsabilidad ilimitada MIGUEL DONATO CIERI y DOMINGO SCALISE Expte. Nº 66.215, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 29 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 9/9 Nº 198.174 v. 15/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de CUERO S.A. designándose como síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-10-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2-12-97 y 17-2-98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1997... publíquese edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/9 Nº 197.942 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de EMILIA PIASER DE CATHARINO (C.I. 5.592.362) designándose como síndico al contador Juan Martín Odriozola, con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 10º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/9 Nº 197.949 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20-6-97 se decretó la apertura del concurso preventivo de SPINOX S.A.I.C. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-10-97 en el domicilio del Síndico Eduardo Facciuto sito en Arévalo 3070, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26-11-96 y 11-2-98 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5-5-98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/9 Nº 66.399 v. 15/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19.06.97 se decretó la quiebra de VENDITTO PEDRO AMERICO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Enrique Dibiagi, con domicilio constituido en Pje. Rivarola 193 P. 3º "12" de Capital Federal, hasta el día 5.9.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 22.10.97 y 3.11.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/9 Nº 197.808 v. 11/9/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INDUFOR S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. 54.126), se ha dispuesto el llamado abierto a mejorar de la oferta presentada a fs. 2065, hasta el día 26 de setiembre de 1997, a las 13,30 hs. en las condiciones establecidas en el expediente. El día 29 de setiembre de 1997, a las 9 horas, se procederá en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado a la apertura de las ofertas que hubiere, conforme al procedimiento establecido a fs. 2083/89. La oferta a mejorar comprende: a) la compra de la totalidad de los bienes muebles inventariados a fs. 1847/59, que consiste en numerosa e importante maquinaria, repuestos y elementos para forja, entre otros: sierra de banda "Marvel"; cortadora "Erfurt", capacidad 1000 Tn., con tablero de comando y tren para rodamiento con herramientas y repuestos; importante lote de aceros especiales; recalcadora "Eumuco" y repuestos; horno a inducción con alimentador vibratorio "Ven", y tablero; dos cajas conteniendo un inversor "Estati Power" de 300 Herz; balancín "El Galeón", capacidad 2.500 Tn; prensa "Erfurt", capacidad 2.500 Tn. con motor 170 HP, con tableros y repuestos; máquina de ensayo universal "Cific", capacidad 30 Tn. y accesorios; péndulo para ensayo de resistencia "Cific"; cortadora metalográfica "Prazis"; pulidora metalográfica "Prazis", con tablero de control; incluidora metalográfica "Prazis"; microscopio metalográfico CZJ mod. Epytyp, marca Carl Zeiss; durómetro "Petri"; dos flotametros; varillas de bombeo de pozos de petróleo, etc. y b) el inmueble individualizado a fs. 1978 lotes 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Manzana tres, Localidad Gregorio de la Ferrere, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Calderón de la Barca 307, Mat. 19.643. Se trata de una planta industrial con diversas naves, con sectores para talleres, depósitos, laboratorio, oficinas, baños, vestuario, comedor, cocina, amplia playa de maniobras con entrada para camiones, etc. Superficie total aproximada 7.118m2 93dm2. Oferta a mejorar: para la totalidad de los bienes muebles: pesos doscientos veinte mil ($ 220.000), más IVA, comisión 10 %; para el inmueble: pesos doscientos mil ($ 200.000), comisión 3 %, sellado de ley. Venta "ad-corpus". En el acto de la puja las ofertas deberán superar el 3 % del importe que se pretende mejorar. El importe de las ofertas deberá abonarse al contado dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, bajo apercibimiento de tenérselo por postor remiso, perdiendo en favor de la quiebra el monto de la garantía que se depositare en concepto de seña y a cuenta de precio, siendo la misma el 10 % del importe ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar, a su vez, el domicilio real. Los bienes muebles deberán retirarse del inmueble dentro de los veinte (20) días hábiles, a partir de la fecha en que se disponga la adjudicación definitiva, quedando a cargo del adquirente la totalidad de los gastos. Exhibición: los días 10, 11, 12 y 15 de setiembre de 1997, de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/9 Nº 125.485 v. 15/9/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días en autos caratulados "IMEG TECNICA S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta formulada a fs. 2203 por la suma de $ 621.612,00 al contado, por los bienes que se detallan más adelante, correspondiendo $ 415.000,00, equivalente al 66,76 % para la propiedad inmueble y $ 206.612,00, equivalente al 33,24 % para los bienes muebles, debiendo adicionarse el I.V.A. correspondiente sobre el valor asignado a los bienes muebles. Propiedad inmueble ubicada con frente a la calle 9 de Julio Nº 1132 - Bernal - Partido de Quilmes - Pcia. de Buenos Aires con una superficie 3.609 m2, identificada bajo la nomenclatura catastral Circ. II, Sec. P Manz. 33 Parc. 1B. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra y con los muebles y útiles y maquinarias que se hallan en su interior, cuyo detalle se encuentra agregado a autos a fs. 1776/1808, comprendiendo entre otros un Torno vertical Tos Hulin tipo SK-16, Agujereadora vertical MAS VR-5N-8, 14 puentes grúa de 1 a 10 Tn, Perforadoras radiales, Aletadora de tubos Mc Elroy tipo 3S, Soldadoras eléctricas que se mencionan a título ejemplificativo. Presentación ofertas hasta el 23-9-97, a las 9.30 horas, en la sede del Tribunal, fijándose la audiencia a las 10.00 horas de idéntica fecha para la apertura de sobre en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas deberá adjuntarse en garantía de oferta la boleta que acredite el depósito judicial en pesos o billetes dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales en la cuenta de la fallida y a la orden del Juzgado, del 10 % del monto ofrecido, o mediante el depósito de Títulos Públicos equivalentes (a valor de cotización en Bolsa de Valores) al 10 % del precio ofrecido y la adquisición del pliego a un costo de $ 100,00, el cual será entregado por el Síndico previo pago en la cuenta del Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales que designe el Juzgado. La presentación de las propuestas deberán contener: datos de identidad, domicilio real y especial en Capital Federal del oferente y, en caso de sociedades la documentación que acredite la personería invocada. El saldo del precio total ofertado deberá ser abonado en pesos y/o dólares estadounidenses íntegramente dentro de los cinco días de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, el que resulte adjudicatario deberá depositar en la cuenta de autos y acreditarlo en el expediente, el saldo de precio de compra, con más el sellado de ley e IVA que sobre los bienes muebles pudiere corresponder. En caso de incumplimiento del adjudicatario provisorio en audiencia, se le dará por perdido el derecho y el depósito anterior realizado en garantía, y se intimará al segundo oferente para que, dentro del término de 48 horas de notificado con habilitación de días y horas inhábiles, deposite el saldo de precio referido a la operación, bajo igual apercibimiento. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión. La presentación de cualquier otra oferta importa el conocimiento de todas las constancias del mismo, y el incumplimiento de cualquiera de ellas, colocará a quien resulte comprador en la situación de incumplidor con las consecuencias que ello produzca. Fíjase el término 30 días a partir de la aprobación de la venta y depósito del saldo de precio para efectivizar la escritura traslativa de dominio, haciéndose el adjudicatario final cargo de los gastos y sellados correspondientes. Exhibición de bienes se hará con intervención del síndico Cont. Gustavo Pagliere o persona que éste indique de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas en la planta industrial sita en la calle 9 de Julio 1132 - Bernal - Pcia. de Buenos Aires hasta el 18-9-97, previa concertación de entrevista en Adolfo Alsina 2260 piso 6º Of. "B" de Capital y/o telefónicamente al 954-5771 de Lunes a Viernes de 13.30 a 18.00 horas.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri secretario.
e. 9/9 Nº 198.229 v. 10/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RIVADAVIA 3783 S.R.L. s/ Quiebra", Síndico Sr. Lidia Grinblat con domicilio en Perón 1610 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/12/97 y 18/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas

y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/9 Nº 197.573 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS ROBERTO MANUEL s/Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582, Dto. 2º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-10-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19-11-97 y 4-2-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/9 Nº 197.928 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "HAMPTON SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Piedras 778/80 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1997 y 12 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/9 Nº 198.172 v. 15/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, comunica por cinco días en autos "PACARTEX S.A. s/Concurso Preventivo" y "PUSKELNIK CARLOS VALENTIN s/Concurso Preventivo" se fijó Audiencia informativa el 9 de febrero de 1998 a las 9 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/9 Nº 125.345 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 le fue decretada la quiebra de GLAS-SERR S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9 "D" Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de octubre de 1997 (art. 88). El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 11 de diciembre de 1997, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones, a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/9 Nº 198.038 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante hace saber en autos caratulados "WAISMAN Y CARBONE S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 71.863 que con fecha 3/7/97 se ha declarado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de diciembre de 1997, a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048) hasta el día 1 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 8/9 Nº 197.972 v. 12/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federl, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ROMBOLA en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en Avda. Corrientes Nº 1965, Piso 8º "M" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1997 y el general el día 7 de febrero de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 9 de diciembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición de síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/9 Nº 197.915 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAWICZ EDGARDO ADALBERTO" con fecha 13 de agosto de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de octubre de 1997 ante el síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C. los días 18 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SAWICZ EDGARDO ADALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/9 Nº 197.961 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SABHA CARLOS ALBERTO (D.N.I. 10.550.613) con fecha 17 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1997 ante el síndico Cdor. Del Acebo Alejandro, con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º "B", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas, proceda a constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SABHA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/9 Nº 197.962 v. 12/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de agosto de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de DONATI HNOS. S.A. con domicilio en Av. del Libertador 850 Capital Federal. El síndico interviniente es José María Steverliynck, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 17/10/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el 28/11/97 y el previsto por el art. 39 de la misma ley el 12/2/98. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 de dicha ley para el 30/4/98 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado mencionado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 124.996 v. 10/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de OMAR HECTOR BISOCOLI D.N.I. 8.326.017 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Federico A, Güerri, secretario.
e. 4/9 Nº 197.579 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/97, en los autos caratulados CUAN DE COTTON, LINDA DIANA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUAN DE COTTON, LINDA DIANA (LC. 6.272.262), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la Av. Córdoba 1257 , 5º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/9 Nº 197.582 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SIPECO S.A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago

y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/9 Nº 197.587 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de RUBIN DE GRILLO JUDITH D.N.I. 14.316.396 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 54, 6º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/9 Nº 197.589 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "FARMALATINA S. A. s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 69.610 comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FARMALATINA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22/3/95, bajo el número 2361, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Contador Juan Ramón Múgica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 29 de octubre de 1997. El plazo hasta el cual los acreedores y el deudor podrán observar los pedidos de verificación presentados, es el 12 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 6 de mayo de 1998 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/9 Nº 125.108 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "RUOCCO, LUIS ANTONIO s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 69.540 comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUIS ANTONIO RUOCCO, L. E. 4.421.028. Se ha designado síndico al Contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27 de octubre de 1997. El plazo hasta el cual los acreedores y el deudor podrán observar los pedidos de verificación presentados, es el 10 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrara el día 24 de abril de 1998 a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/9 Nº 125.109 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/8/97, en los autos caratulados FRANGINI S. A. I. C. y F. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRANGINI S. A. I. C. y F., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 197.919 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/97, en los autos caratulados SANTAGAPITA, NORA BIBIANA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTAGAPITA, NORA BIBIANA (DNI. 16.071.470) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso P. B., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 197.923 v. 11/9/97

Nº 14

Licitación Judicial de Mejora de Oferta. Autos: "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes en Comodoro Rivadavia" (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, 2º piso, Cap. Fed.). Se ha dispuesto el llamado a licitación de mejora de oferta para la enajenación del establecimiento de la fallida ubicado en la Provincia de Chubut, Comodoro Rivadavia, Barrio Industrial, Av. H. Hirigoyen 1950/90, en conjunto con todos los bienes muebles. Precio ofertado a mejorar u$s 515.000 (u$s quinientos quince mil). Se convoca a los interesados a retirar gratuitamente el pliego de bases y condiciones en el Juzgado Comercial de 7:30 a 13:00 hs. o en el domicilio del Síndico de 9:30 a 17 hs. Fecha límite para presentar propuestas en la Secretaría del Juzgado: 20 de octubre de 1997 a las 11:30 hs. Apertura de sobres: 21 de octubre de 1997 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Informes: En la sede del Tribunal de 7:30 a 13:30 hs. y Cr. Jorge R. López Cepero (Síndico), Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. 404, Cap. Fed. Tel.: 371-0200 y 372-8792. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/9 Nº 125.047 v. 10/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAIAN ISABEL ESTHER decretada con fecha 27 de junio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, hasta el día 17 de octubre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/9 Nº 197.908 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, situado en Callao 635 piso 3ro. a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CLAUDIA MONICA SCHLIAK", que tramita por ante la Secretaría Nº 30. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico Jorge Alberto Guaita en su domicilio de la calle Carlos Calvo 839, PB. Dto. "C", hasta el 8 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/9 Nº 125.466 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de BERGES MABEL NORMA, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia R. Romeo con domicilio en la calle Paraná 425 6º "2", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 19 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.:11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/9 Nº 198.150 v. 15/9/97

Nº 17

Juzgado Nacional Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6 Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS VILADEVALL S. A. con domicilio en Federico Lacroze 3813, Capital Federal, con fecha 21/8/1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 3/10/1997 deberán pedir la verificación de créditos a la síndica Ctda. Graciela Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7 Piso "A", Cap. Federal. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/9 Nº 125.177 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CREKO S. A., con fecha 11 de agosto de 1997. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1997. Fíjanse los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.834 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASENSIO LUCERO LUIS ENRIQUE JOSE s/Quiebra" Expediente Nº 29.413; que con fecha 16 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra del Sr. "ASENSIO LUCERO LUIS ENRIQUE JOSE. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 10 de octubre de 1997, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, Oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 21 de noviembre y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/9 Nº 198.065 v. 12/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ALBERTO RIZZO. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico contadora Patricia Sandra Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, Piso 1º, Oficina Nº 5 de Capital Federal. Se ha señalado la audiencia informativa para el día 17 de junio de 1998 a las 10.30 horas que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/9 Nº 66.185 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SOFTWORK S.A. con domicilio en Núñez 2228, 5º Piso, Capital Federal en los autos caratulados SOFTWORK S.A. s/Quiebra Nº de Expte. 26.873 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus réditos, hasta el día 6 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad.

Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/9 Nº 198.043 v. 12/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "FRAGALA, ANTONIO ATILIO s/ Quiebra", el día 5 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de ANTONIO ATILIO FRAGALA, titular del D.N.I. Nº 23.672.297. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 23/10/97, ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/12/97 y 23/2/98, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/9 Nº 197.714 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Quiebra" (Expte. 39.841/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a SILVIA NELIDA REMONDA DE MANUALE el día 4 de julio de 1997, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Lavalle 1570, piso 8º, Dto. "D", Capital Federal, siendo titular del DNI 11.903.221; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de octubre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 11 de diciembre de 1997; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 5/9 Nº 197.857 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "WOLANIK PEDRO MARTIN s/Quiebra" (Expte. 29.133/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a PEDRO MARTIN WOLANIK el día 11 de agosto de 1997 haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Avda. Corrientes 1250, Piso 8º, Dto. "C", Capital Federal, siendo titular del DNI 4.885.559; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de diciembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 12 de marzo de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/9 Nº 197.862 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COSCO PEDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 30.760) comunica por cinco días la quiebra decretada al Sr. PEDRO ALBERTO COSCO, L.E. 4.206.661, con fecha 6 de agosto de 1997, haciéndose saber: a) Que el fallido tiene domicilio comercial inscripto en Avda. La Plata 2485, y el último real conocido es Avda. Caseros 2878, ambos de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º Oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 24 de febrero de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. k) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/9 Nº 197.889 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra", el día 25 de agosto de 1997 se declaró en estado de quiebra a VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167, 1º Piso, al frente, Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla con la presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 de la Ley 24.522; para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y se abstenga de salir del país a Virginia Emilia Fernández, DNI 16.515.830, María Alejandra Fernández, DNI 14.255.030 y Daniela Fernández, DNI 17.751.383, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Así también se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficientes y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; siendo el síndico designado el contador Armando Stolkine, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/9 Nº 198.069 v. 12/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de AN CAR S.R.L. Síndico: Enrique Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 18 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/9 Nº 198.061 v. 12/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/8/97 se decretó la quiebra de SANCHEZ LUCIA JOSEFA, cuyo síndico actuante es la contadora Pazos Flora Marcela quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso, of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 11/11/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/9 Nº 197.726 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97 se decretó la quiebra de AMOBLAMIENTOS COLOMBO S.A., cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Ester quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/10/97, el art. 35 LC vence en fecha 14/11/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/2/98. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario
e. 4/9 Nº 197.722 v. 10/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SODIM S.A. el día 19 de agosto de 1997. El síndico designado en autos es TERROBA TOMAS SANTOS con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/9 Nº 197.898 v. 11/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de FEFFERMAN SALOMON OMAR (C.I.: 6.552.902), intimar a los acreedores para que hasta el día 29 de setiembre de 1997 presenten al síndico Mariana Valles con domicilio en Lavalle 1454, Piso 5º, Of. 1/2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 10 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/9 Nº 197.599 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840; P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto 1997 se ha decretado la quiebra de MIRANDA CARLOS ROBERTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 1997 presenten al síndico Dr. Alvarez Roberto José, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1141 piso 3º, of. 308/9 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MIRANDA CARLOS ROBERTO s/ Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 Nº 197.600 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber que se ha decretado la Quiebra en el Concurso Preventivo de LAMAS, PABLO EMILIO - FRANZUTTI DE LAMAS, ANA NORMA (SOCIEDAD DE HECHO); PABLO EMILIO LAMAS (DNI.: 6.032.125) y ANA NORMA FRANZUTTI DE LAMAS (DNI.: 9.275.375), domiciliados en Bogotá 1840, Cap. Fed.. Se designó Síndico al Contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, 8º "C", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de octubre de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas salvo peticiones improcedentes, atento lo dispuesto por el art. 202 de la L.C. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y conforme a lo dispuesto por el art. 89 de L.C.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 Nº 197.612 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del

Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber que se ha decretado la Quiebra en el Concurso Preventivo de MUNDELCA S.A., (ANTONIO MARIO ROTUNDO, MIGUEL ANGEL NUÑEZ y MARCELO EDUARDO URRUCHUA) con domicilio en Maipú 942, piso 8vo. Cap. Fed., inscripta en la IGJ con fecha 12/11/73 bajo número 3018, Folio 422, Libro 79, Tomo: A. de S.A.N. Se designó síndico al Contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, 8º "C", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de octubre de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas salvo peticiones improcedentes, atento lo dispuesto por el art. 202 de la L.C. Los acreedores que hubieren obtenido verificado su crédito en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y conforme a lo dispuesto por el art. 89 de L.C.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/9 Nº 197.672 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BALIAS, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" el 9 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL BALIAS, DNI 5.568.981, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2127, Piso 4º, Dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) Entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) Constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) Cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/9 Nº 197.832 v. 11/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de REGUESH S.R.L. La síndica designada en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación concursal, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de noviembre de 1997, fecha en la que presentará el informe previsto por el art. 202 L.C. respecto de los acreedores verificados en el concurso. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/9 Nº 197.974 v. 12/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "TECHEX ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que con fecha de agosto de 1997, se decretó la quiebra de TECHEX ARGENTINA S.A. la cual posee domicilio en Laprida 2164, síndico: Adriana Castro con domicilio en San Martín 793, 1º A, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/9 Nº 197.794 v. 11/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/97 - Vence: 10/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/08/97	CARLOS BERBERIAN	66177
1	1	FEDERICO CAUSSE	25/08/97	FRANCO, OSCAR TOMAS	66183
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/08/97	MARTA ELISA BAZIN	125200
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/06/97	ANTONIO JUSTINO JUAREZ	66146
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/08/97	RAUL FRANKLIN ROBERTS	66111
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/97	FRANCISCO OSCAR GIMENEZ	66135
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/05/97	MARIA VARELA	66207
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/08/97	FRANCISCO RAMON ALVAREZ	66180
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/06/97	REINALDO CURI	125073
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/97	EDUARDO SALVADOR CASSARA	66133
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/08/97	MARTIN JESUS TORANDELL	66219
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/97	ISABEL MARIA ORSI	66107
22		FERNANDO L. SPANO	28/08/97	BERNARDA ESCOBAR BRITEZ	66199
24		ALEJANDRO DANIEL RODR	12/08/97	SERGIO SEBASTIAN FELIX LOSADA	66109
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/08/97	VICENTE MOLLA MONTESINO	66112
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/08/97	SUCHER IGLICKI	125121
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/08/97	JOSE OSVALDO ELLI	66105
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/08/97	REGINA CHAMES	66168
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/08/97	LUCERO MARTA INES	125068
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/97	MANUEL PAZOS Y DE CANDIDA YAÑEZ	66187
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/08/97	SERGIO GUSTAVO ULM	66188
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/97	ANGELA OLAYA ETCHICHURY	66227
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/08/97	FLOR ITALIA CARRINO	125128
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/97	JOSEFA PAGANI DE BONARO	66127
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/97	ELVIRA MARIA SEIVANE	66137
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/97	ANGEL ARENA	66138
45	U	MARISA S. SORINI	25/08/97	AONZO, JUAN MANUEL	125154
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/97	BERNARDO SALVADOR APHEGA	66205
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/08/97	RAQUEL DEUTSCH	125095
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/97	VARELA DE CORMIO MARIA D	125193
50	U	JUAN C. INSUA	25/08/97	NUNCIO CATANIA	125090
51	81	JORGE A. CEBEIRO	25/08/97	GINER, AMELIA Y MENDEZ , SARA CELIA	66100
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/08/97	RAMON FRANCISCO MARTINEZ	66116
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/08/97	EMILIA PIÑANEZ	125102
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/08/97	LUIS JORGE CACCIOLA	66118
53		MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	HILDA NELLY MAINIERS	66154
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/97	MANUEL CERDEIRA PARADA	66103
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/08/97	CALGAGNO, RAUL SANTIAGO	66108
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/08/97	LUCIA DE VITO	66223
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/07/97	HUGO FELIX VIOLANTE Y LELIA ETHEL NIELLA DE VIOLANTE	66202
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	26/08/97	ABRAHAM NISSIM FRANCO	66221
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	25/08/97	TERESA AMALIA MARTINEZ	66222
63		JORGE E. BEADE	05/08/97	GUILLERMO PASTOR SCHNEIDER	66179
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/08/97	MANUEL COSTA REY	66212
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/07/97	ADRIAN GASPAR GIRARDI	125120
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/08/97	VITO LAMORTE	66129
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/08/97	JOSE AXELRUD Y AMALIA GRIMBERG	66204
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/08/97	TERESA MARIA ALVAREZ	66132
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/08/97	FRANCISCO DI PASCUALE	66148
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/08/97	MARCELO JAVIER ATANASOPULOS	125201
70		JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/97	CARMEN SILVIA NALE ROXLO	66110
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	MARIA CARLOTA ARCELIA AGUILAR	66184
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/08/97	HERMENEGILDO EMILIO TRULLAS Y VAGUES GUADALUPE	66141
72		DANIEL H. RUSSO	26/08/97	ANTONIA VRANICH DE SIRONI	66144
73	U	DOLORES MIGUENS	27/08/97	CARLOS ATILIO REPETTI	66178

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	DOLORES MIGUENS	26/08/97	HAGKOP CHOLAKIAN	66201
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/08/97	ELIA INES LUCERO	66106
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/97	JORGE LUIS ORDOÑEZ Y MABEL HILDA CASELLA	66163
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/08/97	RAMON CAÑETE RUTTIA	66155
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/97	AMADO NELSON CACERES Y ARNALDO DARIOCACERES	66162
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/08/97	SARA MALUJE DE ROMERO	125119
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/08/97	SCIPIONI, JUAN CARLOS	66209
91		ALBERTO UGARTE	12/08/97	LOPEZ, JOSE MARIA	66213
94	U	EDUARDO PARODY	13/08/97	BENJAMIN SIGAL	66102
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/08/97	JOSE GAVIEIRO	66114
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/08/97	AGUSTINA DOMINGA BOTINDARI	66200
99		MARTA N. COCCIA	01/08/98	CARLOS TOSCANO, JOSEFA SCARAVILLI DETOSCANO Y MARIA TOSCANO	66171
100		ESTELA ROBLES	13/08/97	AGOP HAYDOCHIAN	66136
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/97	SANTO AGOSTA Y ENRICA DI BELLO	66140
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/08/97	ROSA GOLDSTEIN	66232
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRAND	26/08/97	ARTURO ENRIQUE RUGIERO	66169
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRAND	26/08/97	MARIA VALDIVIESO QUISPE	66186
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/08/97	JULIO CESAR CARRARO	66113
107	U	PABLO M. AGUIRRE	01/09/97	IRMA MORAIMA NIGRO	125141
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/08/97	CARLOS EDUARDO MURANO	66149
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	HELUENI O HELVENI, CARLOS TITO	66172
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/08/97	ROSA CASAS	125155

e. 8/9 Nº 166 v. 10/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

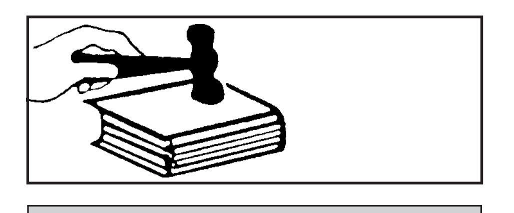
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/97 - Vence: 11/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/09/97	LUIS ALEJANDRO PUELLES	66255
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/08/97	ROSA JUANA OISGOLD	125416
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	SAMUEL KALEKA	66242
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/08/97	CARMEN LAUDANI Y SANTOS APA	66304
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/08/97	FRANCISCO PUGLIESE	66238
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/08/97	OSMAR OSCAR QUINTEROS	66254
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/07/97	ANDRES CARLOS MENNITE Y ETELVA LOBATO DE MENNITE	66318
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/97	MARIA DE LOS ANGELES IBAÑEZ	125366
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/08/97	PEDRO ALBERTO ANDRES BALIÑA	66326
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/08/97	RAUL OSVALDO SUAREZ	66248
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/08/97	BLANCO ALFREDO BELEN GREGORIO	66258
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/97	ORENCIO MUNILLA	66257
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/08/97	DELIA ROSA MARIA ELENA GHIRINGHELLI	66289
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/97	VICENTE BASILE	66300
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/08/97	ARMANDO BADO	125378
29	U	FERNANDO CESARI	25/08/97	CARLOS RICARDO MORRESI	66303
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/08/97	SUSANA DIAZ VDA. DE LUIS ALBERTO CASTAÑO	66234
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/08/97	MARIA ESTHER COSTA	125321
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/08/97	MARIA ANTONIA PALOMBA	66240
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/07/97	TULIO FABIAN ROMERO	125226
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/09/97	CONSUELO GONZALEZ	66249
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/97	OSCAR ALDO DAVERIO	66292
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/97	ERCILIA DEL CARMEN LIZARRAGA	66324
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/08/97	JULIO CARLOS MARCOS	66311
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/08/97	CARLOS MIREMONT	66268
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/08/97	CARMEN BRUNO Y PRUDENCIO FERNANDEZ	66319
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/08/97	IRMA NELLY RUIZ	66277
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/06/97	GRANELLI DE DENTI, HAYDEE VIRGINIA Y DENTI DE HIKAWCZUK, ALICIA LUCIA	125211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/08/97	GABRIEL UGARTE	66288
47		SILVIA R. REY DARAY	30/06/97	ANTONIO CARMELO SORIA Y BLANCA LOPEZ	66313
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/08/97	SAMUEL CHENCINSKI O SAMUEL CHENCISKI	66270
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/97	JOSE HORACIO BERRETINO	66279
53		ELSA ISABEL MIRANDA	20/08/97	DAVID SZRAIBMAN	66266
54		JAVIER FERNANDEZ	01/09/97	TOMAS DAVID DE LA VEGA VEDOYA	66284
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/08/97	CARLOS HUMBERTO JAKUSZEWSKI	66282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/08/97	EDUARDO LAGO	125254
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/97	ALFREDO EVARISTO VAZQUEZ	66281
63	U	JORGE E. BEADE	25/08/97	JUAN CARLOS MORE LEITES	66253
63	U	JORGE E. BEADE	01/09/97	ANTONIO MANIKIS	66308
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/08/97	MARIA JOSEFA GANDULFO	66256
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/08/97	VICENTE D'AMBROSIO	66265
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	06/05/97	CARLOS ALONSO	66267
68		PATRICIA BARBIERI	26/08/97	MNCIMNE OSVALDO WASHINGTON	66239
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/08/97	ADELINA POLA	66280
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/08/97	BERTONE JORGE ATILIO	66306
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/08/97	MOISES JACOBO GOLDIN	125233
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	ANGEL OBAID	66325
73		DOLORES MIGUENS	28/08/97	ANGEL GABRIEL MASTANDREA	66291
73	U	DOLORES MIGUENS	27/08/97	RAUL ARMANDO PORTAS ESQUIVEL E IRMA JUANA ARESCA DE PORTAS ESQUIVEL	66293
74	U	JUAN A. CASAS	21/08/97	AIDA DELIA SPINELLI	66301
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/05/97	MODESTO VAZQUEZ	66295
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	28/08/97	FERRO OSVALDO MANUEL	125400
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/08/97	MARIA LUISA ABELLE	66294
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/97	ROBERTO CAGGIANO	66264
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/08/97	BLANCA ZULEMA BASCARAN	66316
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/97	ADELA RAQUEL RODRIGUEZ	66252
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/97	D'AMEN FERNANDO BLAS RAMON	66298
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/97	BERTOLI MATILDE	66317
99		MARTA N. COCCIA	28/08/97	PARISI BRUNO	66278
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/97	MARIA DEL CARMEN IGLESIAS DE SCOPINARO	66263
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/08/97	CARLOS ARMANDO GARIBALDI	66310
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/97	CARMEN HAYDEE DI GENNARO	66269
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/08/97	ROBERTO CARMELO MAIRA	66321

e. 9/9 Nº 167 v. 11/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MURPHY JORGE NORBERTO y Otros c/IDONEOUS S.A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.734), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pellegrini 195, pol. 00-01, u.f. 1, P.B., de la cdad. y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. XVIII, Sec. A. Mza. 54, Parc. 1e, ocupado por la firma "Organización Colamarino" intimados al desalojo el 5/2/97 y consta de hall principal de entrada con frente vidriado a la calle Pellegrini, y entrada por la intersección de la misma con la calle Vte. López, subiendo por una escalera se accede a tres oficinas, dos baños calefacción a gas en todos los ambientes a excepción de una de las oficinas. Su estado de conservación es bueno. Sup. cub. 107,64 m2, sup. descub. 12,82 m2, total del polígono 120,46 m2, porc. 34,70 %. Base u$s 67.500 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. El inmueble se subastará libre de deudas según surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 9/9 Nº 66.406 v. 10/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, Av. De los Inmigrantes 1950 1º piso Cap. Fed. en los autos "RAGO ALCIRA NELIDA c/PIERRI JORGE HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 61.738/95, comunica por dos días que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 18 de setiembre de 1997 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble integrado por las Unidades Funcionales Nº 2 y Nº 4, en block, sito en Uruguay 862/864 1º piso, Cap. Fed. aptas para oficina. Superficies según título (fs. 100): U.F. Nº 2 30,35 m2 y U.F. Nº 4 21,98 m2. con sus respectivos baños, se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Venta "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: circunscripción 20; sección 7; manzana 32; parcela 27; partida 1.318.208. Deudas: Municipalidad $ 1.055,49 al 25/3/96 (fs. 62 y 63), Aguas Argentinas $ 371,64 al 19/3/96 (fs. 55), O.S.N. $ 321,90 al 20/3/96 (fs. 51 y 52) expensas al 30/4/97 $ 8.257,77 (fs. 145 y 147). Base $ 35.000, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del Código Procesal y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de setiembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Alejandra Abrevaya, secretaria.

e. 9/9 Nº 125.514 v. 10/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO EXTERIOR S.A. (Uruguay) c/TRACHTER FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.793), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día 18 de setiembre de 1997 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ecuador 572/74 e/Av. Corrientes y Lavalle, Capital Federal, matrícula 9-1275, Nom. Cat. Cir. 9, Sec. 13, Mza. 81. Parc. 26a, ocupado por "Impacto S.A." y que consta por el Nº 574, de una recepción con escalera para dos subsuelos donde se encuentran los medidores de luz y calderas, y por el Nº 572 una recepción con acceso a montacarga y escalera para subsuelo y 1er. piso, con un salón que ocupa toda la P.B. con vestuarios, en el 1er. piso un salón con sanitarios para damas y caballeros, ambos pisos con calefacción central e instalación para refrigeración (sin colocar), se observan manchas de humedad y filtraciones que provienen de la terraza. El terreno, según plano, mide 13,90 m de fte al E. línea AD, 34,03 m en su costado al S. línea AB, 13,11 m en su contrafte. al O. línea BC, y 34 m en su costado al N. línea CD. Sup. total 459,27 m2. Base u$s 581.000 —al contado—. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 50.268 al 10/4/97, por Ag. Arg. $ 10.004,58 al 10/4/97 y por O.S.N. $ 954,35 al 19/10/95 (fs. 69). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta y hacerse cargo de las deudas que registre el bien. La actora tiene otorgada en autos la facultad de compensar hasta el monto de su crédito. Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 9/9 Nº 66.423 v. 10/9/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BLANCO MARIA NELIDA y Otros c/LOPEZ ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 7757/95 que el martillero Julio E. A. Ramírez Gaito rematará el jueves 25 de setiembre de 1997 a las 12,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Mayo, paraje conocido por "Villa Mayo Cuba" partido de Gral. Sarmiento, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle (2070) Talcahuano sin número, entre las calles (2145) Falucho y (2143) John Kennedy, edificado sobre dos lotes de terreno que se designan y deslindan de la siguiente manera: 1º) Según plano que cita su título, se designa como lote dos de la Mz 35. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Mz. 35, PC. 2 y 2º) Según plano de mensura, subdivisión y anexión se designa como parcela 21 b de la Mz. 35. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Mz. 35, PC. 21 b que se anexará a la PC. 2 formando la PC. 2a. Matrícula: 76.983. Según informe del martillero (fs. 242) el inmueble se ubica en el partido de Malvinas Argentinas, que es parte del ex partido de Gral. Sarmiento. De acuerdo al título obrante a fs. 138 surgen las siguientes medidas: 1º) Lote 2 - Manz. 35, 10 mts. de frente al N.E. por 30m73 de fondo; superficie 307,30 m2 y 2º) Parcela 21b - Manz. 35: 10 mts. en el lado al N.E., 10 mts. en su otro lado al S.O., 20 mts. en su costado al S.E. y 20 mts. en su otro costado al N.O.: superficie 200 m2. De acuerdo al informe del martillero y acta notarial obrante en autos, el inmueble se ubica con frente a la calle Talcahuano Nº 1567, tiene en su frente una mayólica con el Nº 3502 y el símbolo del Club C.U.B.A. y se trata de un chalet de dos plantas retirado de la línea de edificación al que se accede por un espacio descubierto que sirve para estacionamiento de un auto y que consta en planta baja de living en desnivel inferior con hogar a leña, comedor, dos dormitorios con pasillo de circulación, baño, cocina, galería, jardín con parrilla y pileta al contrafrente; en planta alta hay un estar que balconea al living, toilette, pequeño cuarto y un ambiente amplio o dormitorio principal en suite, con hogar a leña y un baño compartimentado. El estado de conservación en general es bueno. Hay una línea telefónica 663-1823 la que según el contrato de mutuo hipotecario, la deudora deberá mantener al día en sus pagos, para que se realice la transferencia del servicio a quien resulte adquirente del inmueble en subasta judicial. Saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Visitar los días 17, 19, 20 y 23 de setiembre de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no podrá efectuar la compra en comisión (arts. 79, 7º, ley 24.441). del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad a fs. 149 bis/159 y Rentas fs. 124/127. Base $ 100.500 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 1,50 %, sellado 0,50 %.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/9 Nº 125.482 v. 10/9/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAUL SCALABRINI ORTIZ 2368/70 c/BREMOND S.A. s/Ejec. de Expensas" Exp. Nº 46591/92 que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 18 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, una cochera ubicada en el inmueble de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2368/70, U.F. 114, Matrícula FR 18-8320/114. Se trata de un espacio de cochera fija ubicada en el primer piso acceso con rampa, y el mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Base $ 6.000. Seña 30 % Comisión 3 %; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Imp. municipal $ 434,75 (Fs. 183) al 4/1/96, O.S.N. $ 91,18 (Fs. 177) al 29/3/93, Aguas Arg. $ 9,88 (Fs. 174) al 18/10/93, Expensas $5.655,24 (Fs. 194/196) al 10/96 Expensas al 10/96 $ 43,54 (Fs. 196). Todo más sus actualizaciones. El adquirente, deberá hacerse cargo de las deudas. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/9 Nº 125.594 v. 10/9/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NIVEIRO, OSCAR y Otro c/BIRNBAUM, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 38.035/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el día 15 de setiembre de 1997, a las 12 horas, la Unidad Funcional Nº 25 del sexto piso del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1452/54/56/58/60 y 62 entre las de Galicia y Tres Arroyos de esta Capital Federal, matrícula 15-21.614/25, N.C.: C. 15, S. 59, M. 65, P. 33A, que mide 75,35 m2 con un porcentual del 2,43 %, que adeuda: Expensas $ 1.180,45 al 31/10/96; MCBA $ 1.522,88 al 19/11/96; OSN $ 39,22 al 18/10/96 y Aguas Arg. $ 65,84 al 20/9/96. De la constatación realizada por escribano surge que se trata de un departamento que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación, salvo por el uso y transcurso del tiempo, con excepción del techo del baño en el que se observa manchas de humedad, estando ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 50.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se deja constancia que el bien posee dos embargos y una inhibición trabados en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/BIRNBAUM, MANUEL y Otro s/Ejecutivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 y Nº 24, Secretaría Nº 48. Exhibición: del 8 al 12 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 9/9 Nº 125.525 v. 10/9/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "CHAPELET, NELLY ROSA c/BRUFAL, OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe Nº 106.360/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle antes Caupolican, hoy Pedro Larre Nº 5531, entre Cettigne y Berna, lote que mide 10 m. de frente por 31,18 m. de fondo. Superficie del lote 311,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección C, Manzana 18b, Parcela 9, Partida 223.320. Según informe efectuado por el martillero, el bien se identifica como 5531 de calle Pedro Larre, encontrándose en la actualidad ocupado por la ex esposa del demandado, conjuntamente con tres menores de edad. El inmueble en si consta de jardín al frente y fondo, entrada de vehículos, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño pequeño, lavadero, escalera externa que conduce a terraza y galpón precario al fondo, sobre asfalto; se encuentra en regular estado de conservación en su interior, con deterioros de paredes, mampostería y pinturas propios del uso. Posee detalles de construcción sin concluir. Se halla ubicado en una zona bastante humilde, sobre calle mejorada, a 10 cuadras aproximadas del Camino de Cintura y de la Ruta 3, donde hay medios de transporte que comunican a San Justo y Capital Federal. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de setiembre próximos de 10 a 13 y de 15 a 18 hs. Base: $ 13.461,33. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por alumbrado, barrido y limpieza (fs. 56/7) por $ 839,25 al 25/2/97; en OSN (fs. 63) no tiene deudas al 1/4/97; por Aguas Argentinas (fs. 49) por $ 75,70 al 12/3/97; y en Rentas (fs. 46) por $ 148,89 al 28/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (conf. art. 598 del C.P.C.C. modif. por el art. 79 de la ley 24.441).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 9/9 Nº 125.563 v. 10/9/97

Nº 107

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital, comunica por 2 días en autos: "TRAMACERA DE CARACCIOLO, CARMEN MARIA y Otros c/KUSINSKI, OSCAR s/Ejec. de Sentencia" Exp. 093097/90, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de setiembre de 1997 a las 10,30 hs. en Uruguay 666, Capital: el 5,4022 % indiviso del inmueble sito en la calle Achával Nº 489 entre Av. Directorio y José Bonífacio de la Capital Federal. Circ. 5 Secc. 42 Manz. 49 Parc. 28. Mide s/tit. 8 mts. de fte. al E. por 12,80 mts. de fondo en el costado S. y 11,02 mts. en el N. linda al fte. calle Achával, al S. con parte del lote 1 por el N. con parte del lote 36 y al O. con parte del lote 2. Según acta del 14-7-97 se trata de un edificio de aprox. 10 años, donde no existe consorcio ni subdivisión, de 8 pisos, hall de entrada sin terminar, un ascensor, no hay portero eléctrico. En P. Baja 2 pequeños locales desocupados; en 1er. piso depto. desocupado sin terminar, también 4º, 5º y 6º piso desocupado sin terminar, también 4º, 5º y 6º piso desocupados. Pisos 7º y 8º duplex ocupado por el Sr. Roberto Emilio Puricelli, su esposa e hijo en carácter de propietarios. Piso 2º y 3º duplex que consta en 2º piso liv-comedor a balcón, toilette, habitación y baño de servicio, cocina y lavadero y en piso 3º 4 dormitorios y 2 baños, con balcón a la calle, en buen estado de conservación, ocupado por Jorge Luis Rosingana, su esposa Olga Adelaida López de Rosingana, 3 hijos mayores y 1 menor de edad, en carácter de propietarios. Deudas: fs. 97 $ 142,82 al 28-11-96; OSN fs. 125 $ 63,30 al 3-3-97; Munic. Bs. As. fs. 133/134 al 23-1-97 $ 50.145,09 y dif. en contribución A.B.L. fs. 135 $ 19.733,46 desde el 1-9-88 al 31-12-91 $ 19.733,46. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Exhibición 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 9/9 Nº 125.603 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. ENTRE RIOS 958/74 c/ROMERO, LUIS ALCIDES y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 86.000/94, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 18 de setiembre de 1997, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 4, Letra "A", de planta baja, del inmueble sito en Av. Entre Ríos Nros. 958/62/66/70/74, entre Carlos Calvo y Estados Unidos, de la Capital Federal. Matrícula: 12-2410/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Manz. 9, Parcela 19. Superficie cubier-

ta: 111,24 m2; descubierta: 28,79 m2. Total: 140,03 m2. Porcentual: 3,54 %. Título de propiedad, a fs. 177/180. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 145/146, informe del 30/10/96, al 8/11/96, $ 1.896,58. Obras Sanitarias, fs. 118/119, $ 230,08 al 22/7/96. Aguas Argentinas, fs. 114, $ 111,28 al 15/7/96. Expensas, fs. 139, informe del Administrador del 22/10/96, $ 13.806,00. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Hilda Portillo de Romero, en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija menor de edad Virginia Romero. La unidad consta de entrada, recepción y living, separados por una arcada, de 5,83 x 5,20 mts., con ventanales triangulados hacia un patio interior sin acceso; luego pasillo de distribución, donde hay un dormitorio de 3,35 x 3,36 mts.; otro de 3,15 x 3,40 mts.; enfrentado a estos, otro dormitorio de 3,40 x 3,60 mts.; un baño mejorado de 2,05 x 1,97 mts.; otro baño en suite, con bañera de hidromasajes de 2,75 x 1,70 mts., con revestimientos cerámicos; cocina totalmente refaccionada en forma de "L", de aprox. 5,53 x 4,93 mts., con acceso a dos patios, uno de los cuales tiene techo de tejas, formando una superficie semicubierta, donde se encuentra el lavadero. Ambos patios dan buena luminosidad de la parte central al fondo del departamento. Los pisos de la recepción, living, pasillo y los 3 dormitorios son de parquet de roble de eslavonia; el resto tiene revestimiento cerámico. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y dispone de 2 líneas telefónicas. La propiedad podrá ser visitada los días 16 y 17 de setiembre de 1997, de 15 a 17 horas. Base: $ 75.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. de Procedimientos, depositando el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 9/9 Nº 125.557 v. 10/9/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito con su Secretaría Unica, en la calle Talcahuano 490, piso 3º de esta Capital Federal; comunica por tres días, en autos "BOBADILLA, FRANCISCO EDUARDO c/LASICH, BLANCA ESTER s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 15.053/95 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de setiembre de 1997, a las 9 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; el inmueble construido sobre las parcelas 36 A y 38 A, de la Circunscripción I, Sección B, quinta 35, Manzana 35 A, con frente a la calle Garzón 59, entre Alem y Las Heras de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Partidas 2250 y 10.263. Dicho inmueble consta de jardín anterior, sobre su costado, pileta de natación, casa principal con living-comedor, dormitorio, baño, dos dormitorios más, otro baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Otra construcción anexa con dormitorio, baño y cocina y luego un gran quincho. Está habitada por la demandada, su secretaría y respectivas familias. Se visita los días 13 y 14 de setiembre de 1997, de 9 a 11 horas. Base de venta $ 100.000. Seña 40 %, Comisión 3 %, más el 0,50 de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. No se admiten compras en comisión. Debe por Impuestos Municipales al 23/7/96 la suma de $ 1.208,70; por Rentas al 28/6/96 la suma de $ 1.488,66 por A. Argentinas al 28/10/96 la suma de $ 258,38.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/9 Nº 66.452 v. 11/9/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "ECHAVE OSCAR c/GOLD JORGE SAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.472/96 (reservado) que el día 15 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Un inmueble sito en la calle San Blas Nº 2545/47/49, Unidad Funcional Nº 3 ubicada en planta baja y azotea con entrada independiente por el Nº 2545 y consta de una superficie total de 412,59 m2. correspondiéndole un porcentual del 59,73 %. Nomenclatura catastral: Circ. 15; secc. 67; manzana 82; parcela 30 d; partida Nº 01-2805323 y que según constatación obrante en autos consta de: Se ingresa por un portón del tipo garaje de madera, largo pasillo que permite el paso de vehículos; patio; cuatro habitaciones de construcción mixta; material y techo de chapa; dos baños, uno de ellos múltiple, ambos de material con instalaciones sanitarias incompletas; gran galpón con techos de chapa y parte de plástico de una medida aproximada de 8,50 por 30 mts.; altillo de aprox. 2,50 por 3 mts. Por escalera de material ubicada en el patio se accede a una pequeña terraza de material. Todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipales fs. 110 $ 2.284,89 al 12/12/96, Aguas Argentinas fs. 78 $ 468,41 al 7/11/96, todas sujetas a reajuste. Venta desocupada ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de setiembre de 1997 en el horario de 14 a 16 hs. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de la misma norma legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. reformado por la ley 24.441 no se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/9 Nº 125.575 v. 10/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RASPALL DE ALVARADO NATIVIDAD s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 29.599, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de setiembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12 - 15 y 16 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1992, motor UN940181, chassis 8AWZZZ3OZNJO25627, dominio TFJ 216 (antes C 1.602.062), el que se encuentra en regular estado de conservación: rueda auxilio en mal estado, con antena, criquet y llave de rueda; sin radio; abolladuras en guardabarro delantero izquierdo y en puerta trasera derecha; guardabarro delantero derecho, dos puertas y capot roto. (fs. 39). Al contado y mejor postor. Base $ 2.000 (fs. 73), comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CP. Deudas por patentes $ 4.160,64 (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/9 Nº 125.561 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA RAMON ANIBAL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.948, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de setiembre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12 - 15 y 16 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, motor NPCA11412, chassis 8AFZZZ54ZNJOO2432, dominio U 093.439, el que se encuentra en estado general discreto; con 5 cubiertas armadas regulares, gato, llave y antena; faltan radio y alfombras de goma; puerta trasera y guardabarros izquierdos chocados; parabrisas astillado; ópticas delanteras rajadas y otros detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000 (fs. 83), comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CP. Deudas por patentes al 24/6/97 $ 1.696,44 (fs. 73). Estarán a cargo del comprador las patentes del automotor que se encuentran impagas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/9 Nº 125.568 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAREILLES CARLOS OMAR s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 30.957, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de setiembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 12 - 15 y 16 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 1365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort GL, año 1991, motor MYCA16801, chassis 8AFZZZ54ZMJO15383, dominio U 091.433, el que se encuentra en regular estado de conservación; posee 5 cubiertas armadas en buen estado, criquet y antena; faltan radio, varilla aceite y alfombra baúl; puertas lado derecho hundidas; abollado guardabarro delantero izquierdo; luneta suelta. Al contado y mejor postor. Sin base (fs. 100), comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CP. Deudas por patentes al 24/6/97 $ 1.696,44 (fs. 33). Estarán a cargo del comprador las patentes del automotor que se encuentran impagas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/9 Nº 125.570 v. 10/9/97

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la Av. San Martín 3096", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el miércoles 17 de setiembre de 1997 en el mismo local de la fallida, es decir, en la Av. San Martín Nº 3096 de esta Capital Federal, donde también se exhiben, los siguientes bienes a saber: 1º) A las 12 hs. El inmueble sito en Av. San Martín 3096 entre Av. Alvarez Jonte y Trelles, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 59, Manz. 56, Parcela 14. Inscripto Reg. Prop. Tº 1822 - Fº 118 Nº 104.147. Construido sobre un lote de terreno con una superficie de 395,04 m2. Se trata de un inmueble comercial que cuenta con tres plantas, local en PB y dos pisos altos (de doble altura) además de un entrepiso y terraza. Tiene una entrada lateral independiente, lo que permite un acceso propio para las oficinas y dependencias en altos, a las que también se puede arribar por dos escaleras inferiores. Cuenta con baños para personal (damas y caballeros) en cada una de las plantas y sistema de aire acondicionado central por circulación mediante conductos. Desocupado, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 145.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. 2º) A las 14 hs. Todos los bienes muebles existentes e inventariados en autos, entre ellos: Sistema Marcamatic computarizado para imprimir moldes, máquina para embalaje termocontraíble, máquinas de coser y de cortar telas, máquina para la colocación de botones y broches; Máquina para la colocación de etiquetas; Muebles, instalaciones y máquinas de oficina, fotocopiadora; Fax, computadoras, armarios, estanterías e importantes lotes de: Prendas de vestir (jeans, camisas, buzos, camperas de telas, y accesorios para la confección de ropa sport, etc. etc. Sin base - al contado - seña 30 % - Comisión 10 % - Iva a cargo del comprador. Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de declarárselos postores remisos) el día viernes 19 de setiembre en Av. Córdoba 1388 2º A de 11 a 14 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al miércoles 26 de setiembre. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º. Tanto el inmueble como la mercadería podrán visitarse los días lunes 8, martes 9, miércoles 10 y jueves 11 y el viernes 12 de setiembre de 11 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/9 Nº 198.232 v. 11/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "CROCKERY S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 55.181, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el 15 de setiembre de 1997 a las 14.00 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes saber: Cinco máquinas de coser, una mesa de madera, un tablero con caballetes, dos estanterías y una silla; dos ventiladores de techo; un lote de telas de diferentes tipos y lote de prendas de vestir de diferentes tipos. Todo en el estado que se encuentra Venta al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo - sin base. Seña 30 % - Comisión 10 %. E Iva a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los saldos deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento de declararlos postores remisos) el día siguiente a la subasta, en el local del remate, en el horario de 12 a 14 hs. Exhibición: los bienes serán exhibidos durante los días miércoles 10 y jueves 11 de setiembre en el horario de 15 a 18 hs. en el local de sito en Gonçalves Dias 1068, Capital. Exhibidos adecuadamente todos y cada unos de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero. Deberá publicar días 9 y 10/9 de 1997.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/9 Nº 125.435 v. 10/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "SIERRAS SIN FIN s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. Nº 49.820, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día viernes 19 de setiembre de 1997 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida s/ constatación de fs. 288/9: a) En block, inmueble industrial sobre la Av. Hipólito Yrigoyen (ex Pavón) 3501/05/11) (faltan chapas) esquina Chaco, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. H.; Fracc. IV; Parc. 3a. (unificación de las parcelas 3, 4a. 4b , 5 y 6 s/ plano 25.614/72). Este inmueble (Sector A) está edificado sobre las parcelas 5 y 6 c/fte. a la Av. H. Yrigoyen, las parcelas 3, 4a. y 4b sobre calle Chaco, y parcela 46 sobre calle Dr. A. Melo 1510 (ex Morón), que se comunica con las anteriores dándole salida por tres calles a la planta industrial. En los inmuebles que dan sobre H. Yrigoyen se encuentran al frente las oficinas de administración en regulares y malas condiciones de uso y conservación, y hacia el fondo depósitos y parte de la planta que ya se comunica con los inmuebles sobre calle Chaco donde se encuentra la mayor parte de la planta. Estos inmuebles sobre la calle Chaco, salvo el de la parc. 3, se encuentran también en regulares condiciones con puertas y ventanas tapiadas, un gran portón metálico, altos techos con cabriadas y pisos de alta resistencia. En la parc. 3 se encuentra el más moderno edificio de la planta, con esqueleto de Hº Aº, teniendo al frente en P.B. un local industrial, y en los 2 pisos superiores oficinas, escritorios, comedor y laboratorio de control; en P.B. al fondo continua la planta. Sobre la calle Dr. A. Melo, parc. 46, una vieja casa destinada a depósito con un portón metálico de entrada para vehículos. Base: (fs. 717) $ 150.350.- Venta "ad-corpus". b) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa) parc. 43c, baldío, superf. aproxim. 182,29 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 12.152.- c) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa) parc. 43b, casa muy antigua, aspecto exterior muy malo, puerta tapiada, superf. aproxim. lote 453,49 m2. (fs. 343/352) Base:

(fs. 700) $ 36.278.- d) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa), parc. 43a, también casa muy antigua, aspecto exterior muy malo, superfic. aproxim. lote 309,45 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 24.756.- Todos venta "ad corpus". Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio (fs. 701) deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se hace constar que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble (fs. 700 pto. e.-). Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 461 Pº 1º) y en la cubierta de cada sobre deberá individualizase correctamente el lote por el que se efectúa la oferta. La apertura de sobres se realizará dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas; se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Como obra a fs. 703 no se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18/9/97 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/9 Nº 197.809 v. 11/9/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio: BEVILACQUA HNOS. s/ Quiebra s/ Incidente de venta del inmueble de la calle Tres Arroyos 845, 5º piso Unidades A, B, C y D" Expte. 62.189, que la Martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 16 de setiembre de 1997 a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, las cuatro unidades funcionales del 5º piso del inmueble de la calle Tres Arroyos 845 Capital Federal: Departamento "A" Unidad Funcional Nº 15 Desocupado Superficie 62,93 m2, porcentual 1,22 %. Base: $ 33.000.- en mal estado de conservación, Departamento "C" Unidad Funcional Nº 17 Ocupado por personas sin acreditar derecho alguno, Superficie 63,89 m2. Porcentual 1,22 %. Base: $ 37.000.- en regular estado de conservación. Departamento "D" Unidad Funcional Nº 18 Ocupado por personas sin acreditar derecho alguno Superficie 63,89 m2. Porcentual 1,23 %. Base: $ 37.000.- en buen estado de conservación. Matrículas 15-79207/15, 16, 17 y 18. Se trata de cuatro departamentos de similares características, que cuentan con living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y espacio para lavadero. Acto seguido Servando García Casabal y Horacio Taranco —designados en autos: "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. Nº 57.743—, rematarán desocupados un lote de terreno con todo lo plantado y edificado donde se destacan una losa y una escalera ubicado en Terrero 2426 (entre Punta Arenas y Miguel Angel) Nomenclatura Catastral: S. 59; M. 14; P. 21. Base: $ 45.000 y un galpón sobre excelente lote con cabreadas y techo metálico ubicado en Linneo 1981/83 (entre Av. San Martín y Terrero). Nomenclatura Catastral: S. 69; M . 104; P. 28. Base $ 60.000.- Ventas al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo - ad corpus. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 570 del C. Proc. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388, 2º "A") y se fija el día anterior a la subasta para su apertura. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor de cada adquiriente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por los adquirentes por los escribanos que cada comprador proponga. Visitar los días 10, 11 y 12 de setiembre de 1997, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Los compradores tendrán a su cargo los importes que se devenguen de las tasas impuestos o contribuciones correspondientes a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.827 v. 11/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "LAPOLLA PEDRO NORBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Río de la Plata S. A." Exp. Nº 69.777, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 19 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital; el inmueble sito en la calle Lugones 2715/19, Unidad 2, Planta Baja y 1er. Piso Matr. 16-5349/2 de la Capital Federal. Sup. total 189,02 m2. Porc. 49,42 %. Con entrada por Nº 2715. Se trata de un duplex con pequeña reserva de jardín al fte. con entrada de autos. Consta en P. Baja liv-comedor, cocina toilette, patio y habitación. En 1er. Piso por escalera 2 dormitorios, baño completo y balcón, en muy buen estado de conservación. Ocupado por Ariel Martín Lapolla, Maximiliano Lapolla y la madre de ambos Amanda María Tedesco de Lapolla en carácter de propietarios. Deudas: Munic. Bs. As. $ 3.372,14 al 23-5-97; O.S.N. $ 72,75 al 22-5-97 y Aguas Arg. $ 55,58 misma fecha. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 74.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercib. de tenerlo por adjudicatario definitivo art. 571 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán superar la base al menos en 10 % y serán presentadas en autos hasta 2 días antes y se procederá a su apertura en el acto del remate. Visitas 16 y 17 de setiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/9 Nº 125.566 v. 15/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Capital, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL LUIS ROQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 33.152, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de setiembre de 1997 a la 11,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12, 15 y 16 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GLD, año 1992, motor BE854028, chassis 8AWZZZ30ZMJO30088, dominio Y 045.510, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e Iva s/la comisión en dinero efectivo. En caso de corresponder el comprador deberá abonar el importe del impuesto al valor agregado en el acto de la subasta y el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 9/5/96 $ 860,58 no hay deudas por infracciones (fs. 70/71). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por tal concepto. Asimismo será a su cargo la tramitación pertinente a los efectos de obtener el título del vehículo. En los términos del art. 104,6 del Reglto. del fuero y 570 del CP, se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, abriéndose los sobres el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. debiendo concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretaria.

e. 9/9 Nº 125.572 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con sede en la Av. Callao 635 piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "COFONE ROBERTO c/COLOMBI ROGELIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 69.360 que el día 19 de setiembre de 1997 a las 14,00 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Ernesto Olivera rematarán: Una finca ubicada en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Ituzaingó con frente a la calle Intendente Pérez Quintana hoy Nº 549/51 entre las de Laprida y Gral. Alvear, edificada en el lote de terreno designada de acuerdo a su título antecedente con el Nº 23 de la manzana 20 con una superficie total de 423,90 m2. Nomenclatura catastral: Circ. V; secc. f; manzana 516; parcela 22; inscripto en la matrícula 22.131 de Morón (101). Según constatación obrante en autos en el mismo se encuentra edificado un local azulejado en el fondo y entrada de garaje, techos de loza en regular estado de conservación. Medidas aproximadas: 400 m2. cubiertos. Deudas: Municipales fs 53 $ 3.440 al 15/10/95, ocupado. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 15 y 16 de setiembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104,6 del reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/9 Nº 125.592 v. 10/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo sito en la Av. Callao Nº 635 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "AUTUM S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado de Realización de Bienes" Expte. Nº 70.027 que el día 19 de setiembre de 1997 a las 14 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará distribuidas en 16 lotes maquinarias para la industria textil como ser: Enconadora automática; retorcedora acopladora; continuas, peinadoras; cardas; bobinadoras; cinta transportadora Micheloti; compresor de aire bicilíndrico; 10 HP; etc. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran y exhiben los días 16 y 17 de setiembre de 1997 en el horario de 14 a 16 hs. en calle Zárate Nº 910/940 entre las de Rodríguez Peña y Progreso o Del Indio de la Localidad de Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6to. del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) hasta dos días hábiles antes de la subasta por Secretaría y en horario y atención del tribunal procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 Nº 125.042 v. 10/9/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos "UNIVERSO COOP. DE CREDITOS LTDA. c/GJOREK JORGE ADRIAN y Otro s/Sumario - Expte. Nº 18.052" que el martillero Enrique G. Nielsen, rematará el miércoles 17 de setiembre de 1997 a las 10,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Paraje Bernal Oeste, con frente a la calle Viejo Bueno Nº 1122, entre Montevideo y Misiones, edificado en el lote de terreno Nº 23 de la manzana 24, que mide 8m66 de frente por 28m16 de fondo o sea una superficie de 243,88 m2. Catastro: Circ. II, Sec. O, Manz. 47, Parc. 7. Se trata de una vivienda familiar desarrollada en planta baja, con entrada descubierta para vehículos sobre el lateral derecho. Consta de amplio living/comedor, un dormitorio al frente con baño en suite, dos dormitorios con baño intermedio, cocina, lavadero cubierto, garage y terreno parquizado al fondo. En general el estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Visitar los días 10 y 12 de setiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 20.414,20 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 9/11/94, $ 17,07; Servicios Sanitarios al 9/11/94, $ 143,86 e Impuesto Inmobiliario al 28/11/94, $ 1.363,23.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 125.483 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASA HUTTON S.A. c/ TODOIMPRESO S.A. y Otros s/ Ejecutivo" Expte. Nº 23.267 que Ana N. Frega rematará "Ad-Corpus" el día 15 de septiembre de 1997 a las 11:30 hs. en el Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Perón) 881/899, esquina Suipacha, Planta Baja y Entre piso, U.F. Nº 175, (local 11 de la galería comercial), Capital Federal, en su parte indivisa del 65 % propiedad del codemandado Sr. Héctor Francisco Velazco. Nomencl. Catastral: Circ. 14; Secc. 1ra. Manz. 3a.; Parc. 7a. Matrícula Nº 14-4044/175. Según acta de constatación de fs. 167, el local se encuentra desocupado y tiene dos plantas de aproximadamente 4.50 m2. x 2.80 m2. cada una con un pequeño baño al fondo. Superficie total según título (fs. 101): 40,15 m2., Deudas: Aguas Arg. al 27/5/96 $ 508,01. (fs. 120); O.S.N. al 21/5/96 $ 720,53. (fs. 122); M.C.B.A. al 4/4/96 $ 1.126,04 (fs. 131/2); Expensas al 7/96 $ 3.326,13 (fs. 147). Base: 11.308,85. Seña 30 %. Comisión 2 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 1997 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 9/9 Nº 125.968 v. 10/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PAPELERA JUAN V. F. SERRA SACI s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CELULOSA ARG. S.A." (Exp. 25.140), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 25 de setiembre de 1997 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cañada de Gómez 4341/61/81, Somellera, Cosquín, Dr. Antonio Bermejo y Tte. Gral. Luis J. Dellepiane de Capital Federal, en el que se desarrollan dos amplias naves aptas para depósito, cabriadas a 7 ms. de altura, pisos de hormigón, con dos amplios accesos para vehículos alto porte (cortinas de enrollar) por Somellera y dos portones corredizos, también para vehículos alto porte, por Cañada de Gómez, con acceso independiente a edificación reciclada destinada a administración, con vestuario ambos sexos y cocina equipada. Superficie del terreno 7266 m2 7196 dm2. Ad Corpus. Desocupado. Base u$s 667.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, Iva s/comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal y constituir domicilio en Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de sobres el 2º día anterior a la fecha del remate, a las 11,30 hs. Exhibición: el 19 y 22 de setiembre de 1997, de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero (3718405).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8/9 Nº 125.356 v. 12/9/97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABALO NORBERTO MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 23.702, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 17 de setiembre de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12 - 15 y 16 de setiembre de 1997 a las 11,35 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, año 1993, motor Nº BE861829, chassis IAWZZZ30ZPJ024504, dominio C 1.675.123, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %,

todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total. Deudas por patentes al 11/3/97 $ 2.001,01 (fs. 40). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por tal concepto (fs. 44). En los términos del art. 104,5 del Rglto. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Santiago Joushou, secretario.

e. 9/9 Nº 125.574 v. 10/9/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CITREX S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" Expte. Nº 30.614, que el día jueves 18 de setiembre de 1997 a partir de las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida; en block y por separado de cada planta industrial, "ad-corpus" y en el estado de conservación que se encuentran, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc., según inventario obrante en autos, y que se encuentran respectivamente en la Pcia. de Misiones y Formosa. I) Planta ubicada en pasaje Bariloche Nº 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. Las plantas están compuestas de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas. Así como también el sector de evaporización y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos sitar sector oficinas, cocinas, gerencia, secretaría y administración. Cámara frigorífica para 7.000 tambores de 200 litros, sala de compresores, 14 tanques de 30.000 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 tn. de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de materiales para huéspedes con techo de tejas compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje, en muy buen estado. Base: $ 1.500.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. IVA sobre el 20 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado de ley. II) Planta ubicada a 13 km. del aeropuerto y a 3,5 km. del centro de la ciudad en el lote 7, sección Barranca del Río, del plano de subdivisión del lote 14 bis del plano oficial de Colonia Formosa, lindante con la ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa. Matrícula 2919. Quinta VIII: (fs. 213). Dominio: Tomo 7, Folio 2, Finca 1237. Quinta VI y VII: Dominio: tomo 11-Folio 73 - Finca 791 y tomo II, Folio 74, Finca 792. El establecimiento ocupa un lote de forma irregular que mide 342,40 mts. en su lado Norte, 367,80 mts. en su costado SE y 103,20 mts. en su costado NE con una superficie total de 35,510 mt2. Linda al NE calle en medio con el Río Paraguay, existiendo al fondo del mismo construcciones de mampostería que se encuentran semederruidas. En el interior se observa dependencias correspondientes a oficinas, baños, cámara frigorífica (sin material aislante y sin motores) en total estado de abandono y desuso. Se efectuó frente a la propiedad gran parte de la costanera (con postes altos y luces) Base: $ 177.550.- Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobada la subasta, otorgándose las respectivas escrituras, por el escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. III) marcas Agrocitro: clase 29, 30 y 31. Sin Base. IV) Bienes muebles de oficina; calculadoras, computadora y escritorios, archivos, sillas, sillones, biblioteca y demás bienes inventariados. Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 horas en Hipólito Yrigoyen 4700 Lanús, Pcia. de Bs. As. V) Un compresor, tres carros helvéticos, tres desmalezadoras, soldadora eléctrica y demás bienes, que se exhiben en la planta fábril, ex-Ruta 305, km. 12,5, La Granja, Depto. Tafí, Pcia. de Tucumán. Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 9 a 12 horas. Puntos (III, IV y V). Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. IVA - Comisión 10 %. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, casa central, sobre Bancos de esta Plaza. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados indefectiblemente el día 8 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Nota: No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición de las plantas: a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 hs. y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/9 Nº 125.186 v. 11/9/97

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BIANCHI, FRANCISCA BEATRIZ y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 26.031, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 23 de setiembre de 1997, a las 13.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Renault, modelo R 12 TL M 1.6, sedán 4 puertas, motor m. Renault 5937396, chasis m. Renault L 813030522, D. SMG 914 (dominio anterior C-1831139). Base: $ 13.064,92. Comisión: 10 %. De no existir postores se rematará sin base. Adeuda por patentes $ 410,56 al 19.8.97 (incluye 4/97, Fs. 78). Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: días 17, 18 y 19 de setiembre de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/3780, Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 Nº 125.352 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "ALTHO AUTOMOTORES SACIFI c/AHUALLI OSVALDO ENRIQUE s/Ejec. Prend. Exp. Nº 26.038, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de setiembre de 1997 a las 10 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; el automotor vehículo marca Lada, tipo sedán, modelo Laika 21053, motor Lada Nº 21061861650, marca chasis Lada Nº XTA21053OM1230177 dominio C-1597373, conjuntamente con la licencia 9437 de la MCBA, en buen estado como surge del acta del secuestro. Condiciones de Venta: Base: $ 8.784. Al contado. Comisión 10 %. Deudas de patentes de $ 684,74 al 21/2/97. Los requisitos del art. 29 inc. 2 ap. B y 6 de la Ordenanza Nº 41.815 de la MCBA a los efectos de la transferencia de la licencia taxi, estarán a cargo exclusivo del adquirente. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será a las 12.30 hs. del mismo día. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos en la calle Congreso Nº 5959 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/9 Nº 125.381 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, juez nacional, secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a Fs. 468/69 Matrículas Nº 24.214/15/16. Base $ 232.500 seña 30 %, comisión 4 %. Teniendo en cuenta que la planta se subastará en block tributará el Iva sobre un porcentaje del 10 % de valor total de venta. Cinco lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases; Lote 6 Mat. 24.227; Lote 17 Mat. 24.236 y Lote 18 Mat. 24.237. Base $ 11.250 cada uno; Lote Nº 13 Mat. 24.232. Base $ 7.500. Lote Nº 10 Mat. 24.229 Base $ 15.000; seña 30 %, comisión 3 %. 100.000 kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados. Base $ 18.750 más Iva seña 30 %, comisión 10 %. Marcas: Finkelon - finkelene - Finkelana - Finkelana (torta c/1 oveja) - Finkelana (1 oveja-etiqueta) - Finkelana (vs. ovejas etiquetas) - Niágara (todas clase 15) y Royal (clase 24).Base $ 7.500 seña 30 %, comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 19 y 22 de setiembre de 1997 de 14 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/9 Nº 198.192 v. 15/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

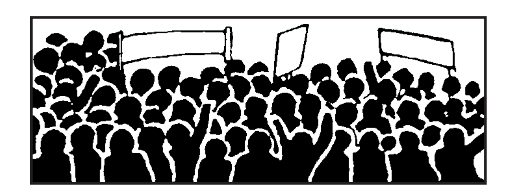
Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 de Ejecución a cargo de la Doctora Marta Susana Montero, Secretaria Unica a cargo de María Isabel Fernández sito en Lavalle 1268 Planta Baja -fondo- comunica por 3 días en los autos "KURISS SILVIA ALICIA c/AUERKE BENITO RAUL y O. s/Despido" exp. 32245/00 (reservado), que el martillero Dante Rogelio Serna rematará el día 12 de septiembre de 1997 a las 10:30 horas en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el 50 % indiviso de la unidad funcional número uno de la planta baja del inmueble con frente a la calle Santos Dumont 2489 entre Zapata y Avenida Cabildo, libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra, la que consta de las siguientes superficies: cubierta 81 m2, semicubierta 4,96 m2, descubierta 2,35 m2, total 88,31 m2; Porcentual 18,41 %; la unidad registra las siguientes deudas: OSN $ 103,85 al bimestre 2/93; ABL $ 499,68 al 7/3/97; Aguas Argentinas $ 253,73 al 7/3/97; sujetas a verificación y/o variación; sin deudas por expensas; Base $ 13.246,50 al contado y mejor postor; seña 30 %; comisión 2 %, todo en dinero en efectivo y a cargo del comprador a abonarse en el acto de la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exhibición: días 10 y 11 de septiembre de 1997, de 15:00 a 18:00 hs. Este edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nacion.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 8/9 Nº 198.553 v. 10/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD SOCIAL (M.U.S.)

Distrito Mendoza

EDICTO: Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.334 caratulados: "PARTIDO DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD SOCIAL (M.U.S.) s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 25 de mayo de 1997 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD SOCIAL (M.U.S.)", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario electoral.

e. 8/9 Nº 198.070 v. 10/9/97

AL PUBLICO

Comunicamos a los señores usuarios, que a partir del día

8 de septiembre de 1997,

en nuestra Sede Central, Suipacha 767, el nuevo horario de atención será de

11,30 a 16 horas

y continuará con su horario habitual de

8,30 a 14,30 horas, nuestra Delegación Tribunales sita en Libertad 469